

fragmento

siete folios

A2.2

7

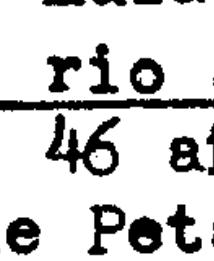
vecino de Nueva Guatemala , (mulato?)

Don José Suárez, contra varios ladrinos por
cuatreros. Año. 1813.-

Miguel Barillas Mansito

Exp. 4866.-

Leg. 229.- & su sobrino Bernabé

de la hda. lindera de Micaela Barillas .. de cantidad
de vacas & caballos durante los últimos años de su
estancia "De los Dolores", término de San Cristobal,
Sacatepéquez, desde el año de 1792 heredada desde la
muerte de sus padres conjuntamente por varios cohere-
deros : Juan Francisco S., mulato, de 45 años, labra-
dor & Jacinto Apolina  rio S., mulato, de 29 años
& Manuel Rosario S. de  46 años, casado, labrador,
natural de Villa nueva de Patapa .

cinco folios ,

A2.2

vecino de Nueva G., hijo de Juana Barrientos
Contra Agustín "Mantequilla", por hurtos. Año.
1813.- Alarcón de un caballo a Luciano Ardón , cuyo dueño
Exp.5295.- Leg.245.- era Manuel José Díez, mayordomo de la hda. del Rosario & sobrino de
Juana Paula Escobar, a la cual Alarcón amenazó el 30.
de Julio a las tres de la tarde con quererle cortar
su lengua & diciendo "que se cagaba en el juez..";—
Candelaria Martínez acusa a "Mantequilla" de
haberle robado un tanate con ropa por haberse ella
negado "que se fuera con él ".. & parte del botín
fue recuperado con algunas mugeres en Mixco.

siete folios

A2.2 Teodora Pérez
dente en el paraje "Las Anonas", casado con Ma.
mulato, de 26 años, natural de Sta. Cat^a. Pinula & resi-
Contra Mariano Arenas, por herida . Año. 1813.

un machetazo en el cra-
Exp. 5296.- Leg. 245.- neo & en el antebrazo
derecho de José Ma. Gálvez ^{criado de don Juan Batres} de 29 años, vecino
de los Ocotes, casado con Ma. Lázaro Aguirre,
india natural del barrio de la Candelaria, Nueva G.,
de 28 años .. el 18. de Mayo a las siete de la noche
a una cuadra de la casa de Arenas, el cual fue sospe-
chado por error por Gálvez de haberse llevado su mujer
tentando con cuatro compañeros - justicias del lugar
de aprehender a Arenas [REDACTED] quien se huyó, pero fue
amarrado en dha. pelea [REDACTED] aclarandose que un tal
"don Juan", español era el culpable ; Gálvez salió sano

tras 76 estancias, perdonando Gálvez a Arenas.

doce folios

A2.2

za Dumas

tabaco, vec de Nueva G., casado con doña Loren-
criollo, de 31 años, oficial tercero de la Renta del

Contra, Manuel Botanos por bofeta. Año. 1813.-

Don

-das & gazonatos & pa-

Exp. 5297.- Leg. 245.- tadas a Agustín de la
Torre, mesonero del mesón de Jauregui, casado, vec.
de la capital .. el 27. de Febrero al medio dia en el
cuarto del mesonero, molesto por haberle denunciado a
la justicia por continuas roces, insultos & echando tie-
rra & piedras a su habitación por mozos de la panaderia
contigua en la casa, cuyo dueño es Bolaños, quedando
con la cara inchado; Fran^{ca} de Paz, de 40 años, Cipria-
na Palacios, dos mugeres  del mesón & Basilia, la
azucarera & una tal Juana, cortera lograron echar
a Bolaños fuera, presenciado por Ma. Josefa Burgos, de

30 años, vendedora en dho. mesón & José Desiderio Ce-
seña , de 16 años, vecº de San Diego, de la hda. de
don Tomás Dardón ; Bolaños, preso dos días & liberado
bajo fianza, dice que días antes del suceso Luís Mata-
moros & hasta la propia mujer de Agustín habían dado
a de la Torre; y que él, Bolaños ya en anterior ocasión
había despedido otros mozos panaderos por insultos co-
mo "viejo cara jo & alcahuete de los guacos"; Bolaños
se transó con de la Torre & fue condenado a costas
de la causa.

tres folios

A2.2

indio natural del pueblo de San Martín (Jilotepeque)

Sobre averiguar el agresor* de Manuel Comat
Año.1813.- tsíl, de 32

Exp.5298.- Leg.245.- años, mozo de la labor
el 26. de Setiembre, de camino de la capital a la la-
bor, por dos indios* de Ciudad Vieja, Nueva G., cortan-
do leña & reconvenidos le dieron dos machetazo en el
craneo, fracturando el hueso, huyendose los malhecho-
res & fue llevado por los justicias de la villa de
Guadalupe al hospital, curandose aun principio de
Deciembre.

A2.2

cinco folios

mulato, de 27 años, cocinero, vecº de Nueva G.

Contra Luis Escobar, por ladrón. Año. 1813.-

Exp. 5299.- Leg. 245.- de ocho tablas de pino
(carpintero) José Crescencio Figueroa, vendiendo
seis tablas a don José Rafael Aceituno por un real
& medio por tabla, las cuales fueron reconocido por
Atanasio Gálvez , oficial de Figueroa, denunciando
el hurto el lo. de Agosto; Escobar ya fue tres veces
preso, por deuda mediado de Mayo de 1810 & condenado
a obras de la catedral para pagar ^{su} deuda , se huyo,
llevandose el grillete & pues fue dos veces pre-
so por "embroyon ", saliendo corregido; ahora
es otra vez condenado a seis meses de obras públ-
icas.

A2.2

dos folios

vec. de Nueva G.

Contra Casimiro Cobar, por bofetadas. Año. 1813.

Exp. 5300.- Leg. 245.- a doncella Quilina Sánchez, hija
de doña Ma. Eugenia Sánchez, a la cual insultó "de al-
cahueta, de que allí (en la propia casa de las Sán-
chez) ella consentía a Pedro Cobar, su hijo", hasta
quiso darles con su espada , en presencia de un teni-
ente de caballeria - no nombrado- que está preso &
varios soldados, quejandose el abuelo de la doncella,
don Manuel Sánchez, ex-comisionado & ahora alcaide de
la cárcel de la capital del suceso , la noche de
5. de Setiembre.

doce folios

A 2.2

Nueva G., cárcel de la ciudad, 13. de Diciembre

Sobre averiguar el autor*de la fuga intentada por varios reos. Año. 1813.- desquiciando

Exp. 5301.-

Leg. 245.-

una viga en el calabozo grande alias "El Calvario", para ponerla parada, pasandose a la azoteo & al otro callejón delatado por el preso & "soplón" Marcelo García alias "Tizatero", indicando como cabecilla a*Manuel "Tarife", el cual intimidaba a los demás presos del calabozo grande, unos veinte de colaborar, mientras la idea fue de Germán García, de 27 años o de Chepillo Amaya, de 60 años & la ejecución de Vicente Alvarado & de Chico "Piedra de Fuego"; A todos presos se ponía el 24. de Diciembre grillos para pasar así la Navidad sin sorpresas !

dos folios

A2.2

vecina de Nueva G.

Contra Crecencia Ortiz, por ladróna Año. 1813.

Exp. 5302.- Leg. 245.- de un tanate con
Oliveros, vecº de la capital, denunciado el lo.
de Febrero ; la Ortiz fue liberada fin de Febrero por
no haberse podido justificar el robo.-

En el fol. "A" verso hay borrador sobre golpizava ^{dado por} don
Manuel Rodriguez, amo del harriero *Juan de la Cruz
Orozco, vecº de Managua, Nicaragua, en la casa
de don Joaquín Elizondo vecº de Nueva G., sin
fecha.

treinta folios

A2.2

turera, viuda de Luciano Coto
mulata, de 26 años, natural & vecina de Nueva G., cos-
Contra Maria Arreola, por cuchillad³⁹ año.
1813.- ^{cuatro}, tres en las es-

paldas & uno en el pecho de Gregoria Mendoza,
Exp.5303.- Leg.245.- vecina de la capital,
de treinta años, muger de don Eugenio Mariscal & hija
de Juana Monzón, viuda .. el 28. de Noviembre a las
seis de la tarde, pasando la Arreola la casa de Grego-
ria, que estuvo hablando a la ventana con don Antonio
César, de 30 años, chacoteando la Mendoza "que si mucho
la habian corneado los toros" respondiendo la Arreola
"que aunque se llama Mar ia no era "Maria de los Ga-
tos".."que no era el palo que metian en el me-
dio de la plaza", queda ndose picada la Mendoza,in-
sultando la Arreola "de grandiosa puta & que hace tiem-

po tengo gana de cagarme en Usted.. que buen puro es Ud", añadiendo César "gran puta deja de eso y jodete con esto", entrandose la Arreola en la casa, agarrandose a la Gregoria, rompiendose la ropa, siendo separadas por mugeres de la casa, pero pasando un rato, disputando con la madre de la Gregoria & fumando un puro , salió la Gregoria de su cuarto con cuchillo & echandose a la Arreola esta consiguió quitarle el arma & huyendo la Gregoria, cayó en el corredor, dandole las heridas, muriendo de pulmón reducido a una quinta parte el 18. de Diciembre siguiente, dejando un hijo Teodoro, de doce años, al cual se adjudicó el rancho & sitio de la Arreola en las faldas del Cerrito del Carmen; la reo se huyó a Chiquimula donde se presentó al corregidor en Octubre de 1816, habiendo vivido en casa de Domingo Machuca;

La Gregoria vivia separada de su esposo por su genitil pendenciero: la Arreola fue condenado a seis años de cárcel

A 2.2

dos folios

Contra José "Boras", marranero por herida
con azador de hierro en el pecho izquierdo de
José Matias García, indio, de 21 años, natural
del barrio de la Candelaria, Nueva G., marranero ..
el 6. de Junio a las siete de la noche en el barrio
de la Habana durante chacota que degeneró en pelea,
ayudando la muger de Garcia, Manuela Monzón a su ma-
rido con dho. arma, que "Boras" quitó a ella para
dar a Garcia, felizmente no de manera grave.

Leg. 245

Exp. 5303 "A"



Año de 1813

A 2.2

nueve folios

Contra Miguel de la Trinidad Hernández, indio natural de Antigua, de 38 años, tintorero en el barrio de la Candelaria, Nueva G. & casado .. por pedradas & insultos a don Francisco de Medina, contador de la Renta del tabaco el 16. de Marzo a las dos de la tarde, cuando un cajón de bestia ya seco, tirado arriba a modo de pelota por Doroteo, niño, hijo de siete años de Medina, de camino a la escuela de primeras letras, se cayó cerca de Hdz., estando parado en la esquina de la casa de don Juan Irisarri, pretendiendo Hdz. que había sido piedra, tirando Hdz. luego seis pedradas a  don Fran^{co} que acudió con bastón en la mano, avisado por el hermanito de Doro

teo, cuando Hdz. amenazó a Doroteo de pegarle: Hdz. consiguió escaparse, pero fue preso por señas dadas por el contador al comisario Alarcón el 19. del dho. mes; , quedando en la cárcel por insultos como "allá voy carajo" aventando piedras al contador, que felizmente no daban en el blanco, porque fueron lanzados con gran vehemencia según dos testigos.- Compurgado con seis semanas cárcel, salió el 28. de Abril.

Leg. 245

Exp. 5303 "B"

Año de 1813

A 2.2

ocho folios ¹³

Contra Juan de la Cruz García, negro, de veinte años, soltero, oficial de panadero del mro. Benito por hurtos en la Escuela de Cristo, tras haberse ausentado de su lugar de trabajo, dormiendo unas noches en el Cerrito del Carmen, otras en un cajón de la plaza mayor, otras en casa de Andrea Antillón & tres noches en dha. escuela sacando en tres ocasiones dos chamarras, un eslabón, unas tijeras & 19 platos blancos de China, empaeados a Ciriaco "Malaobra" & otras vendidos a Juana Ruiz, un rosario, una palatoria de plata, servilletas & una cadena de lampara de plata, cuando del tercero hurto el 29. de Setiembre fue descubierto y  correteado por Teodoro Velázquez & aprehendido;

Leg. 245 Exp. 5303"C"

Año de 1813

dos folios

A2.2

11

alias "Balayuca", joven de Nueva G.

Contra Juan Bautista Hernández, por vago. Año
1813.- hijo de Manuela Severina & por robos en
Hernández casa de sus padres &

Exp. 5304.- Leg. 245.- por haber pegado tres
veces a su padre & por disputa " por evitarle concubi-
nato con Ma. Josefa M i j a n g o s, denunciado por
la madre de "Balayuca" el 29. de Marzo .

cinco folios

A2.2

3

joven de Nueva G.

Contra Miguel Guzmán, por heridas. Año. 1813.-
dos con estaca de pa-

Exp. 5305.- Leg. 245.- lo el 9. de Febrero
a las cinco & medio de la tarde a su hermano José Julián
Guzmán alias "El Mexicano", de 22 años, soltero,
ladrillero, vecº de la capital .. cerca de la casa de
la Mansito, estando la víctima sentado en la puerta
de la tienda de una tal Micaela, por no haber cumplido
con un mandado, posiblemente relacionado con encargo
de don José Ma. Salvatierra a Miguel de cobrar de su
hermano unas medias & navajitas etc., que "El
Mexicano" había hurtado a Francisco, hijo de Sal-
vatierra, cuando estuvieron en Esquipulas; la herida ./.

cuatro dedos sobre la tetilla izquierda afectó al pulmón, muriendo de gangrena el 11. del dho. mes; Miguel aun estuvo profugo en Setiembre siguiente.

dos folios

A2.2

Sobre averiguar el *agresor de José Guillermo Pacheco. Año. 1813.- mulato, de 33 años, cantero, vec. de la capital, casado con Petrona Gregoria Alonso, andando en compañía de Juana Ma. López, muger de Pedro Hdz. en una calle del barrio de la Candelaria abajo de la casa del cura cuando un *hombre, bolo dijo a Pacheco que la Juana era concubina de otro & por responderle Pacheco "que la iba denunciar a aquel" dando le una cuchillada en el brazo derecho; La López declara que la riña era por querer quitar Pacheco la chamarra a tal homb ____re bolo andando por la calle & casa del cura de los Remedios.

trece folios

A2.2

de Nueva G., de 21 años, soltero, estudiante
hijo de padres no conocidos, exposito, español, natural
Contra Crisóstomo Lara, por hurtos .Año. --
1813.-Don Juan

Exp.5307.- Leg.245.- de mil pesos en doblones
& de 500 pesos en plata
a su padre adoptivo don
Cayetano Lara, ya fallecido, segúñ su viuda doña
Rufina C o t a, su madre política, falseando el escrito.
rio & por hurtos del ajuar de la casa, por robo en casa
de doña Salomé Balcárcel, cuando ella estuvo ausente
en Chinautla, idem una cuchara de plata a doña Gertru-
dis Lanuza, una banda de burato con fleco de oro a
Leonardo R o b l e s & acusado de vago, jugando
con barajas falseadas, pa seando muchas noches, por
no sujetarse a su madrasta , doña Josefa U b e d a, hija

de doña Rosalia Martínez de Ubeda, la cual se
queja que Juan Crisóstomo le había hurtado en Abril
33 libras de azúcar, engañando a la criada, la misma
con la cual tiene dos hijitos .. que ya le es insopor-
table mientras la hija, doña Josefa pide destierro,
confirmando el comisario Agustín Ruiz " que J.C. des-
de pequeño ha sido inclinado al robo"; José Ma. Andra-
de , dueño del billar, que había permitido a Crisóstomo
de dormir en él, denuncia hurto de camisas & por
eso lo despidió; el 5. de Julio J.C. se afilia para
ocho años al "Real cuerpo de artillería", pero ya el 27.
siguiente figura como desertor & preso en Pinula el 21
de Agosto, es bajado del servicio el 5. de Noviembre;—
El 25. de Mayo de 1814 se le mando buscar un oficio
para no ser castigado
texedor Fermín Inacio
carga de Lara.

tres folios

A2.2

tero

indio natural de Huehuetenango, de veinte años, sol-

Contra Sebastián Herrera, por ladrón. Año.
1813.-

de una docena entre

ovejas & cabras como

Exp.5308.- Leg.245.- pastor de los padres
franciscanos de la capital, descubierto el 2o. de Oct-
ubre tras haber vendido un carnero por once o catorce
reales a José Ma. Franco, español, de 52^{años} cantero, ca-
sado con Andrea Alfarol & vec^o del paraje Canales, el
cual niega tal compra, mientras resto de bestias habia
vendido a Inacio Franco, sobrino de José Ma., todo in-
dujido por Doroteo Pin [redacted] eda, mulato, de 18/19 años
soltero, de la capital & pastor de don Mariano
Náxera; lo más de la ganancia gastaron en aguardiente;
no hay sentencias

A2.2

dos folios

drillero

indio natural de Cd. Vieja, Nueva G., de 29 años, la-

Contra José Luciano Aguilar, por heridas año
1813.- de cuchillo el

Exp. 5309.- Leg. 245.- l. de Marzo por la Lagune
& a José Eugenio Nolasco ^{indio},
& a Paula Hernandez, india ; Aguilar estuvo atarantado
& los justicias de S. Luis de las Carretas lo des-
armaron, dandole un golpe de palo en la cabeza; el
agresor vive en casa de Cosme, panader, calle de Loren-
zo hacia el Calvario, en la capital.

dos folios

A2.2

indio ?, natural & vecº de Pinule
Contra José Andrés Hernández, por heridas. A-
ño.1813.- a su muger Mauricia Ant^a de Avila,
india natural de Ciudad
Exp.5310.- Leg.245.- Vieja, Nueva G. de 28
años, .. el 15. de Mayo en su casa . por rencilla de
hace una semana "por haverle preguntado a una muchacha
por que se reia de la declarante si no estaba bailando"
.. la agarró del pelo y trilló al suelo dandole cuchi-
llada sobre las costillas falsas en el pecho , entran-
do en el vientre .. apesar de la grave herida salió
sano el lo. de Julio .

cinco folios

42.2

Merced) Nueva G.

mulato, de veinte años, soltero, campanero (de la

Contra Manuel de Jesús Marroquín, por heridas. Año. 1813.- a Eusebia España, mestiza, de

Exp. 5311.- Leg. 245.- 38 años, casada con Agustín Quiroz .. el

16. de Enero a las dos de la mañana en la casa & estanquillo, estando la victima durmiendo con un hombre, tal guanaco, José Inacio T o b i a s , siendo Marroquín desde cinco meses amancebado con la Eusebia & porque ella "le dijo que se fuese de su casa, pues ya no lo queria mantener como lo havia estado haciendo por caridad por verlo huérfano o sin que tenga quien le diese cosa alguna"; en la riña Eusebia fue herida en la cabeza, en el hombro, en el pecho & en el antebrazo

zo derecho, al defender a Tobias, "tio" que estuvo
de visita; Marroquin fue liberado el lo. de Marzo por
haber ninguna herida sido grave.

dos folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra Carlos García, por salario año 1815.-

Exp. 5312.-

Leg. 245.- Fermín Estrada, escribano receptor, solicitando tasación de varias causas el 16. de Agosto, preso el año de 1813 por complicidad en robo de dos arreñas de plata de la iglesia de la Merced & por maltrato a su muger el año de 1805 & el año de 1807 por complicidad en el robo de mas de tres mil pesos a los Menéndez de Mita por los ladrones José Antº

Nexapa, Juan Inocente Berna l, Nicho Asco n y otros) & en ninguna Es trada logró sacar dinero & ahora Garcia se quiere valer de su muger para que no pierda su solar & jacal, pagando a Estrada.

A2.2

dos folios

Sobre averiguar el ^{de Manuel} apresor ~~y de~~ de Jesús Palacios. Año. 1813.- vecº de Nueva G., de veinte años, soltero , sufriendo un Exp. 5313.- Leg. 245.- piquete en la pierna .. el 11. de Febrero a las ocho de la noche por don Mariano Villalta, español, de 22 años, soltero "por siempre (Palacios) molerle con cierta chacota de (darle) un quartillo (para aguardiente) como ahora le volvió a triscar con la misma chacota, no haciéndole caso" & dandose vuelta en compañía de don Pedro Perales & Lorenzo "El Tambora & encontrando  Fino" en la calle por la otra vez a Palacios volvió a molestarle & reconveniendolo quiso darle con un sab-

lecito , pero Villalta lo abarcó & cayendose ambos,
quitandole el arma durante estrujones se pinchó Pal-
cios en la pierna; según Palacios la riña se originó
por insultos mutuos & agarrandole Villalta por detrás
se dio un piquete .. en la calle de Peinado, luego
viniendo la guardia.

A 2.2

dos folios

24

Contra seis hombres no conocidos por golpes de palo & pedradas a Manuel de Jesus Toribio, indio natural de Ciudad Vieja, Nueva G., mayor de 25 años, regidor, casado con Maria Baenza .. el 16. de Junio a las nueve de la noche, cuando salió de su trabajo en el barrio de la Habana, estando atarantado, los cuales le pidieron reales para beber & por no tener le agredieron hasta que vino la patrulla que le llevó al hospital.

Leg. 245

Exp. 5314 "A"



Año de 1813

A2.2

cinco folios

Contra Lorenzo, alias por homicidio en el soldado
Hernandez. Año. 1813.- "Pepian" de la 3a. compañía

Exp. 5314.- Leg. 245.- Iginio Araujo, el lo. de Mayo a las una
de la tarde frente la casa de José Ma. Solares, labra-
dor, de 35 años, calle de Melecio, en el barrio de la
Habana, por cuchillada en el pecho derecho superior,
entrado en el pulmón , dejando huella de sangre hasta
la casa de Tomasa Araujo; el malhechor es hermano de
las hermanas "Pepianas", de la capital & había sido
preso poco antes en Antigua; aún en Junio es pro-
fugo.

A2.2

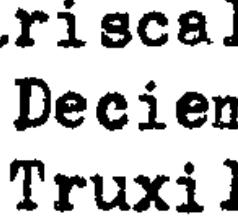
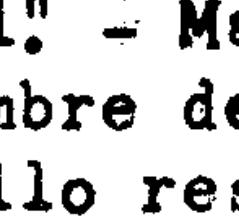
mulato, de veinte años, texedor, soltero, de Nueva G.

Contra Manuel de Jesús Marroquín, por robo

.Año.1813.- de dos arañas en la iglesia de la

Exp.5315.- Merced de la capital,
Leg.245.-

en la noche de 19. de Junio, la cual conocía bien por haber sido campanero de ella, valiéndose de una vara de casi varas, descubierto en la mañana siguiente & Marroquín fue preso horas más tarde, habiendo el resto de aquella noche estado en un "rumbo" en el Ojo de Agua; sólo confiesa al haber sido azotado que había llevado botín a la casa del platero Ca  rlos García, casado con Antolina Figueroa por el puente que va al potrero de Corona, donde el juez encontró 46 piezas //

enterradas en el solar junto a milpas, sospechandose
el conocimiento de ello por Isidora Alcántara, mulata,
de 20 años, soltera, hija del zapatero José Tomás A.,
alias "Taburete", de 44 años, viudo de la capital;
Marroquín fue preso cuando miraba a un altar de la fies-
ta del Corpus de Sto. Domingo, resultando que había asi-
stido en Abril pasado a José Ma. Carrera de robar
dos arañas en el templo de los dominicos, siendo poco
dias despues Carrera apuñalado, dejando ninguna pista del
botín; como cómplice del robo en la Merced figuran un
tal Ignacio Galindo & un negrito no nombrado & en
el de Sto. Domingo, José Inacio Tobias, marido de
Manuela de Jesus Castillo, que acusa a su marido de dos
concubinatos desde 1805; Tobias eludió la justicia usan-
do el falso apellido de "Ma  riscal." - Marroquín & Gar-
cia fueron condenado en  Diciembre de 1814 a seis
años presidio en Omoa &  Truxillo respectivamente.

A2.2

doce folios

mulato, de 44 años, texedor, de Nueva G.

Contra Julian Cota, por ^{nuevo} heridas. Año. 1813.-

Exp. 5316.-

Leg. 245.- Febrero a las siete de
la noche a su muger Ma. Eusebia V a l e n z u e l a,
mulata, de 35 años en la calle de la Catita o del Prado
en compañía de su amante, el mulato & zapatero Manuel
A r d ó n, vec' de la capital, casado con Tomasa Ortiz
hiriéndola gravemente en el craneo, pecho, barriga &
brazo, enconado por las escapadas de su muger, e.o.
con un tal Juan "Sopa", habiendo encontrado "papeles
amatorios", denunciando sus embriagueses & su "vida
relajada & ociosa", ausentes de su casa por sema-
nas; Cota, preso es perdonado por su muger el lo.

de Abril & con tal se sobreseyó la causa.

A2.2

folios

Catarina Rogel, mulata
de 37 años, vec de Nueva G., casada con
Luciano Alcayaga

Contra ~~los~~ (vecinos*) de Santiago Sacatépé-
quez) por robo. Año. 1813.- a su primo *Pedro

Exp. 5317.- Leg. 245.- Nolasco Rogel & su
mulatos, ella de 36 años & natural de Antigua . de un
tanate con ropa en su casa, donde pasó unos días, el
29. de Enero, huyendose a la capital, donde fue preso,
la decima vez, caso siempre por hurtos & cuando estuvo
atarantada; fue condenado en Setiembre a un año de cá-
cel por reincidente.

tres folios

A2.2

22 años, mozo de la labor de don José Ant^o. Batres
*cabalgando en ancas con Máximo José López, de
Contra el soldado Domingo Roldán por insultos.
Año.1813.-

Exp.5318.-

Leg.245.- de Guadalupe & Canales

hablando "que por allí : entre villa
de Guadalupe & Canales
creyendo cinco indios justicias de aquella villa, e.o.
el alcalde Gabriel Rasic, que esas palabras eran
dirigidas ellos, dandoles golpes de palo & cuchillada
& al tercero José Bartolo Hernández, mulato,
de 22 años, soltero, vaquero de dha. villa . por el
camino de la bor de Monterroso, segun averiduo don
Doroteo Davila, alcalde de la villa de Guadalupe.
No hay sentencia.

dos folios

A2.2

vecino del barrio del Incienso, Nueva G.

Contra Aurelio "Cándelero" por heridas. Año. 1813.

Exp. 5319.- Leg. 245. con malecate de palo
cuatro dedos abajo la tetilla(sufriendo aun calenturas seis semanas mas tarde) de Sebastian Soto, indio del barrio de la Candelaria, Nueva G., viudo, de 22 años .. el 24. de Octubre a las tres de la tarde, en la esquina de la taberna de Domingo "Barranco", barrio del Incienso , por defender a Juan José Cóbar, tirando otro indio , tal "Pux"(o Puz) cuchillada a Aurelio, esquivandola pero suriendo pedrada, tal como observó Ma. de San Marcos Castillo, vecina de una casa cercana a la taberna; el juez manda el 6. de Nov. de aprehender a los peleadores. -

A2.2

dos folios

vícula, izquierda ?)

(*cuchillada, quebrandole la articulación de la cla-

Sobre averiguar el autor de una *herida da-
das a Manuel Solís. Año. 1813.-

Juan

grave
mulato, de 40 años,

Exp. 5320.- Leg. 245.- mayordomo, vecº de Nueva
G., casado con Felipa de Jesús Dávila el 28. de Noviem-
bre entre las siete & ocho de la noche frente la taber-
na de Ma. Lorenza Garcia, casada con Pantaleon Canizale
a la orilla del potrero de Corona, estando Solís ataran-
tado, buscando una yunta de bueyes, socorrido por la
tabernera, que avisó la ronda andando cerca.
Los malhechores no pudie ron ser identificados.

A2.2

una hoja

Contra Ramón Villa Vicencio, por golpe. Año.
1813.-

con un trozo en el
craneo, cerca de la

Exp. 5321.- Leg. 245.- frente derecha de su
suegro José Patricio de Paz, castizo, de 58 años,
texedor de Nueva G., casado con Ma. Izquierdo ,padre de
Ma. Andrea de Paz, muger del agresor, por defender
José Patricio a su hija en la calle del muro de la Mer-
ced hacia el Cerrito del Carmen el 9. de Mayo a las
nueve de la noche, diciendo Ramón " que tiene Vnd. que
meterse , viejo carajo" . No hay sentencia.-

dos folios

A2.2

quena , Nueva G.
oficial de panadero de la panaderia de la Sra. Re-
Contra Bartolo "Tápiero", por usar arma cor-
ta.Año.1813.- dando una cuchillada en las espaldas

Exp.5322.- Leg.245.- alias "Faxcipeguel", de
24 años, mulato, soltero, panadero de la capital ..en
la esquina del campanario viejo de la Mercd, donde
empezaban a chacotear, correteandolo hasta la casa de
doña Ma. Josef Borges, donde lo hirió al entrar por la
puerta, ayudado por la casera, hiriendose en la palma
de su mano el agresor el 24. de Agosto a las diez de
la mañana; tres dias más tarde el juez manda
aprehenderlo.

A 2.2

una hoja

Contra José Ma. Rosales, mayordomo de la hda.
de doña Gertrudis Escobar, vecina de Nueva G., denun-
ciado por ella el 25. de Junio por haberle malversado
una mula & un caballo en el Rio del Zapote con pre-
texto de ir a la capital, & por haberse quedado con
nueve reales de la venta de leña & por haber violado
a Celia Masan, india, de doce años, molendera en dha.
hda. según José Ma. Castellanos, de veinte años, mozo
de ella.

Leg. 245 Exp. 5322 "A"

Año de 1813

seis folios
-dito"

A2.2

va G., casada con José Santos Mena alias "Punu-mestiza, de 24 años, tejendera de fajas, vec. de Nue-Contra Valentina Rios, por herida .Año.1813.

con navajita en la pa-

Exp.5323.- Leg.245.- letilla de José Manuel Pacheco alias "Frezada", "español" sic! ; mulato: (cf. exp. 5293, leg.245) , sastre & correo, vecº de la capital .. el lo. de Mayo a las cuatro de la tarde en el barrio del Incienso, andando la Rios en compañía de su concuñó , tal Pablos alias "Yudas", fumando un puro para hacer un mandado, cuando "Frezada", atarantado, pidió a ella a fuerza fuego, resistiendo ella "porque tenía malas intenciones" & molesto "Frezada", dio gaznatones & bofetadas a ambos & correteada la Rios, le dio la herida mientras Pablos se defendió con

con una piedra, llevandose la capa de "Frezada", la cual los taberneros "Barranco": Ma. Dolores Rodriguez, de 40 años & su marido Domingo Ramirez, defendiendo a "Frezada" les quitaron; la Rios, preso el dia siguiente, madre de cuatro hijitos & con un marido "impedido" fue liberada el 12. de Junio por ser ella la ofendida. - Ya un rato antes "Frezada" molestaba en la plazuela de Guadalupe junto la taberna de los "Barrancos" a don Aurelio Ibarra & su muger, pero el negrito José Ma. Figueredo, cochero de la viuda de ex-oidor Cárdenas se lo llevó .. luego "Frezada" dijo "que se iba a cagar sobre los "Chorros"(la familia Castro, gente peleadora de una taberna allí cerca), lo que el matrimonio "Barranco" le persuadió de abstenerse todos los "Chorros".

A2.2

cuatro folios

vecino ? de Nueva G.

Contra Francisco Marranero", por usar arma blanca. Año. 1813.- "El

contra don Antonio

Exp. 5324.-

Leg. 245.-

A v e l a r, vecino de la capital el 17. de agosto a las diez de la mañana en la calle de Barroeta, barrio de San Sebastian, gritando el agresor "Ea carajos hoi le he de pegar al más bonito", pidiendo a fuerza (medio) real a Avelar, que entro en la panaderia de Fran^{co} Gonzalez "El Sordo", de 28 años, casado con Inacia para prestarse tal moneda - o para evadirse por otra salida - persiguie ndolo "El Marranero" & otra vez en la calle le  quiso tirar "y a que no ser por haverle prontam ente hechado garra" lo hu-

%

viera herido"; Fran^co Monterroso alias "Barral" ayudó a Avelar de desarmar al "Marranero", arma que tiempo antes había sacado de la taberna de Damiana "Tunche"; "El Marranero" fue preso el 8. de Marzo de 1814, acumulandosele esta causa.

seis folios

A2.2

harriero,

Contra Pedro Cabrera, por heridas. Año. 1813.-

Exp. 5325.- Leg. 245.- un "tajarrazo" de cu-
re la ceja izquierda de José Matias Rojo pachic
indio de San Lucas Sacatepequez, de 22 años, milpeante
casado con Ma. Magdalena Guitz .. el 23. de Agosto a
las tres de la tarde en un mesón del pueblo de San Gas-
par, Nueva G. por haberle solicitado la víctima & ot-
ros dueños de ganado de no tirar sobre sus bestias con
una escopeta de su amo, Ramón Solís, natural de Cd. Re-
al, Chiapas, de 35 años dueño de recua, probando
la pólvora, y buscando la baqueta de la escopeta
& cuando no la encontró tiró con el cuchillo; su

lo sacó de cárcel al dia siguiente como fiador;
Rojopachic salió sano el 4. de Setiembre.

A 2.2

una hoja

Contra don Basilio Porras, vecino de Nueva G.,
por concubinato con Ma. Teresa Pineda & otros
excesos , denunciado el 21. de Junio por doña Micaela
Porras, madre de don Basilio .. & pasando la justicia
aquel domingo a la casa de la dha. Pineda, estando
Basilio en cama , según él "de calenturas" !! & la
Pineda sentada en la cama halagandolo ; ambos fueron
presos por vivir maridalmente & liberados el 27. de
Julio , entregados a su madre & parientes para su
Leg. 245 cuidado.

Exp. 5326 "A"

Año de 1813

A2.2

una hoja

Sobre averiguar quien hirió a Anastacio Vásquez. Año.1813.- mulato, de cincuenta años, labrador de Nueva G. el 21. de Febrero a las dos de la tarde estando sentado en la calle de la casa de Mercedes Taguacan detrás de la iglesia de la Candelaria pasando unos hombres por allí , uno de los hombres se levantó & le dio una cuchillada por detrás en la riñonada derecha, saliendo un pedazo; la Felipa, hija de Taguacan vio suceso .-

seis folios

A2.2

casado con María del Carmen Baucells
español, de 23 años, escribiente, vec^o de Nueva G.,
Sobre averiguar quien hirió^{mortalmente} a José Iturbide,
Año.1813.- el 31. de Mayo a las tres de la tarde

Exp.5327.- Leg.245.- por el tanque del Cal-
vario, camino a San
Gaspar, adonde se iba en compañía de José Ma. Zapata,
español, de la capital, de 37 años para tomar pulque
& de Manuel Boras, "mozo" & insultándose este &
Iturbide mutuamente de "carajo", dándose bofetadas &
luego cuchilladas, quedando Boras tirado muerto & Za-
pata herido en la cara por dho. Boras mientras Iturbi-
de se huyó al Sagrario  antes de ser llevado al
hospital donde expiró el 11. de Junio siguiente.

A2.2

dos folios & cuatro folios

vecino de Nueva G., sastre ?

Contra José Vásquez, ^{cuatro} por heridas. Año. 1813.-

Exp. 5328.-

Leg. 245.-

con tijeras a su cu-

mulato, de 31 años, zapatero, de la capital, casado con Catalina Vázquez, el 25. de Junio a las cuatro de la tarde en la calle & frente la casa del agresor, cuando Ocampos se quejó de su muger por pelear con otras mugeres en la calle, diciendo el agresor "que él no tiene que ver" tirandole , cuando Ocampos tentaba a salir pero agarrado del pelo por su muger, hiriendo-
lo delante la axila, en la espalda derecha &
en la nalga & muslo de  la pierna izquierda, todas
de una gravedad.- José Vazquez ya habia tirado, /.

antes tirado con cuchillo o tijeras a Ocampos, &
a Serapio Martínez, quitandole el arma el padre don
Liberato Mora; tambien al comisario don Manuel Sán -
chez & a don Pedro Bedoya. Ocampos alias "piche" sali
sano el 14. de Julio & perdonó a su cuñado.

cinco folios

A2.2

Casimiro Quevedo

vecina de Nueva G., de 40 años, casado con Hypolito

Contra Pioquinta Solórzano, por herida, una
1813.- alias "Arrastrada" bofetada , rompiendo el

Exp. -5329. Leg. 245.- sangre al alcalde ordinario don Fran^{co} Salmon de Castanedo el 7. de Febrero a las seis de la tarde, andando de ronda en el barrio de la Habana, escuchando ruido en la casa de la esquina de la pila de la Habana, aprehendiendo a Juan Crisóstomo Contreras, zapatero, que queria salir con cuchillo en la mano de dha. casa & entrando en ella agredió la Pioquinta, estando bien ebria al alcalde, gritando cuando fue amarrada "que aquellas no eran justicias", insultando al alcalde como una "cotorra" & lleva-

do a la calle se dejó caer , escandalizando la vecindad agolpeandose gente; en la casa de la "Arrastrada" estuvieron la suegra de Pioquinta, su cuñado Teodoro, una tal Luisa "Granadera" & un tal "Chipate", que se huyó con un estoque por los cercos, quedando omiso la razón de la pelea & demás circunstancias; la Pioquinta fue liberada tras dos semanas cárcel, con disculpas al alcalde & bien apercibida.

doce folios

A2.2

ambos carpinteros, de Nueva G. & solteros
los hermanos, José Quirino, mulato, de 21 años &
Sobre averiguar quien hirió a Mauricio
Morejón. Año. 1813.- José mestizo (sic)

Exp. 5330.- Leg. 245.- domingo, el 25. de Julio, dia
entre alas seis & siete de la tarde en la calle cerca
del estanquillo de Luisa Aguirre alias "Meza" tras
pelea entre Ireneo Meza, hijo de Luisa, con Mauricio
& sus dos primos Isidoro & Manuel Chávez, hijos de José
Lazaro Chávez & de Feliciana González & Martín Cututex
e. o. en la taberna de doña Albina Ruiz, "que vende agu-
ardiente clandestino"- según la Meza - por ren-
cillas, unos gazonates en la comedia, de manera
traicionera, persiguiendo los dhos. familiares & cua-

José
tes de Mauricio a Ireneo Meza hasta entrando en su estanquillo para demandar una mantilla que la Feliciana habia perdido agarrando a Ireneo por el machetazo dado en el craneo de Mauricio, culpando la Luisa Meza que la turba habia robado del mostrador 25 pesos en moneda, cantidad de frascos de cristal lleno de mistela & cuatro limetas de miel etc... lo que no parecia cierto, segun varios testigos que llegaron entonces al estanquillo para un "rumbo" como el marimbero Mariano de Jesus Pineda; Ireneo se escondio en el cuarto de doña Lorenza Esponda; al dia siguiente, lunes 26. el hermano de Ireneo, Inacio cabo de milicias hirió de venganza a José Quirino cerca de S. Fran^{co} El Viejo en el codo externo a las tres de la tarde; no hay sentencia.

cuatro folios

A2.2

panadero "donde Robles", Nueva G.

Contra Torivio López, por heridas. Año. 1813.
alias "El Tuerto"

Exp. 5331.- Leg. 245.- mortales con navaja
en el vientre de José Marto García, mestizo,
panadero de la capital — con el mro. Antonio, casado
con tal María, que lo llevaron al hospital— & casado
Josefa Flores .. el 14. de Junio a las tres de la tam-
rde , muriendo de infecciones el 5. de Julio siguiente;
"El Tuerto" profugo, dejó solar en la calle del Tanque-
cito, por la Laguna , que fue adjudicado a la viuda
de Garcia fin de Octub re;

A 2.2

tres folios b5

Contra Lorenzo Camey, indio de Mixco, de 35 años,
mayordomo del potrero de don Juan Hurtado & ca-
sado con Ma. Josefa Gervasio & contra su cuñado Maria-
no Ramón Chávez, indio de S. Pedro Sacatepequez,
milpeante de 18 años .. por robo de unas planchas de
hierro , azadones etc , presos el 15. de Setiembre;
admitan este hurto pero advierten que otros herramien-
tas como hierros de coche, pedazo de cobre & colmenas
fueron robado por el ex-mayordomo José Venancio & su
hermano José Tomás & por Clemente, mozo de la ladril-
lera lindante al potrero, en el paraje "Los Positos"
Camey & Chávez fueron  condenado a obras públicas
Leg. 245 Exp. 5331 "A" hasta el 22. de Diciembre.

Año de 1813

A 2.2

cuatro folios 42

Contra (José) Matilde Zufiña mulato, de veinte años, soltero, texedor de Nueva G. por vago.

Preso por tercera vez el 8. de Junio por hurto de una caja con ropa, de valor de unos 25 pesos al hijo de Gerónima Bargas, vecina de la capital; el 9. de Febrero pasado fue preso por bolo, durmiendo en tarima de un cajon en la plaza mayor & estuvo cuatro dias preso; el 8. de Marzo volvió preso por robo ratero : un mes preso; ahora se le condena a siete meses; el fiscal dice que eso sería demasiado, aunque sea por incorregible; Zuñiga se huye otra vez el 4. de Diciembre; había solicitado de ser empleado de la cárcel para mandados de los presos aunque sufre de "pies impedidos".
Leg. 245 Exp. 5331 "B" Año de 1813

A2.2

16 folios

Nueva G.

mestizo, de 16 años, aprendiz de platero, vec^o de
Contra Rito Orantes, por heridas. Año. 1813.-

Exp. 5332. - de Leon Leg. 245. - de cuchillo en el pecho
en la rodilla de la pierna derecha de Eugenio Melián,
mestizo, de 35 años, sastre, vec de la capital, casa-
do con Juana López & de apodo "El Tieso" .. el 9. de
Febrero en la esquina de la casa de la Pasqualita &
de Pascasia "Bonita" en el barrio del Ojo de Agua du-
rante rueda de dados, echando Rito, enojado de haber
perdido unos reales, los dados de Melian fuera - ya
hace quince dias hubo  "quimera" entre los dos -
tirandose luego de cu- hillos en compagnia de Mar-
celo Chávez , Manuel de Jesus Guzmán , de 24 años,

Narciso Alvarez, Antonio Alegria, Fran. Flores & Agustín Barrera; Melian fue operado el 6. de Abril, sacando
sele seis libras de spuración , suriendo calenturas,
diarrhea & extenuación hasta que pudo salir el 11. de
Octubre siguiente, causando 246 estancias a tres reales
total de 92 pesos 2 reales costas de curación; Rito
fue preso el 2o. de Setiembre & liberado el 2o. de Ju-
nio de 1814 , condenado de pagar todos los sábados un
peso bajo fianza de su mro. de platero Clemente Mendo-
za , total casi 120 pesos a su víctima, que se había
trasladado con sus padres de vivir en Quezaltenango.

A2.2

una hoja

Contra Luciano Chinchilla, por falta ^{de} respecto
Año.1813.- al alcalde primero de Cd.

Vieja, Nueva G.

Exp.5333.- Leg. 246.- Fran^{co} Pérez,
andando de ronda , por el camino de dho. pueblo & denunciado el 14. de Febrero .

A2.2

tres folios

de Nueva G.

mulato, de 16 años, soltero, aprendiz de sastre, vecº

Contra Francisco Guzmán, por fugo. Año. 1813

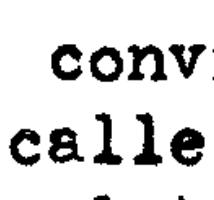
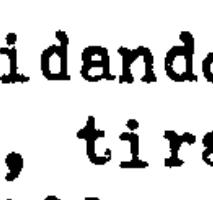
Exp. 5334.- Leg. 246.- de obras públicas a
que fue condenado a dos años el 19. de Noviembre de
1812 por robo acumulado a su hermano Joaquín Guzmán
por ladrón ratero de gallinas, huyendose el 13. de
Febrero & recapturado en la capital el 9. de Junio;
sentenciado de cumplir pena de dos años.

siete folios

A2.2

Nueva G.

Sobre averiguar el agresor de Leonardo Romeo. Año. 1813.- soldado de la 7a. compañía de Nueva G.

Exp. 5335.- Leg. 246.- de 18 años .. la noche
entre las nueva & diez , escuchando música en el patio
de la casa de don Gerónimo Ascencio en la capital &
pidiendo fuego a Manuel Flores alias "El Maizero"
mulato, de 17 años, soltero, aprendiz de barbero, tra-
bajando con su mro. José Ma. Bustamante en las tiendas
frente el negocio de don Juan Hernández , se rehusó
en manera provocativa  convidandolo a terminar
la quimera fuera, en la  calle, tirandole una leve
herida en la punta de la  paletilla derecha frente

la casa de don Mariano Valero, todo por encillas
desde la Pascua pasada en el camino a Amatitlián;
perdonado, Flores fue liberado el 2. de Diciembre.

A2.2

dos folios

Manuel de
Sobre averiguar el agresor de Jesús Paz. Año
1813.-

indio, de 28 años, soltero, vec^o de la capital
Exp.5336.- Leg. 246 - la noche ^{jueves} de 6. de Mayo
a las ocho abajo del barrio del Ojo de Agua, estando
en una diligencia, por un hombre desconocido dandole
una estocada sin más nada; el herido fue llevado a
la casa de Antonio Alegría, casado con Manuela Torres,
vecinos del barrio de la Candelaria antes de pasar
al hospital.

veinte folios

A2.2

pardo, de 24 años, soltero, texedor, vecº de Nueva G.

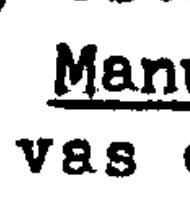
Contra José Teodoro Molina, por concubinato.
Año.1813.- y R o b l e s desde varios

Exp.5337.- Leg.246.- años con la mulata Micael-
de 34 años, estando embarazada de menores meses, viviendo en una casa con su hermana Macedonia & la hija de esta, Ma. Simona, maltarantando Molina desde tiempo a su concubina, muchas veces ebrio & disipando los bienes de ella, como el 27. de Enero a las cuatro de la tarde, cuando unas vecinas &¹² Galvez lo echaron de la casa , volviendo a las ¹² nueve de la noche, golpeando con una baqueta a la Micaela & tirando las trenzas, agarrandose su hermana & sobrina al agre-

sor, ayudado por las inquilinas Ma. Mercedes Reinoso & Josefa Ma. Ortíz & Lucas Lima, de 60 años & José Yzla Garzona & metido Molina a la calle apedreó la puerta llegando la ronda para disipar un molote de gente; Molina había sido preso el lo. de Set^e. de 1810 por jugando a dados , luego fue preso (en 1811) por portar arma & fue libaredo para casarse & el 9. de Febrero de 1812 fue preso golpes & amancebamiento :→ cf. exp. 5155 "A", leg. 240; ademas se le acusa de haber robado una chamarra a Gertrudis Torres. - Molina debe vivir & trabajar en Antigua, quitandolo de su concubina, " una muger de hedad " como se explica al juez, saliendo de la cárcel fines de Abril de 1813.

veinte folios
A2.2 *Era Máximo Nava s, mulato, de 19 años,
natural & vec. de Nueva G., oficial de zapatero

Sobre averiguar el autor* de las heridas dadas a Cipriano Valdés. Año. 1813.-

mulato, de 22 años, soltero, vecº de la capi
Exp. 5338.- Leg. 246.- tal, el 19. de Diciem-
bre a las siete de la tarde en la calle del Cuartel o
calle de Botaro, frente las casas de los Arizas &
a la vuelta del estanquillo de Ma. del Rosario Ramírez
en la plaza vieja, donde el agresor había tomado un
trago por no poder asistir a la corrida de toros, poco
antes que esta finalizó , estando la víctima con-
versando con el pintor  Manuel Ma. Pineda, de 33
años, estrechandole Na  vas el camóno & insultando
a Valdés, le tiró cuchillada en el vientre sin más nada

" que remediar la conversación" " de los dos , muriendo Valdés el 22. de Diciembre de infecciones. La victima creyó reconocer a Navas, el cual no fue identificado en rueda de presos en Abril de 1814, preso el 8. de Marzo anterior; don José Inacio Foronda llegando a su casa, donde el herido había caído aquel dia tampoco fijó en el malhechor, el cual tuvo la osadía de preguntar a Valdez & Pineda si lo habían reconocido; el oidor Robles fustigó severamente el malísimo trabajo del escribano-receptor en la nula averiguación; Navas es condenado en Agosto de 1815 a dos años de obras públicas & apelando fue sentenciado en Dec. a cuatro años de presidio en Omoa.

A 2.2

dos folios

Contra Julian Truxillo, vecino del barrio de la Candelaria, viviendo ^{en} la casa de los Caballeros por pedrada apuñalada en el ^{mediato a} cráneo lateral izquierdo de Felipe Rebolledo, mulato, de 26 años, labrador en "Las Pitas", vec^o de la capital & casado con Felipa Valenzuela .. el lo. de Enero a las cinco de la tarde por que la víctima no quiso tomar aguardiente, convidado por Truxillo, acompañado de su cuñado, Germán Ortiz .. fracturandole el hueso & dejando hastillas clavadas en las meringes o fornos del cerebro, curandose aun el 30. de Mayo siguiente; Truxillo

Leg. 245 Exp. 5338 "A"

Año de 1813

fue preso el 4. de Febrero de 1813 & el 26. de
Abril se le manda tomar declaración & con tal ter-
mina causa , por haberse taransado ? .

A 2.2

folios

Contra Jose Ma. Zelada, vecino de Cd. Vieja,
Nueva G. por insultos el 18. de Octubre a don Fran^{co}
de Medina, director de la Renta del tabaco con
casa en dho. pueblo, reconociendo Medina una cañeria
en dho. pueblo en compañia de don Felix Guerra . "por
haber el Ayuntamiento (de Nueva G.) concedido a Medi-
na el derrame de las aguas de la pila de Cd. Vieja",
diciendo Zelada "que llegaria el dia en que lo verian
los de esta Ciudad, por el mando que se habian tomado"
& un hijo de un tal "Pescador" rondó con espada en la
mano la casa de Medina ! — ambos ofensores no se pre-
sentaron al juzgado de  la capital como explicaron

Leg. 245 Exp. 5338"B"

Año de 1813

los alcades Fran^{co} Pérez, (primero) & José Leon Paredes
(segundo) & dos "mayores" (regidores ?) Vicente Pereira
& Florencio Zala (Zelada?), diciendo que los incrimina-
dos estaban tomando licor en compañía del dho. Guerra.
& que no venian presentarse en la capital!

quince folios

A2.2

mulato, de 26 años, soltero, zapatero, vec. de Nueva ^{G.}

Contra Francisco Ramírez, por heridas. Año.

1813.- de cuchillo sobre el pómulo derecho & el ca-

chete el 26. de Julio de

Exp. 5339.- Leg. 246.- 1812, dia de Sta. Ana ,

andando la víctima Miguel Farrugia, español, de 44 años, soltero & cabo de milicias de la capital,

en compañía de Ma. Isabel González por el muro de Sta. Teresa & pasando doce días en el hospital ; el motivo

fue que Farrugia había aprehendido con la ronda a Ramírez por haber robado a su padre 150 pesos tiempo antes.

Ahora, lo. de Febrero

suya supuesta violación de Dionisia García,

hija entenada de Ciriaco Ordoñez, en

Ramírez fue preso por su
nicia García, hija entena-
da cual se quejó de haber si-

do amenazado de Ramírez por el Cerrito de Carmen por haberle denunciado ; Ramírez rechaza todo eso como calumnia, que la Dionisia iba de su buena voluntad & ella está celosa por haber él propalado el casamiento con Margarita Hidalgo;—vagancia de Ramírez acusado por el comisionado de Candelaria, Tomás Reyes no parece mayor cosa según mros; sale de la cárcel compurgado el 9. de Julio siguiente.

cinco folios

A2.2

Sobre averiguar quién hirió a José Antolín Estrada. Año. 1813.- muchacho de doce años, aprendiz

de marranero el 19. de

Exp. 5340.-

Leg. 246.- Febrero de cuchillada

en el vientre superior, cuando hacían chorizos en el potrero de don Manuel Bances, fuera de la capital & chacoteando a la hora del almuerzo con su amigo & compañero de trabajo José Baltasar Reyes, mestizo, de doce años ambos de la capital, haciendo Estrada cosquillas & evitando un gaznatón sufrió por "chanza" la

herida , considerada

como grave; salió después

de cuarenta días del hosp

ital, reclamando la madre

de Estrada el salario de real & medio por día ; el

juez admonesta a los respectivos padres sobre educar
sus hijos & dando al José Baltasar unos azotes según
constitución física , poniéndolo con un mro.

doce folios

A2.2

vecº del pueblo de Tepestenango

Contra Rafel Juárez, por ladrón. Año.1813.-

Exp.5341.- Leg.246.- en tierras de don

Miguel Barillas, de
Fran^{co} Juarez & de un tal Lorenzana, termº de Amatitlán
& por asalto & herida leve a Juan Mancur, indio
harriero , vecº de T., viniendo con una recua de las
salinas en el paraje "El Frayle o Las Minas" ente Ama-
titlán & Escuintla el 26. de Marzo de 1812 & por re-
sistencia al alcalde de T., Juan Antº Vicente cuando
fue preso & condenado por el alcº mayor de Sacatepe-
quez a dos años de obr as públicas el 15. de
Nov. de 1813 & apelado a la Real Audiencia, la
cual devuelve la causa al alcº mayor en Set. de 1814.

A2.2

tero & sastre

mulato, de 21 años, natural & vecº de Nueva G., sol-

Contra Margarito Siquenza por vago. Año. 1813.
Sabino & por extravagada

Exp. 5342.- Leg. 246.- conducta : "paseador"
 cinco veces aprehendido desde 1808 por tal & robo ra-
 tero & golpes al indio Juan Hernández, vendedor & a su
 hijo, por haber apedreado la patrulla de caballeria &
 por eso preso en Nov. de 1812, resultando que no habia
 trabajado en forma regular los seis meses anteriores;
 Condenado a seis años de servicio de Armas en Dec. de
 1813, apela & mientras preso es herido de pedradas a-
 puñaladas en el craneo  por el co-preso Julian
C a s t r o alias "Chorro", mulato, de 25 años,
 soltero, texedor, de la capital, de su vez herido por

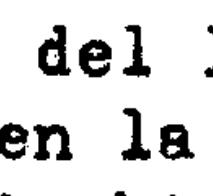
Siguenza con tijeras en las espaldas, -estando ambos,
solo según Julian - atarantados por aguardiente, tra-
bajando el 28. de Nov. en el "salón" de la cárcel, sa-
liendo Siguenza sano del hospital el 8. de Diciembre
& Julian el primero de Enero de 1814; la defensa fus-
tiga el malísimo trabajo del tribunal, del escribano-
receptor Fran^{co} Ortiz, cambiándose el asesor; la defensa
evidencia poco fondo de acusaciones & el asesor Diegueⁿ
propone pena de cuatro meses de obras públicas en Dec.
de 1814 pero en Mayo de 1815 Siguenza es condenado
a cinco años de servicio de Armas.

A2.2

trece folios

la vena yugular, muriendo dentro minutos
mortal, una cuchillada en la garganta, cortando

Sobre averiguar el autor de las heridas da-
das a José Seberino López. Año. 1813.-

mulato, de unos treinta años, labrador ?,
Exp. 5343.- Leg. 246.- vec. de la Ermita, ca-
sado con la mulata Claudia Josefa de Luis, de 25
años & hija de Manuela de la Trinidad Castro, de 58 añ
el 1. de Agosto, domingo, dia del Corpus de la Cande-
laria, después de haber llevado de la taberna a la mu-
lata Ma. Juliana Cordero, de 50 años, casado con Manu-
el Trinidad Matute, mulato de 60 años con rancho en
la Ermita, a la orilla  del llano de Sta. Rosa,
vendedora de tortillas  en la plaza, bastante to-
mada de agua dulce, mistela & chicha, a la una de la

tarde a su casa & distante una cuadra se cayó ebria & Jose S. López con su amigo Manuel Herrera alias "Soriano", harriero, llevaron el canasto & tol de la borracho a su casa & volviendo López para traer la Ma. Julian fue agredido de Juan Hermenegildo Pirola, indio de Pinula, bajo de cuerpo & regordete, pastor de ganado del guarda del Golfo, don Juan Cóbar, español, - corriendo López herido al rancho de Matute, expirando en el patio, poco antes de la llegada de su muger; Matute & Herrera persiguieron al malhechor sin alcanzarlo, pero reconocido como el homicida por mulatiillo Juan Bernardino Pérez , de ocho años, lindero de Matute; Pirola tentaba de cobrar semanas más tarde su salario del mes de Julio, declarando Juan Cóbar a la justicia que no sabia nada  del homicidio durante unos días ; queda pendiente  la captura de Pirola, que tuvo rencilla con López por haberlo sorprendido de cortar planta en el potrero de Bances,

A2.2

nueve folios

de Ma. Narcisa Ortiz

mulato, de 16 años, vec^o y natural de Nueva G., hijo

Sobre averiguar la conducta de José Ortiz. Año
1813.- alias "Tarife" Cleto

ex-aprendiz de texedor & pues aprendiz de zapa-

Exp. 5344.- Leg. 246.- tero con cuatro sino cinco mros. texedores & zapateros de la capital, acusandosele de ser cómplice del preso & vago & ratero Fran^{co} Betancourt alias "Piedra de Fuego", resultando que Cleto, preso el 2. de Setiembre "es bastante paseadorcito" como se expresa Manuel Lucas Asturias, mulato, de 27 años, casado, mro. de zapatero & vec^o del mismo barrio como Cleto, mismo

admitido por el ^{Tarife} como "algo desaplicado" pero no se prueba complicidad; condenado el 5. de Nov. a seis años de servivio de Armas, apela & en Febrero se le entrega al mro. de za-

patero José Vicente Saldaña con condición que sólo va ganar salario ya sabiendo trabajar; la madre de Cleto se queja de no poder pagar ^{las} costas del pleito, unos 13 pesos 5 reales, por ser "viuda de la cárcel" donde su marido, no nombrado, está preso & ella una pobre.

A2.2 & un año

casado con Ma. Luisa Solix con niñitos de tres
indio de Jocotenango, Nueva G., de 25 años, albañil,

Sobre a veriguar el agresor de Pedro Morales^{José}.
Año.1813.- el 30. de Agosto, dia de Sta. Rosa, a la

Exp.5345.-

Leg.246.- una de la tarde, toman-

do una taza de chicha
en compañía de su pariente José Ma. C o t, indio, de
28 años, albañil del mismo pueblo cuando llegó algo
atarantado el indio Gaspar T u n r r i s, de 23 años,
albañil del dho. pueblo, diciendo "caballadas" a los
c lientes presentes en la chicheria de Teresa de Jesus
Solano, india natural de Comalapa, de 23 años, casada
con niñito, en el patio de la iglesia de S. Seb.^{an}
los cuales le dijeron de esperar un rato para
que se le den agua dulce & como no lo sacaban, se

levantó Tunrris de repente & dio por detras cuchillada en la parte posterior del hombro derecho, cuatro dedos sobre la axila, cortando la arteria subescapular, muriendo de hemorragia & gangrena el 12. de Setiembre siguiente; los hermanos Santos, de 53 años & Clemente, de 28 años, ^{francos} albañiles & casados presenciaron el hecho mientras la Solano & su hermana Ma.. Josefa, de 17 años estuvieron en la cosina o su cuarto, mencionandose al suegro de Tunrris, José Abac; el homicida fue preso el 29. de Setiembre tras vuelta de su milpa & de Escuintla en su pueblo & condenado en Marzo de 1816 a cinco años de obras públicas, ^{y acendotes} tras dos fugas, el lo. de Julio de 1814 del hospital & & el 15. de Mayo de 1815 de la cárcel con otros presos. - Ya en 1805 Tunrris habia sido condenado. - La viuda reclama bienes de Tunrris - su marido habia ganado cinco reales al dia & su suegra está "cargada" de cofradia este año.

tres folios

A2.2

Sobre averiguar el agresor Francisco Uba-
lido. Año.1813.-Cruz, vecino ? de la capital

Exp.5346.- molesto de haber sido
Leg.246.- según el - calumniado
de ladrón por Manuel de Jesus Hernández, indio
de Pinula, labrador, de treinta años, casado , dandole
el sábado 28. de Agosto a las ocho de la mañana, pa-
sando por el Tanque en el barrio de l Ojo de Agua un
pescozón & luego, huyendose por un charco Hdz. una
cuchillada en la espalda superior, casi sobre el espi-
nazo, entrando en la  cavidad , curandose Hdz.
el 7. de Setiembre en  el hospital; entre los
dos no hubo antecedentes.—

A2.2

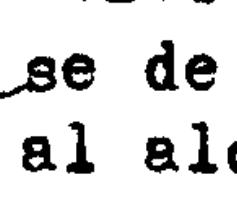
cinco folios

presor en Nueva G.

español, natural de Antigua, de 26 años, soltero, im-

Contrax Ignacio Barberena, por falta de respecto
1813.- Don José & insultos al alc^e ord^o

don Sebastian Melon

Exp. 5347.- Leg. 246.- en la tarde de 24. de Junio , rastreando la ronda unas manzanas en el barrio de S. Seb.^{an} entre el potrero de Corona & la casa de Sylvestfer, buscando tres maleantes profugos: el "Tisatero"
Fran^{co} Betancurt alias "Piedra de Fuego" & el "Tarife", encontrando en la casa del herrero Marcos Contreras & de su muger Antonia Montufar alias "Siete Lenguas", durmiendo a B., curando  se de goma, & tomandolo preso se enojó llamando  al alcalde ord^o "un bruto, un papo, carajo & pendejo, no sabiendo de la Constitu-

%

ción, que él no era pícaro" y que no permitiría de ser llevado amarrado a la carcel ; causando escandalo entre la vecindad & molote de gente a las siete de la noche, sin encontrar uno de los maleantes; Barberena se disculpo con el alcalde & fue liberado el lo. de Julio, "reclamado por su parentela decente": su cuñado dñ José Ma. Izquierdo.

A2.2

2

do

indio de Sta. Isabel, de 40 años, carnicero & casa-

Sobre averiguar el robo de una vaca de Jose Ma-

sospechando Juan Rodríguez. Año 1813. - Muel Garcia -
Se alias "Timba", de unos treinta años &

Exp. 5348.- Leg. 246.- no de 47 como declara,
hijo de Isidora Sazo, viuda, mayor de 50 años, labra-
dor & viudo & vecº de la Ermita , de haberla robado
el dia de S. Miguel, 29. de Setiembre del potrero de
Sologastua & preso el 9. de Octubre por denuncia de
Garcia sobre aviso de Manuel Diaz & Gregorio Luna que
aquel dia habian sido preguntado por un hombre en el
barrio del Peru si no querian comprar carne,
espiando Garcia el rancho de Olaya Guzmán, mula-
ta de 30 años, tortillera por el guarda & la Baranqui-
& concubina de "Timba"

%

lla que si habia carne salada & entrando el corchete Lorenzo Rizo encontró a la Olaya cecina, resultando que la habia comprado la madre de "Timba" a unos carniceros por Pinula; en rueda de presos Manuel Diaz no reconocio a "Timba" & como no se encontró otras evidencias fueron liberados el l. de Diciembre, - demandado Timba por el concubinato con la Olaya, dijo que por falta de medios; el entierro de su padre & "por calamidad de tiempos aun no se ha casado"; se lo manda pasar al cura.

A2.2

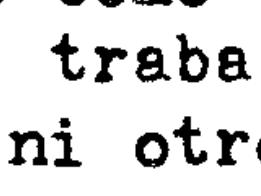
folios

oficial de texedor
mestizo, de veinte años, natural & vecino de Nueva

G

Contra Aniceto Mogollón, por sospechas de ser
1813.- alias "J u j u y a" vago & de conducta

viciosa .. preso el

Exp.5349.- Leg.246.- 31. de Agosto en la es-
quina del Carmen, resultando que habia trabajado con
su maes~~tra~~ Josefa Rodriguez, de 40 años, su madrastra
& Domingo Contreras alias "Clavo", de 25 años, hijo
de la Rodriguez entre Marzo & Mayo pasado & despedido
por no haber suficiente trabajo, atestando que Aniceto
"era aplicado, no hacia lunes como los demás, ni con-
versaba (durante el  trabajo) con oficiales,
ni le observó ebriedad  ni otro defecto" .. después
trabajaba según encomiendas, buscando tareas, como

declara Vicente García, de 20 años, preso, de ser Aniceto
"tareador" o "tareyero"; el 19. de Nov. el juez.
manda entregarlo a nuevo mro., Juan Pérez porque
Aniceto "no es de los peores".

A2.2 Contra Juana Florencia Cáceres, mulata,
de treinta años, casada con Alexo Crujante, vec.^o
de S. Juan Amatitlán

& Contra Juan Vásquez, por ladrón^s. Año.1813.-

José, indio natural de Taxisco, de

Exp.5350.- Leg.246.- 18 años, soltero, jornalero en el pueblo de Escuintla, amancebados desde Enero & inquilinos/domésticos desde una semana de doña Maria Manuela Salzar, vec.^o de Nueva G. robando la tarde de domingo 20. de Junio un baulito de sala con alhajas de oro & de plata, unos rosarios & libros & unas prendas mientras la dueña había ido a una visita, llegando a la tarde, habiéndose la "pareja" marchado a Amatitlan & luego a Escuintla, donde fueron capturados por los cajeros del alcalde ord. don Seb.^m Melon, don Agustín Saenz & don Ant^o. Av  elar con casi toda cantidad del botín & que aparentemente el joven había sido

el motor del robo; la Cáceres se había ausentado de su marido por maltratos antes de pascua & ya embarazada de Vázquez, dando luz a una criatura muerta en Noviembre, liberada para el parto en su casa, reunido con su marido, cuyo "muy bien humor" es criticado por el juez; los dos se habían encontrado en la capital, donde Vázquez trabajaba de peón en la obra del Colegio de Cristo, pasandose por casados cuando pedían alojamiento a la Salazar; en Junio de 1814 fueron condenado a dos años de obras Vázquez & a un año cárcel la Cáceres, que no fue recapturada por no presentarse cuando de la apelación , cumpliendo Vázquez con la pena.

una hoja

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra José María Vargas, por herida, Año,
1813.- alias "Canelo" grave de cuchillo
en el vacio del mulato

Exp.5351.- Leg.246.- Tomás Valdés, de
40 años, zapatero, casado, vecº de la capital, en la
mañana de 27. de Setiembre en la esquina de la Manche-
ren, barrio de la Habana, cuando la víctima saludó a
Joaquín Solorzano, ladrillero & al panadero José Leon,
asomandose "Canelo" con decir "que que le daba?", res-
pondiendo Valdés "que no tenia nada", tirandole, sin
antecedentes.

28 folios

A2.2 detrás de Belen, Nueva.G.

hijo de Petrona, lechera, que vive en callejón
mulato , de 18 años,sastre, casado con Fran^{cá}.Ramírez &
Contra Anastacio Castro, por heridas.Año.
1813.-alias "El Lechero" de cuchillo & machete
el 13. de Julio a José

Exp.5353.- Leg.246.- Leandro Toledo, mu-
lato, de 40 años, soltero & sastre de la capital fren-
te la taberna de Fran^{cá} Samayoa alias "machimbera" por
no darle medio real para beber & el mismo dia a José
Gregorio Vázquez alias"Coco", mulato, de 18 años
soltero & capintero en casa de Anastasio Colaco con
antecedente en la procesión en la plaza vieja el Vier-
nes Santo, pasandole un  hueso por la barba, andan-
do con una "pavilla de  muchachos".. & el 19. de
Setiembre a Marcos Huertas alias "Caballito", soldado

de 24 años, sufriendo dos cuchilladas & pedradas por haber separado a Castro & Irineo de León, castizo, de 31 años, sastre & en la tarde por una "mara" de seis o siete maleantes por el convento de Belén, e. o.
los hermanos Mariano Figueroa alias "Contento" - antes del fin de 1814 asesinado por Liberato "Cerotillo" - & Leoncio, zapatero, de catorce años, ambos mulatos, el "Cututex" & "Cucharita", peleando con tal Sta. Clara el hermano del toreador no nombrado; & el 15. de Marzo de 1814 machetazo a Manuel Martínez alias "El Tripero" indio, de Sta. Isabel, de 19 años, soltero, cantero .. junto al "Palomar", barrio de la Habana en la frente, fracturando el hueso & quedando tres meses en el hospital; "EL LECHERO"

Noviembre de 1817
socio en Truxillo & indultado en Agosto de

fue condenado en
en seis años de pre-
sidio en Truxillo & indultado en Agosto de

A2.2

cinco folios

mulato, de 40 años, soltero, sastre, de Nueva ^{G.} V.
Sobre averiguar el motivo de las ^{cinco} heridas, que
recibió José Toledo, estando ebrio. Año. 1813.

Exp. 5354.- Leandro su agresor Anastasio
Leg. 246.- Castro alias

"El Lechero", mulato, de 18 años, sastre, casado con Francisca Ramirez, sirviente en una casa & hijo de Petrona, lechera por las Betas de Belén. tres cuchilladas en las espaldas y ¹ dos en el brazo el 13. de Julio a las siete de la noche al salir de la taberna de Francisca Samayoa alias "Machim"  bera" en el barrio de la Habana exigiendo aguardiente, sufriendo Anastasio una pedrada, en el cráneo.

A2.2

doce folios

-no de la capital
español. de 32 años, carpintero, casado, veci-
Contra Mariano Bolaños, por heridas. ño.
1813.- o Andrade

Exp. 5358.- Leg. 247.-

alias "Patas", MESTIZO, DE "25 AÑOS, soltero, natu-
ral de Antigua, texedor en Nueva G., .. el 26. de
Mayo frente la casa de Rosa Ma. Guzmán, mulata
de 57 años, viuda & hilandera, de apodo "Meca-
pal", una cuadra distante del santuario de
Guadalupe, cuando Marcos Huertas alias "Cabal-
litos" molesto a "Patas" de medio real para
aguardiente, sonando  "Patas" con las mone-
das, pero negándose a soltar una, dicien-
do a Huertas que Bo  laños era un ladrón y

frillero tal y cual, reportado por Huertas
a Bolaños, todos entre ellos cuates, enojando
se Bolaños , dandole alevosamente la herida,
cortando los tendones flexores , quedando la
mano bañada por vida; "Patas" no pide nada/con-
tra Bolaños, que fue condenado en Octubre si-
guiente a seis meses de obras públicas, tra-
jando en la obra de la cárcel cinco meses entre
Junio y Noviembre del mismo año; "Patas" no
apareció para finalizar causa, no sabiéndose si
se transaron, sólo se dice que "Patas" DIO
golpes a su concubina, la Cornelia "Barranco"
HIJA DE LOS DUEÑOS DE DHA. TABERNA en el barri
del Incienso, figurando como los otros cuates
don Juan José Cóbar, español, de 33 años, com-
padre de Bolaños &
de 33 años.

Apollinario Télez

A2.2

- Cuaderno que contiene ^{echo} fragmentos de causas ^{criminales}
- L. Exhorto de capturar Bruno Herrera & Jorge Trejo, profugos de la cárcel de Antigua, Año. 1813.-
Exp. 5359.- Leg. 247.- 20. de Setiembre ..;
- Contra Felipe Santizo por herida a Sebastián Andonay, en el pueblo de Gual, Chimaltenango, 26. de Julio;
 - Fran^{co} Gonzalez, preso en Nueva G. por cómplice en el robo hecho por Anselmo Barrio(s) al mercader Pº Clá;
 - Ma. Mag. Pineda, vec^a de Nueva G. preso por concubinato, se queja que su marido es culpable por no mantenerla, maltratos [redacted] por vago & ebrio, 4. Dec.;
 - Ma. de la Cruz Estrada contra su marido José Severino Monzón, vec^o de Nueva G. por abandono des-

de cinco años, supuestamente viviendo en Quezaltenango,
dejandola con tres hijos, provocandola tres abortos
por su rigoroso trato, 2. de Junio ;

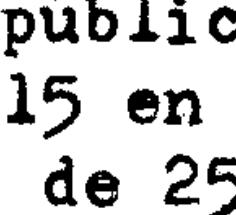
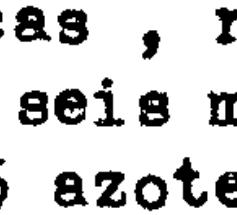
- Exhorto para capturar Juan T a n a t e, aprendiz de za-
patero en Nueva G., por homicidio en José Claudio Hdz.
- contra los cabos milicianos & hermanos Lázaro & Fran^cco
G a r c i a por robo a la récua con ropa & contrabando
de los dos conductores don Tomas Morales & don Cayetan
Moreno para el mercader de Nueva G., don Joaquín E l i-
zondo el 5. de Marzo de 1812 en el paraje de "Don Ber-
nardo" viniendo del Golfo Dulce con orden fingida de
- Sta. Ana, S. Salvador, 21. de Julio :causa contra Joa-
quín C h i l í n & socios por asaltar & robar a don
Angel Saizar, siendo los cabecillas (jose Ant^o) Nexa-
pa, don Ypolito de tal,  & Crisanto Mendoza & seis
bandoleros más, & por  haber azotado a un indio
en la hda. de Guatepeque  de don Mariano Asturias,
vecino de Nueva G. solicitandose de él informe.

26 folios

A2.2 barrio de la Habana, Nueva G.

padre Jacinto G., casado con Rafaela Hdz., vec^{os} del
Manuel mulato, de 17 años, soltero, panadero con su
Contraf Cayetano "el dulcero" por portar arma,
Año.1813.- Guzmán & amenazas a Anacleta
Alicayaga)

Exp.5360.- Leg.247.- Jose Ylario López el
viernes 18. de Junio & por heridas a Anastasio Castro,
el 7. de Febrero & a la hija de Petrona Castro y hermano
& por perjuicios a Josefa Emeteria López, su conubiana
con la cual Ml. Cayetano tiene una criatura & por
cuanta gente encontró en la vecindad el domingo 20. de
Junio a las dos & medio de la tarde cuando fue des-
armado & preso por el alguacil Lorenzo Rizo,
estando atarantado "gritando desaforado", correteando e.o. a Venancio Santa Cruz, mulato, de 28 años, /.

pintor & forastero, hijo de Luis Sta. Cruz, pintor de dha. vecindad & hermano de Agustin Sta. Cruz, de veinte años, soltero, natural de Antigua & de Juana ^{mestiza} Sta. Cruz, de 33 años, casado con Nicolas Alvarado, mulato, de 41 años, carpintero; por herida a Jose Pioquinto Garcia en el brazo el 23. de Mayo ; el sobrestante de la obra de las Beatas de Belén , don Fran^{co} Alvarez, español confirma la frequente ebriedad & portación de cuchillo del "Dulcero" & hasta amanazoas a su madre Rafaela & su comadre, Ma. Medina alias "Mancheren" pero atestando que el reo trabajaba regularmente en su panaderia; Manuel Cayetano niega todos hechos menos la ebriedad & es condenado en Junio de 1814 a un año de presidio en la capital & con obras  públicas , revisandose la sentencia en Mayo de 18  15 en seis meses de obras públicas con una tanda  de 25 azotes.

A2.2 en la calle de la parroquia vieja & cruze con la calle de la bótica vieja, barrio de la Candelaria cerca de la casa de Juana Samayoa, Nueva G., Sobre averiguar el autor de las heridas mortales a Apolinario Soto. Año. 1813. Cinco

Don vecº & alcalde de barrio de la Candelaria Exp. 5361.- Leg. 247.- de camino a su casa, fumando un puro, el sábado 8. de Mayo a las una & pico por Dionisio (Martínez) alias "Ascon", vecº de la capital, de unos 35 años, bajo de cuerpo, trigueño, gordo, caratón con poco pelo, viudo con hija de 13/14 años, mulatilla, llamada Ma. Paula Ascon según parece por rencillas, esperando a la víctima sentado, diciendo a dos niñas pasando un momento antes, anunciando-
le la llegada de Soto "a ese es a quien yo busco", dandole una cuchillada cortandole la aorta, tres en las espaldas & una en el brazo, llevandose solo la

capa de Soto, huyendose luego por el potrero de don Juan Reyes, español, soltero, de 50 que encontró capa el lunes de mañana; se dice que Nicho "Ascon" fue a casa de su hermana para unos bastimento para ausentarse de la capital, cabalgando el domingo 9. de Mayo en compañía de otro profugo "Nipisca" por el patio del convento dominico a las cinco de la tarde & perseguido por el ministro de vara Rizo & unos voluntarios, se escapó por el patio de Ana "Oaxaca", desapareciendo en el convento de Belén, que fue rastreado por los milicianos sin resultado, creyendose que el asesino se escondió en el coro, que no fue posible registrar! Unas semanas más tarde escapo otra vez en una ladrillera al Este del rastro de la capital cuando fue desarmado por Pascasio Rizo, ministro del alcalde  de mayor de Sacatepequez, rescatado por otro male  ante blanco; el 3. de Junio llegó carta fingida de Sta. Cat^a. Pinula sobre suprisión

una hoja

A2.2

vecino de Nueva G.

Sobre averiguar el agresor de Lorenzo Ruiz.
Año.1813.- alias "Chocolate"

Exp.5362.- Leg.247.- el domingo 9. de Mayo
tarde en el barrio del Ojo de Agua , cuando el alc.^o
ord^o don Sebastian Melon estuvo aun en casa del comi-
sionado de la Candelaria, don Juan Montealegre para
tomar declaraciones sobre el asesinato de don Apoli-
nario S o t o, alcalde de dho. barrio el dia anterior.

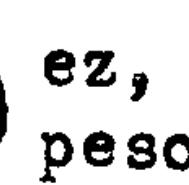
cuatro folios

A2.2

& comisionado del dho. barrio, de 40 años, viudo
Don o Mayen, vecº del barrio de S. Sebastian,
José Domingo Herrera, denuncia que se le ha gol-
peado en la cara Año. 1813.- la noche de miercoles

4. de Agosto, dia de

Exp. 5364.- Leg. 247.- Sto. domingo a las ocho
al salir de su casa que mira por el callejon hacia la
puerta del costado de la iglesia de S. Seb^{an}n, corretean-
do ^{Julia Bandurria &} por los tres hermanos: Juan, Leandro & la Eduviges
Garcia & por Gregoria Garcia, gritando "gran-
dioso cochino", hasta la casa de Fran^{co} Gálvez o Mogoll-
ón donde la Gregoria le agarró de pelo, dandole Lean-
dro unas cuchilladas &  sufriendo puñetazos, ro-
bandole la capa, el sombrero, el machete, & una
cadena de oro de cuello... motivado según la víctima
por cuatro ó cinco hombres ladrones

por tratar él casamiento con la española Ma. Dolores
Lara, hermana de Luciana Josefa Lara, de 25 años
quejandose la Eduviges Garcia, concubina de don José
Domingo Herrera durante diez a once años, teni-
endo con él un hijito mientras dos otros criaturas mu-
rieron, en compañía de su "íntima amiga" Julia Azurdia
alias "Bandurna", castiza, de treinta años, soltera,
vec^d de la capital, la noche de 3. de Agosto en casa de
las dhas. Laras del proceder de Herrera, no para impe-
dir el matrimonio , ya que la justicia no le hacia ca-
so, sino de obligar de criar su hijo natural con ella,
que además está embarazada, respondiéndole Herrera
"que se amolara & que él criaria lo que la niña (Lara)
pariera & no hijo de otra sucia "; el 13. de Agosto
se tarnsaron ante el ju  ez, pagando Herrera 25 pe-
sos par el parto & cien  pesos para tres años de
lactancia con condición de recibir entonces la criatu-
ra.

A2.2

vecino, lindero de la víctima

Contra Sebastián Pinto, por heridas. Año.
1813.-

de estoque en la mano izquierda & de una
mordida en el carrillo

Exp. 5365 Leg. 247.- derecho del soldado de
la 5a. compañía de la capital, Rosalio Barrientos, vec:
del barrio de S. Sebⁿ, cuando peleaba con su esposa
Ignacia Peralta, alertado por el ruido, defendi-
endo a la Ignacia el 24. de Agosto a las nueve de la
noche, en compañía de Juana Pinto, madre de "Sa-
bas" & de Manuel Guerra, sin que haya habido ante-
cedentes.

25 folios

A2.2 soltero & carpintero

mulato , de veinte años, natural & vecº de Nueva G.,
alias "Coco" o "El Laguero"

Contra José Gregorio Vasquez, por herida
Año.1813.- grave en el craneo por golpe de palo

Exp.5368.- Leg.247.- a Ma. Guillermo
Saenz, mulata,

de 30 años, casada con hijitos en su solar en la calle
de las Bochas, barrio de S. Juan de Dios en la tarde
de 13. de Julio, persiguiendo el "Coco", herido de cu-
chillada por Anastasio Castro alias "El Lechero",
según "Coco" por haberse por mala suerte atravesado de
por medio" & según tres mugeres vecinas testigos como
Inés Crescencia Men  d i a, mulata, soltera, de
treinta & dos mestizas  Luisa Chávez, de 26 años
& Apolonia Carrillo, de 25 años , por haber querido

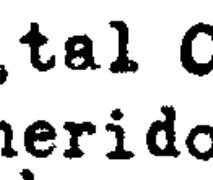
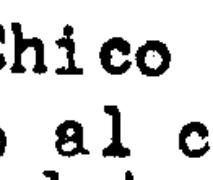
paz entre los peleadores, quedando con grave contusión en el craneo lateral izquierdo, fracturando el hueso muriendo el 22. de Diciembre siguiente; Castro, mulato, de 18 años, sastre, casado con Fran^a Ramírez fue preso el 8. de Mayo de 1814, acusado de varios incidentes con "Coco" & su compañero Manuel Vallejo o Aragoń , mulato de 16 años, texedor & en compañía con Cucutex & Cuchari-ta en contra de tal Sta. Clara, hermano del torreador. "Coco" fue condenado en Diciembre de 1815 a seis años de presidio en Truxillo, donde estuvo algo más de sólo un año, huyendose a la capital, donde fue capturado en Feb^o. de 1820 & indultado el 11. de Marzo de 1823 previo per-don obtenido de parte de Ypolito Paniagua, hijo de la Sáenz.

46 folios

A2.2

Nueva G., en la calle que va de los muros de la Merced al Cerrito del Carmen, a una cuadra del conv.^{to}...

Contra *varios individuos por heridas de Año. 1813
pedradas en el craneo & una cuchillada

Exp. 5375.- Leg. 247.- en el pecho/barriga del cabo 2. de la milicia Ignacio Meza o Aguirre, de 21 años .. el domingo de Carnestolendas, 14. de Febrero entre las cinco & seis de la tarde, pasando Meza algo tomado de licor por allí, & enconado por haberse-le echado harina por *José Ma. Mogollon alias "Jujuya", mestizo, de quince años, natural & vec^o de la capital oficial de sombrereo, por rencillas de haber aprehendi-
^{Meza}do hace tiempo un cuate , tal Chico "Tieso" andandando de ronda por haber  herido al cabo Farrugia & lo mismo por *Ylario Andr  ade, mulato/mestizo, de

./.

16 años, texedor, hijo de Sylvestre Andrade, de 56 años & de Alberta Rivera, mestiza, de 55 años, taberneros en dha. calle por la esquina de "Taburete", persiguiendo Meza a los dhos. Jujuya & Ylario & herido por pedrada, se entró Meza con cuchillo en la casa de los Andrades para "acabar todos ellos", los cuales conseguieron meterlo a la calle donde cantidad de la mara de dha. vecindad dio varios pedradas a Meza & a su compañero, el soldado Miguel Souza, de 22 años, casado, natural de la Cd. de Granada, Nicaragua & finalmente dio Ylario cuchillada a Meza antes de que unas mugeres se metieron entre ellos, tirando Meza a toda la gente por la calle como loco "a rozo y belloso", observado distante de una cuadra por el médico don Mariano de Larrave, de paseo; Meza salió sano el 29. de Marzo, condonándose a "Juju" ya compurgado con un año de cárcel & dos meses ^{públicas} obras, mientras a Ylario se siguió causa por su fuga de la cárcel el 1. Nov. de 1813.

torso : fol"8 / 9" & fol."lo a 42"
de la Merced, Nueva G.

A2.2

Sylvestre A. & Alberta Rivera, taberneros, barriculato, de 16/17 años, oficial de texedor, hijo de Contra Hilario Andrade, por heridas. Año. - 1813.- profugo de la cárcel) grave, cortando el

desde 1. de Nov.) dedo indice & mutilando

Exp. 5376.- Leg. 247.- el dedo grande de la mano derecha de Lázaro Gaytán, indio, de 19 años, vec. del barrio de la Candelaria, capital, soltero & zapatero el 8. de Diciembre con machete corbo en el barrio del Ojo de Agua cuando la víctima pidió fuego para su cigarrillo al compañero de Andrade, Ignacio Monteroso.- la noche de la fuga Ylario & su hermano Lázaro, mestizo, de 17 años, zapatero habían dado

sinchazos al soldado José Guadalupe García & dos compañeros, cabalgando algo ebrio por la calle de

la Merced entre las siete & ocho de la noche que antes habian tirado a Agustín Godinez, de veinte años & a Hypolito Andrade alias "Polo", mulato, de 24 años, soltero texedor, hermano de Ylario, quedando Garcia herido en casa/panaderia? de Fran^{ca} Alpírez, mestiza, de 35 años, casada en dha. calle, mientras los caballos & las armas los Andrades llevaron el otro dia al cuartel.-

El 17. de Diciembre Ylario Andrade, acompañado de Brigido Gómez hirió con estoque en la muñeca a Vicente Ardón, mulato, de 24 años, soltero, zapatero de la capital por la Laguna de S. Fran^{co} Viejo por no darle la víctima medio real para aguardiente, saliendo Ardón sano del hospital el 31. del dho. mes.- Ylario fue gravemente herido en el pulmón por Inacio Meza el 22. de Febrero de 1814 quedando cinco meses en el hospital & luego llevado a la cárcel, su amigo aún de tos & calafrios, temiendo el médico Larrave la herida de "irremediable" con fin de tisis traumática (en Setiembre) de 1814

A2.2 vec^{os} de Nueva G. siete folios
texedor, hijos de Sylvestre A. & Alberta Rivera
hermanos, afromestizos, de 18 & 16 años, zapatero &
Contra Lázaro e Hilario Andrade, por portar
arma corta y heridas. Año. 1813.-

de cierta gravedad en las espaldas, cra-
Exp. 5377.- Leg. 247.- neo lateral & antebrazo
del dragon de la 3a. compañia de la capital, José
Guadalupe García, de 22 años, la noche, pasado
las siete del domingo 31. de Octubre, cabalgando algo
ebrio de vuelta al cuartel del "servicio de batidores"
en compañía de José Ma. Gómez^{-17 años} de la misma compagnia &
un músico en dos caballos por la calle de la Merced,
peleando primero con Hypolito Andrade & Agustín
Godinez, que "acomodaba" una pedrada en el cra-
neo de Garcia, cayendo  se de la bestia cuando los

hermanos Lázaro & Ylario sacaban los otros del caballo
sacandoles las espadas & dandoles unos sinchazos
probablemente por la animosidad de esos jóvenes de
la gavilla del barrio de la Merced a los de la ronda.
García salió sano el 5. de Diciembre del hospital.
Los dragones fueron condenado a un mes de limpieza
de la caballeriza por haberse extraviado voluntaria-
mente por el coronel don Antonio de Juarros.—
Nota: este exp.^{parte de} es un sumario de cinco causas pendientes en contra los tres hermanos Andrade.

A2.2

dos folios

vecino de Nueva G.

Contra Pedro Barrera, por ladrón. Año. 1813.
de un aderezo de plata

Exp. 5378.- Leg. 247.- dorado de Ma. del Carmen Rodas, vec^a de la capita, denunciado por ella el 4. de Diciembre - caminando juntos en compañía de Ana & Feliciana Marroquín, cuñadas de Barrera por la labor de Ballesteros, aledaña a la capital, cayendose el aderezo a la Rodas & encontrado por Barrera, lo vendio a los hijos de Tomás Sta. Cruz, vec^{os} de San Guayaba; en el juzgado lo pende otra causa en contra Barrera en Julio de 1814.

siete folios

A2.2

mulato, de 25 años, soltero, candelero, de Nueva G.

Contra Pedro López, por herida. Año.1813.-
alias "G o d o y"

Exp. - Leg.247.-

5379. Marcos O l i v a, mestizo, de 33 años, natural de Antigua, casado, texedor en Nueva G. en la tarde de 23. de Mayo en el barrio del Incienso cuando Oliva preguntó como estaba a Jose Gil Avendaño, texedor de 24 años, acompañado de Felipe Vallejo & según "Godoy" por gaznaton que le había dado primero Oliva; "Godoy" fue perseguido & alcanzado por dos milicianos, almuerzando en una taberna al lado del suceso, estando al agresor algo tomado ; fue liberado el 16. de Octubre siguiente apercibido.

alias "Cerotillo" seis folios
A2.2 José Liberato Guzmán, mulato, de 18 años,
natural & vecº de Nueva G., panadero

Contra Germán Antonio López, por herida a.
Año.1813.- mestizo, de 22 años, soltero, tintorero
vecº de la capital ..

Exp.5380.- Leg.247.- en la muñeca izquierda
el 16. de Agosto entre las tres & cuatro de la tarde
junto la casa que fue del alguacil mayor de Corte, don
Juan Manuel Barroeta, barrio de S. Sebastian, acompañ-
ado de Julian Arroyo, mulato, de 27 años, soltero &
texedor , tirandoles sin más nada, quizá por rencillas
desde el dia del Corpus de S. Sebastian; López salió
sano el 30. de Agosto & el "Cerotillo" fue li-
berado el 16. de Octubre siguiente.

diez folios

A2.2 Vicente Calvillo alias "Bigotillos",
mestizo, de 52 años, texedor & su hijo Prudencio, de
16 años, texedor —

Contra Fermín Gálvez*, por golpes del ^{palos a*} Año 1813.

Inacio mulato, de 38 años, hijo de

Exp. 5381.- Leg. 248.- Simón Qiñones, vecº de la capital el domingo 12. de Setiembre a las nueve de la noche por haber insultado a Vicente de "salga viejo carajo que le quiero quitar la cabeza", golpeando con su machete la puerta de Calvillo por haber este sacado a su hijo Jorge de la compañía de Cecilio Gálvez, hermano de Fermín, joven vago & de vida extravagado, impedido de un pie & apodado de "Diable cojo" & estando pronto para azotarlo & saliendo Vicente, su muger Mónica Polanco, mestiza de 40 años, Prudencio & su hermana Mariana & su hermano Sotero & la prima Eustaquia, todos con palos de su casa, persiguiendo a

Fermín hasta media cuadra de Sta. Catarina, insultando de "hijo de puta dientudo, si es hombre, que aqui tenemos calzones", rodeandolo & dandolo golpes, quedando sin sentido en el suelo, donde fue rescatado por vecinos, como don Manuel Santa Cruz, español, de 25 años, casado, diciendo que la familia Calvillo era "tan emberrenchinada" que hasta a el querian embestir! Jorge, mestizo, de 19 años, texedor fue desatado por la india Gordiana Quiroga, de 40 años, casado, que estuvo casualmente de visita habia tentado de contener a Vicente C. de no le cas tigase demasiado. Fermín fue llevado a su casa & sólo el 14. de Setiembre visitado por el cirujano Portillo, constatando siete semanas más tarde que el hueso se estba desfoliando; En el careo entre todos  Vicente Calvillo fue condenado a pagar quince pesos & la mitad de costas del pleito, trece pesos.

A2.2

indio , de 21 años.albañil, soltero

Sobre averiguar quien hirió a Manuel V de -
León.Año.1813.- ^{de la Asención} de machetazo en la nuca & a Juan

Exp.5382.- Leg.248.- de la Rosa Marroquín,
casado con Ma. Josefa

de Leon, hermana de Manuel, mayor de 25 años, ambos
de Jocotenango, Nueva G. . . sufriendo Marroquín un ma-
chetazo en el cráneo el 21. de Marzo , domingo & muri-
endo el 21. de Mayo siguiente - por Saturnino Arévalo,
mestizo, de 30 años, soltero, sastre, vec^o de Nueva G.
sospechado de haber salido de su habitación, una gale-
rita de su concubina de ^{tortillera} cinco años, Dionisia Cha-
cón, , mulata, de unos treinta años con hijo Luis
de diez años, por haber su perro blanco sufrido pedra-

da de parte de los dos indios jocotecos, pasando por allí bastante atorantado, junto ladrillera detrás del hospital de S. Juan de Dios , volviendo "llorando" a la casa, cuando Saturnino estuvo peleando con su concubina por unos reales:;por negligencia del contralor del hospital no se había tomado declaración al muerto, tomándose preso a Arévalo sólo en Junio de 1814, que se había ausentado luego del incidente a Amatitlán, resultando la instrucción bastante vaga por falta de testigos principales, negando Arévalo cualquier responsabilidad & huyendose del hospital entre Junio & Octubre de 1815, negandosele en Agosto de 1817 el Indulto solicitado; Arévalo había sido condenado ya ~~antes~~ de 1809 por paseador, amancebamiento & por jugador de dados en aquel años; en Mayo de 1819 fue condenado a siete años de presido en Truxillo, & apelado, en Febrero de 1820 a cuatro años.

cinco folios

A2.2

Jacinto Rivera, mro. de , & sargento
de dragones de Nueva, G. marido de
Contra//Felipa de Paz, por concubinato Año.
1813. doña de nueve meses con doña

Exp. 5383.- Leg. 248.- Claudia Santamaría,
cogido por tercera vez, denunciado el 23. de Diciembre
por falta de mantenerla con sus cuatro hijos menores,
gastando su salario, dos pesos diarios etc. para su
concubina, una "muger vaga, sin casa ni hogar, de sue-
rte que tiene tanto estando aqui, como en Roma"; pide
al juez de obligarla de vivir en Antigua con su herma-
no don Domingo; el 7. de Enero la Paz se aparta de
la causa, pero mediado de Marzo se queja de la
continuadad del concubinato, pasando su marido sólo .%.

unos días en su casa para "habilitarse", viajando continuamente a Antigua; ahora pide destierro de la Claudia a más de cuarenta leguas de la capital; el juez recomienda a la Paz de usar de su derecho.

quince folios

A2.2

Sonsonate, casado con Lorenza Cabrera mulato, de 28 años, zapatero de la villa de Trinidad de

Contra Casimiro Contreras, por bigamia Año. 1-
1813.- con Maria del Refugio Herrador, española,

Exp. 5384.-

Leg. 248.- S. Salvador, de 28 años,

casado con Esteban Bodegas, presos fin de Abril en Nueva G., viviendo como casados en la casa & tienda alquilada a don José Ma. Salvatierra & descubierto por don Bernardino Moliné , vec. de S. Salvador & el cabo de milicias Mariano Guzmán; los reos se conocian en Santa Ana & decidieron de vivir en Nueva G. desde un año; la Herrador se evadió del hospital donde visitó su hija de diez años enferma el 25. de Junio ; Contreras fue enviado a Sonsonate principio de Agosto.

A2.2 ciano desde el año de 1802
 gueño, zapatero, hijo de Fran^a Cabrera & mili.
 natural & vec^o de Nueva G., de 29 años, de color tri-

Contra José Cabrera, por homicidio. Año. 1813.

Aniceto alias "Senzonte" una cuchillada en
 Exp. 5385.- Leg. 248.- el corazón de José Ma.

Carrera, de unos veinte años, hijo de Felipe C.
 & Felipa Rodas, de 40 años, vec^o de la capital .. el
 sábado 19. de Junio, la noche de los altares del Cor-
 pus de Sto. Domingo, pasado la diez horas al salir del
 "Palomar", taberna en la calle de José Ma. Solares en
 el barrio de la Habana, adonde Cabrera, la víctima
 de apodo "Chipate", Manuel Rodriguez alias "Mel-
 cocha", de veinte años, [REDACTED] zapatero, soltero
 & dos mugeres solteras, [REDACTED] Josefa Granadeña alias "La
 Peinera" & Ma. del Transito Flores alias "San Mi-

guel, ambos vecinas de la misma calle, tomando chicha cantando e.o."el gavilancito", tocando "Chipate" una guitarra épeñada a Ignacia Calvillo, originandose una disputa sea por no aceptar chicha de parte del indio

* Gordiano, oficial de panadero del mro. Juan Bta. Ramírez allí cerca, casado & natural se dice de Cd. Vieja, & saliendo del Palomar ambos se pegaron con el trágico fin, descubriendo las dos mencionadas Solteras su cadáver frente la casa de Dolores "la marranera" casa confrontando el Palomar; Gordiano se ausentó al otro dia, buscándosele aún un año más tarde; no quedó aclarado quien apuñalo a "Chipate": Cabrera fue liberado fin de Marzo de 1814 pero condenado como miliciano por faltas en el servicio a tres años de obras públicas.

A2.2

cuatro folios

con Valentina Ríos

*mulato, de 32 años, texedor, de Nueva G., casado

Sobre averiguar quien hirió ^{*José} ~~av Santos~~ ^{Mena} v So-
lórzano. Año. 1813.- hacia la media noche de lunes

17./ 18. de Mayo en

Exp. 5386.-

Leg. 248.- , la taberna de Manuela
de la Trinidad Mendizábal alias "Chorro", frente
al santuario de Guadalupe en dha. calle, irrumpiendo
cantidad de hombres armados de cuchillos, entre otros
Pablo & Marcelo Guzmán*, dandole una herida en la
frente derecha, reconociendo la víctima a Pablo como
el responsable de la herida en una rueda de presos,

una vez salido sano del
siguiente; según Mena
la herida por haberse
ellos.

hospital el 2. de Junio
los ^{*}"Colorados" le dieron
rehusado de pasear con

cuatro folios

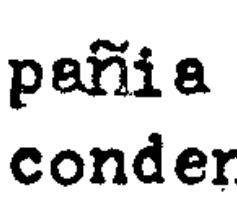
A2.2

de S. Seb., Nueva G., soltero & marranero
mestizo, de 17 / 18 años , natural & vec. del barrio

Contra Francisco Quiñones o por heridas a varias
Año.1813.- Calvillo alias "El Marranero")

Exp.5387.- Leg.248.- →hombres, como Casimiro

Orozco,mestizo, de 25 años,casado, zapatero, de
la capital .. a las tres de la tarde de 28. de Diciem-
bre en la taberna de la "Barral" junto al Cerro del
Carmen, lindera de la casa de Fran^{cía} Alpírez, de 33 añ-
os, casado con Leon Callejas, disputando la víctima
con otro cliente, Manuel de Asención Mejia, de 40 años
mulato, zapatero, esta ndo el agresor & la vícti-
ma atarantados, recibie
ndo un navajazo en el cos-
tado, saliendo sano el 22. de Enero.-"El Marranero" //

quebró el 3. de Febrero de 1814 las narizes a José
Guillermo V a l d é z, de 25 años, soltero, panadero
en la taberna de una tal Maria, insultando a todos de
"papos"; - el mismo dia dio una cuchillada en la mano
izquierda a José Emigdio V á z q u e z, aprendiz de
carpintero, de 16 años, por los muros de la Merced
donde vivia el agresor, por haberse negado de darle
medio real; - el lunes 21. de Febrero, Carnestolendas
hirió a Fran^{co} P é r e z, indio natural de Quezaltenango
de 19 años, soltero, peón en la obra de la Merced jun-
al campanario por el mismo motivo a las cinco de la
tarde & dos horas más tarde al hermano de José Emigdio
el carpintero, José Ma. Vázquez, soltero, de 21 años.
Además amenazo con cuchillo a don Ant^o. A b e l a r &
otros, las veces en com^{pañía} de  pañía de Pedro Ardón^{texedor} & de
Lázaro Andrade;  condenado fin de 1815 a
dos años obras públicas estuvo aún preso en Julio de,
1822.

A 2.2

seis folios

Contra los hermanos Aniceto & Antolin Lira, vec^{os} de Nueva G. por cuatreros de tres bestias, dos mulas de don Fran^{co} Rubio & un macho de doña Ma. Tomasa Portillo, ambos vec^{os} de la capital , amarrados en un guatal en el viejo S. Juan de Dios, barrio de la Candelaria , denunciado por José Lorenzo Gómez casado con Ma. Candelaria, vec^o del dho. barrio, el 8. de Marzo & por eso amenazados por los dos Lira, avisando Gómez al comisario don Apolinario Soto(mayor).

Leg. 248

Exp. 5387 "A"

Año de 1813

42.2

Contra José María Moratalla, por homicidio.

Año. 1812.-

Exp. 5283.-

Leg. 244.-

A2.2 & sembrador de milpa 23 folios
de texedor ? vec^o del barrio del Incienso, N.G.
indio natural del pueblo de Sta. Ana, de 29 años mro.

Contra Nazario Pérez, por homicidio. 1813,

Jose

^{Ano} en su lindero José Ma.

Exp. 5388.- Leg. 248.- de León, cantero,
casado con Micaela Fariños (sic) o Juárez, de 36 años
el 20. de Mayo hacia las nueve de la noche frente las
casas por rencillas de haber Felipe Hdz., oficial de
Pérez, casado con Josefina Juárez, india en dha. tarde
dado unos varazos al hijo de León, aprendiz con
Pérez & tambien golpeado al de León mismo & provocado
este en su casa por los hermanos de José Nazario Pérez
Inacio & Lupercio, se sa lió de León de su cuarto
donde estuvo encerrado por su muger, temerosa de
un a gracia, por la ven

que vino en compañía de Hdz. de dos tabernas, resultó de León mortalmente herido por cuchillada en la bolsa de corazón & Pérez "lambió ^{la} sangre el cuchillo en presencia de su muger Ma. Matias López , india de Sta. Ana, de 26 años & de Hdz. & otros de la vecindad !

Pérez algo tomado de chicha, fue preso & condenado a seis años de presidio con 200 azotes & apelado en Octubre de 1816 fue la pena commutada - como había solicitado antes - en asumir el cargo de v e r d u g o sin posibilidad de poder renunciar en Diciembre siguiente !!

cinco folios

A2.2

mulato, de 27 años, soltero, zapatero, de Nueva G.

Contra Mateo Solórzano, por hurtó de Año.
1813.-

de cantidad de ropa de

Ma. Micaela Torres
alias Ambelis, veci-

Exp.5389.- Leg.248.- de la capital, casada & cuyo hijo Pedro está buscando
a Solórzano, sospechado del robo, inquilino que fue
de la casa de Sabina "Chocho", casado con Juan Vicente
donde la ropa fue robada de una cajuela falseada, des-
apareciendo entonces, los días de 25. al 27. de Setiem-
bre, también Juan Vicente; Solórzano fue preso como
vago en Antigua & llevado a la capital, declaró
que Juan Vicente había hurtado la ropa & vendida
en el barrio de la parroquia vieja a unos indios de /.

Rabinal; Solórzano fue liberado el 26. de Noviembre
siguiente.

A2.2

vec. de Nueva G.

guarda de la renta del Tabaco

Don Sixto Aragón se queja de que Bonifacio Salguacil golpeó a su hijo. Año 1813.-

del juzgado segundo de la capital) Mauricio
Exp. 5390.- Leg. 248.- oficial de texedor

el 2. de Noviembre, de vuelta de buscar hilo para su
mro., cuando fue encontrado por la ronda a la orilla
de la sabana del Incienso en compañía de dos aprendizes
tirando con su cerbantana a pájaritos, hasta sacando-
sele unos reales de los borsillos; - según el alcalde
ord. don Fran^{co} Salmon de Castañedo Mauricio se oponía
al registro de si tenía  armas & como sospechoso..
quejándose don Sixto :  que "el traje del pobre
no pone de manifiesto, las conductas suelen en occasio-

nes engañarse & hay muchos que visten desente que
suelen ser los peores "; el fiscal manda que se sobre-
sea la causa pero el tribunal manda reprehender al
alguacil.

A2.2

tres folios

alias "Cututex", vecº de Nueva G.

Contra Martín Cordero, por heridas. ño .
1813.-

con cuchillo ? a su muger

Fran^{ca} Samayo a alias

Exp.5391.-

Leg.248.- "Machimvera",
mulata, de treinta años (dueña de una taberna en el
barrio de la Habana) por zelos a José Beltrán
Pineda, casado con Matilde Sánchez, de 30 años
con el cual fue visto la "Machimbera" el 2. de Diciem-
bre en el comedor de Dominga Estrada, de 23 años, al-
muerzera , declarando la Sánchez que su marido tuvo
mala amistad ya tiempo
cerrado a su muger en
berado por vecinos &

antes; Cordero habia en-
un cuarto de donde fue li-
preso en el acto por la

justicia; Cordero había sospechado a tal Feliciano "S a p a t o n " de mala amistad con la Fran^{ca} & ese había por miedo "llevado este chisme" a Cordero, con el incidente al mediodía de 4. de Diciembre: la "Ma-chimbera" perdonó al "Cututex" el 20. de Diciembre, dia de la liberación de este con mira a la Navidad .

A2.2

cuatro folios

-r e s

vecino de Nueva G. casado con Bernardina Filo-

Contra Manuel Rodríguez, por concubinato Año.
1813.- con Francisca Solano, cogido el 4. de

Deciembre a las once
Exp.5392.- Leg.248.- de la noche en un solar
cerca de su casa "in fraganti" debajo unos arboles,
llamando la Flores a su vecina Ana Josefa Garcia, "que
los vio en el acto carnal" .. habiendo la Flores cogido
a la Solano & oprimiendola en la tierra , la que fue
muy facil porque su apentencia no la habian saciado",
pero la Solano rompio la camisa a la Flores, agarran-
do Manuel a su muger a  las trenzas, cuando acu-
dieron la vecina Ricar  da Santa Cruz & su marido
"a mediar la pendencia":  la Flores se queja de mal-

(mal)tratos desde casada ocho años : que "Manuel R. es vago .. sin profesión ella lo mantenía .. inaplicado al trabajo .. pero quiere que ella despida de su casa a sus dos sobrinos que ayudan a ella en la casa".

La Flores pide destierro a Quezaltenango para la Solaño & castigo para Manuel; el 24. de Diciembre la Flores perdona a su marido "por prometer de enmendarse del agravio".

A2.2

dos folios

vec. del pueblo de Sta. Ana, Antigua

Contra Gabriel Vásquez, por heridas. Año. 1813

Exp. 5393.- Leg. 248.- a su muger Isidora
de 1809, abandonandola & sus hijos en seguido hasta
que fue preso en Nueva G. el 7. de Marzo durmiendo en
un rancho con un cuchillo a su cabecera, negando que
sea casado o que tenga parientes; la Isidora perdona
a su marido el 12. de Mayo mediante de reunirse con
ella.

A 2.2

dos folios

Contra Manuel Trejo, vecº de Nueva G. por heridas de cuchillada en el sobaco derecho ⁷⁰⁸ av Zenon & a su hermano Felipe Callejas, mulatos de Sta. Isabel, Nueva G., de treinta & 24 años respectivamente, ambos carniceros .. jugando dados el 16. de Junio a las cuatro de la tarde por la iglesia de San Agustín , por haber Felipe alzado a Trejo cuatro reales, echando los dados para tras, dando Trejo una herida a Felipe en la nalga izquierda superior, saliendo ambos hermanos sano el 2. de Julio.

Leg. 248

Exp. 5393 "A"

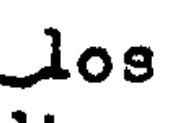
Año de 1813

dos folios

A2.2

vec. de Nueva G.

Contra Lucas Asturias, por golpes a su esposa. Año. 1813.- Aleja Josefa Sosa, casados desde el año de 1802 con

Exp. 5394.- Leg. 248.- diez hijos "y todos se han muerto por este hombre ..(que) se ha dado al mayor abandono, pues sólo quiere que yo lo mantenga y que le de ropa limpia cada ocho días y sin mantenerme, ni dar me medio real; cuando suele trabajar es para llevarlo para la amiga.. por la mala vida que me da , pues aora cinco meses estando embarazada de dos guachitos, me dio una grande golpe  ada y me arrastró del pelo y tube que malparir  los que quasi desaciendose nacieron ". hace quince días la correteó con cu-

chillo hasta el cajón de Chepita Mayen en la plaza mayor donde fue preso por la guardia del Palacio; desde cinco años no cumple con la iglesia .. este hombre va para (h)ereje". ni curas ni justicia ayudaban a la Sosa : hasta quiere matar a ella; desde quince meses vive con una tal P a u l a alias "Piedra de Fuego" & el 7. de Abril la Sosa pide agregarlo al servicio de Armas en Truxillo ; el 12. de Abril la Sosa perdonó a su marido porque "ya le ha dado satisfacción", solicitando su liberación .

dos folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra Bernardino Soto, ^{máyor} por herida. Año. 1813.

Exp. 5395.- Leg. 248.- con sable en el dedo pulgar del cabo José Tomás Brisseño, de 23 años, soltero, estudiante & escribiente .. el 22. de Febrero a las cuatro de la tarde cerca de las Beatas de Belén por haber apartado dos mugeres peleando & pasando otra vez por allí con Faustino Ardón , el Sotomayor le reconvino que faltaba una alhaja de cruz & le tiró & pues Sotomayor fue preso.

A 2 .2

dos folios

Contra (_____) "El Cojo", zapatero, hijo de Onofre, vec. de Nueva G., acompañado de Jacinto "Chuchito" por cuchillada, dejando una larga herida en el hombro posterior izquierdo de Sebastian Sabino Obispo Carranza, mulato, de 22 años, soltero, texedor .. el lo. de Enero a las once de la mañana en la esquina de la casa que fue de don Ignacio Muñoz .. por querer un huevo que Carranza tuvo en la mano & y como no se le dio, le tiró .. Maria Rogel, esposa del "Fino" vio de su casa pasar al herido.

Leg. 248 Exp. 5397 "A"

Año de 1813

A 2.2

una hoja

Contra un tal C a m p o s, vecino de Nueva G., yerno de Chico Méndez, acompañado de su muger & suegra .. por herida de estocada a Juan C a b r e r a, indio del barrio de la Candelaria de la capital, de 40 años, casado con Josefa Arteaga .. el 21. de Febrero, a las ocho de la noche por la calle del Estanco del Tabaco, sin más nada, que al pasar.

Leg. 248 Exp. 5397 "E"

Año de 1813

A 2.2

dos folios

Contra Hypolito Andrade, hijo de Sylvestre A.,
vec. de Nueva G. por tres heridas de cuchilladas
a José Cecilio Marróquin, mulato, de 29 años
soltero, tintorero, de la capital .. el l. de Noviem-
bre a las cuatro de la tarde cerca de la casa de Edu-
viges Fajardo & de Rosalio "Mechas" .. en el pecho
derecho, en la falange del dedo de la mano izquierda
& en dho. antebrazo, todos leves

Leg. 248

Exp. 5397 "C"



Año de 1813

A 2.2

dos folios

Contra un hombre desconocido por pedrada grave en la frente lateral derecha, fracturando el hueso de Jose' Mónico de la Cruz, vecº de Nueva G., de 28 años, matador de cerdos en la casa de un tal Manuel, frente la majada de Arbeo .. el 25. de Diciembre en el barrio del Peru, frente de la casa de Leoncio "El Herrero", cuando la víctima , atarantada,cruzó la calle ; de la Cruz sufrió hemorragia, calenturas, se le extrayó cuatro astillas de hueso & aun está en situación crítica mediado de Enero de 1814.

Leg. 248 Exp. 5397"D"

Año de 1813

A 2.2

Nueva G.

dos folios

Contra Andrés Caquiz por herida/cuchillada en el brazo derecho de Francisco Escobar, mulato zapatero, soltero cuando estuvo acostado alas nueve de la noche de 31. de Octubre en la casa del mro. zapatero Jorge "el Fino", sin que se mencione el motivo en presencia de Cesario, aprendiz y una tal Antonia; Salió sano el 16. de Enero de 1814.

Leg. 248

Exp. 297 "B"

Año de 1813

A2.2 el soldado (^{de Nueva G.}) Montalbán ^{dos folios}

Contra José María Andrade por heridas ^a ⁴ año
1813.- mulato, de 28 años, soltero, texedor, vecº
de la capital ..

Exp. 5397.- Leg. 248. → de estocada en las es-
paldas & en el brazo .. el 8. de Abril a las nueve de
la noche , jugando a dados en casa de doña Ma. Luisa
Zárate, vecina de la capital con la dueña, con
Gregorio "Pisquenillo" & dos compañeros de
Montalbán, Jose Gregorio Cerna & un tal "Arma Lar-
ga" .. por haber ganado Andrade un albur de cinco pesos
a Montalbán & por no querer este alzar más de medio
real , tirandole por  detrás diciendo "que se
comiera de pollos los reales que se habia ganado"

dos folios

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a Margafito Mogollón. Año. 1813.- Jose, mulato, de 50 años, texedor, vecº

Exp. 5398.- Leg. 248.- de Nueva G., casado con Dominga Martínez ... el 12. de Julio a las diez de la noche por un hombre desconocido, que salió de la casa de Ylaria Santa Cruz en el callejón de S. Sebastian mirando hacia Jocotenango cuando preguntó Mogollón si estaban durmiendo, viendo en la casa con candelas a la Ylaria & a Nazaria - dandole una cuchillada en el pecho izquierdo sin más nada & fue llevado a la casa de Sylvestre Andrade.

A2.2

una hoja

& desertor

de Nueva G.

desconocido

mulato, de 22 años, sastre

Contra un soldado // Sebastián Granados, por herida
Año. 1813.- de cuchillada el lo. de

Marzo a las siete de la

Exp. 5399.- Leg. 248.- noche en la esquina del
Tanque del Calvario , tras haber tenido entre los dhos.
" una quimera de poca entidad" entre los dos.

dos folios

A2.2

León Gálvez

candelero, vecº de Nueva G., oficial del mro. José
Contra Benito Jimenez, por heridas. Año. 1813.

en el pecho izquierdo

Exp. 5400.- Leg. 248.- & junto a la raíz del
pelo & en el antebrazo de Pedro López, mulato, de
24 años, soltero & candelero en la esquina de Clara
Mancito el 22. de Noviembre .. por haberse bebido el
el hermano de López un vasito de aguardiente, hiriendo
tambien a José Ma. (N a v a s) alias "Jabonero".

dos folios

A2.2

muros del convento de Belén, Nueva G.
mro. de zapatero, que vive por el callejon junto los
Contra José María Mendoza, por cuchi-4ño.
1813

-llada en el vientre

inferior izquierdo

Exp. 5401.- Leg. 248.- saliendo pedazo del
redano de Felipe Romero, mulato, de 21 años, sol-
tero .. maitines de 28./29. de Diciembre junto al cam-
panario de Belén , acompañado la víctima de Placido
"Sarabandón", sufriendo Romero calosfrio, hinchazón
& calenturas, herida muy grave según el médico .

MS

A 2.2

dos folios

Contra Dionisio Ortiz, indio de Chinautla,
hijo de Fermina, casado con José Lázaro, padrasto
de Dionisio por herida de machete en el hombro a
José Bartolo López, indio de Chinautla, de
treinta años, casado con Ma. Anastasia Castillo
el 5. de Abril entre las siete & ocho de la noche
poco más abajo del guarda de Chinautla donde vive
la víctima a raiz de una disputa, agarrandose de
manos la tarde del dho. dia.

Leg. 248

Exp. 5403 "A"

Año de 1813

A 2.2

dos folios

Contra "Chepillo", el platero por haversela
encontrado con su concubina Tomasa Rodas el 11.
de Marzo en la casa de Ma. Mercedes Paez, vecina
de Nueva G. cuyo hijo José Ma. habia entrado varios
hombres & varias mugeres de "mal vivir", capturandose
sólo a Vicenta Ramírez con la ayuda de don
Maxin Bac.

Leg. 248

Exp. 5403 "C"

Año de 1813

A 2.2

tres folios

Contra Don José Iturbide, español, escribiente en la casa de don Pedro Arroyave & Ferrín, hijo de Serapia Mogollón, "carmelo" por palos & golpe con un verduguillo en la pierna & el cráneo a Benito Espinosa, mulato, de 24 años,, barbero , vecº de la capital, casado con Ma. de la Asunción Alfaro en la calle de Sta. Catarina, Nueva G. el 16. de Mayo hacia las nueve de la noche por motivo no mencionado, huyendose Espinosa en la casa de Vicente Calvillo, cuya esposa, Mónica Polanco salió en aquel momento en compañía de su hijo Jose Sotero C. alias "Bigotillos" , entrándose la muger de Iturbide hasta en la casa de los Qlvillos; Iturbide, "enano, cornete"

fue condenado a pagar la curación & costas de la Leg. 248 Exp. 5403 "B" (845a.)

Año de 1813

A2.2

tres folios

v i l l a

vecino de Nueva, G., casado con Lina Tecla Mar a-
Contra Antonio Morales, por concubina. Año. 1813

desde dos años con

Exp. 5403.-

Leg. 248.-Antonia Herrera,

vecina de la capital, denunciado el 9. de Julio & por
maltratos & difamación en casas donde la Maravilla
trabajaba de sirviente; además se acusa a Morales de
un robo en casa de su amo Nicolas Salazar, de una ima-
gen & de un plato de plata, vendido a don Antonio Peña
en el año de 1810; Morales, preso desde mediado de
Junio, fue condenado a obras públicas hasta el 22. de
Diciembre.

dos folios

A2.2

harriero ?

Contra Manuel Arriaza, por heridas. Año. 1813.

Exp. 5404.- Leg. 248.- José García,
indio de S. Raymundo de las Casillas, de 30 años, ca-
sado con Ma. Tomasa Arcos, india .. el 7. de Marzo a
las cinco de la tarde en la sabana de por el Cerro Re-
dondo.. cuando Garcia senegó de comprar una jaquima
por no tener mas de un real ..quitandole casi un dedo
de la mano izquierda.

cinco folios

A2.2

soldado del batallon fijo, de Nueva G.

Contra Ignacio Cervantes, por injurias. Año
1813 - al alc^e ord^o segundo, don Sebastian Melon

Exp. 5405.- Leg. 248.- el sábado 6. de Febrero
pasado las diez de la noche , cuando la ronda llegó a un grupo de gente en
la plaza mayor, tocando uno la guitarra .. desparcieron
todos corriendo por entre los cajones, agarrandose sólo
a Cervantes, atarantado, que se resistió al ser preso,
echandose alsuelo & diciendo "que ningún alcalde cara-
jo lo mandaba" forcejeando con los alguaciles & quiso
quitar al alcaide don José Estepa la mascada;
disculpándose fue liberado el 22. del dho. mes.

A2.2

siete folios

^{Don} vecº de Nueva G., soldado voluntario
Contra^v José María Medrano, por malos tra-
tos a su esposa. Año. 1813.-

Exp. 5406.-

Leg. 248.-

Efigenia Ramírez

O Mandizábal

amenazandola de matarla

el 27. de Enero hacia las siete de la noche, cuando
ella se huyó de su casa, golpeada & "apedreada" por
Medrano con un pan francés "para no regresar", denun-
ciando un concubinato con Gabriela Flores Ortiz,
española, de veinte años, soltera, vecº de Chalchuapa
que había venido a Nueva G. en compañía de su tio
don Andrés Flores & de  Medrano para tramitar re-
baja de la concesión del estanquillo de sus pa-

dres Ventura Medrano, de 60 años & Maria Flores, de 55 años & que habia venido a Nueva G. la Navidad de 1812, posando en la casa de Marta & Manuela Santa Rita alias Valenzuela; la Efigenia dice, que su marido era furioso por la prisión de la Gabriela, de no poedrse llevarla a Esquipulas: Medrano, preso el 27. de Enero, fue liberado el 30. de Enero, dia en que don Andrés Flores prometió de volver con su sobrina a Chalchuapa, apartandose la Efigenia de la causa.

A2.2

dos folios

indio natural de Guatemala, de 22 años, texedor

Contra Manuel Cárdenas, por leve herida.
1813.-

Exp.5407.-

Leg.248.-

Francisco Carrillo
el 14. de Enero, pare-
ce por disgusto de no
habersido pago de su maestra, josefa M e n d i a;
preso, es liberado el 10. de Febrero.

A2.2

una hoja

vecino de Nueva G., alias "Colorado"

Contra Pablo Guzmán, por heridas Año.1813.

Exp.5409.- Leg.248.- con navaja a José Sánchez
texedor, de la capital, casado con Valentina Ríos ..
estando parado en la esquina de la casa de las Finos,
junto a la casa de Ricarda "Chorro", & hiriendo tam-
bién a Chato Cristobal, insultandolo de "carajo" & ob-
servado por Cornelia Barranco.

A2.2

1132
cuatro folios

de Villanueva

mulato, de 18 años, soltero, labrador, natural & vecº.

Contra Exquiel Miron, por portar .Año.1813.

machete de camino, preso
Exp.5410.- Leg.248.- por la ronda el 6. de
Junio al anochecer en la puerta de Clara Mansito , por
la Laguna de S. Fran^{co}, diciendo que como sirviente de
Fran^{co} Reyes habia llegado a la capital para hacer com-
pras & convivido por unos habia tomado chicha & aguar-
diente quedó algo ebrio allí sentado; dejado en la cá-
cel de Sta. Isabel, se huyó el 30. de Junio en compa-
ñía de "Chepillo sin Casa", de vuelta del hospital a
la cárcel de Nueva G.

folios

A2.2

vecino ? de : (alias) "Costa Rica"

Contra Sebastián Arrieta, por vago. Año. 1813.

Exp. 5411.- Leg. 248.- homicidio & resistencia a la Justicia, procesado en la Cd. de Leon, Nicaragua, adonde se le remite el reo, preso en Nueva G. desde el 8. de Mayo , por decisión del l. de Junio.

Sobre averiguar el autor* de las heridas dadas a José de León. Año. 1813.-

Cesario indio, de 24 años, soltero, texedor, Exp. 5412.- Leg. 248.- vecº del barrio del Ojo de Agua, Nueva G., hijo de Fran^{co} X. de Leon & de Ma. Lorenza Garcia .. el 6. de Junio en la tarde en la calle detrás de la Cruz del Milagro a consecuencia de chacota en la mañana del mismo dia, suriendo una herida grave en el costado derecho, quedando cinco meses en el hospital .. por José Cecilio Mogollón* alias "Chepillo sin casa", mulato, de 22 años, natural & vecº de la capital & texedor; el mismo Mogollón peleó con el tambor de dragones Miguel Amaya, de 21 años el domingo 14. de Junio frente la tienda

de una tal Arriola alias "Pescadera" cuando Amaya & otro militar insultaban a cuatro hombres allí sentados de "peladores", quitando a Chepillo un cuchillo que estuvo en la ventana de la tienda; hiriéndolo en el cráneo & brazo; en seguida Chepillo & sus cuates apedreaban la casa de Amaya & hostigaban sus familiares hasta que fue preso el 23. de Junio, huyéndose siete días más tarde del hospital en compañía de Ezequiel Miron: cf. exp. 54lo ; en Abril de 1814 Chepillo fue recapturado & condenado en Marzo de 1815 a dos años de obras públicas , commutado en dos años servicio a los enfermos por su enfermedad.

A2.2

*Era José Claudio Gutiérrez once folios mulato, de veinte años, natural & vecº de la capital, marranero, alias "Nonoya" y soltero.

Sobre averiguar quien* hirió a José Antonio Figuerúa. Año.1813.-

mulato, de 18 años, natural & vec. soltero & panadero
Exp.5413.- Leg.249.- de cuchillada en el costado derecho sin lesionar las entrañas el 9. de Junio a las siete de la noche en la calle del estanquillo de (Don) Mariano Carrera (barrio Ojo de Agua) cuando queria de la víctima los calzones & rehusado le tiró; fue preso el 11. de Setiembre siguiente & condenado en Marzo de 1814 a cuatro meses de obras públicas & de pagar las costas unos 45 pesos.
de Julio del hospital.

Figueroa salió sano el 3.

A2.2

ocho folios.

Nueva G., 14. de Junio

mortalmente

Sobre averiguar quien hirió a José Lino Alonso

Año 1813.-

Exp. 5414.- leg. 249.- indio natural de Cd. Vieja , de unos 35 años, panadero, vecº del barrio de la Candelaria, estando frente de su casa a las tres de la tarde , cuando Esteban Morales alias "Baque-ton", hombre alto de cuerpo, delgado, de color trigueño claro , pelo negro crespuco & chatillo se asomó regañando a Alonso la pedrada hace unos tres años, quitandole dos dientes & luego tirandole cuchilladas , riendolo en las costillas falsas & tirando tambien a la muger de Alonso, Roberta Dolores Ortes, india de la Candelaria, de 31 años, que habia llegado

con un palo para defender a su marido & a su madre, Sebastiana Ortes, india, viuda, mayor de 50 años, amenazada tambien & la prima de la Roberta, Ma. Felipa Ortes, india soltera, de 26 años, huyendose luego & fue reconocido, tambien por las vecinas de la casa de enfrente, doña Petrona Samayoa, española, viuda, de 50 años & su hija? la doncella Benita, de veinte años, como unos de los vecinos de la falda del Cerrito del Carmen. Jose Lino Alonso murió la noche del 15/16. de Junio en el delirio, de gangrena.

A2.2

sastre, alias "El Mexicano"
español, de 22 años, soltero, natural & vec^o de Nueva
Contra Isidoro Delgado, por portar arma pro-
hibida. Año. 1813.- un machete , cabalgando en com-

G.
pañía de Diego José Con-

Exp. 5415.-

Leg. 249. - suegra, mulato, de
18 años, soltero, oficial de platero, hijo de Manuel
Consuegra .. presos por la ronda en la plaza mayor
la noche de 15. de Enero a las once tras eludirla por
el "Caiphas", cerca de la plazuela de s. Sebastian con-
testandola de "carajo" al "quien vive". Delgado, algo
tomado, se habia llevado un machete de Miguel Alva y Mo-
lina, de 28 años, alfarero de Antigua & una gui-
tarra del sargento Cayo  etano Ortiz, tocando mari-
mba & guitarra frente  la taberna de Domingo "Bar-
ranco en el barrio del Incienso, plazuela de Guadalupe

en adelante la calle dando un sinchazo a Joaquín Guzmán, mulato, de 27 años al pedirlo ; algo antes Delgado había buscado su concubina , la Rita Grajeda, ^{alias "Dostante"} casada con Feliciano Zelada alias "Chato Felis" en casa de su hermano, el mulato José Sinfooro Grageda, de 27 años, casado con Ma. Dolores Martínez, castiza, acusada de Delgado de "rumbista" &"alcahueta", negando que había querido entrar en la casa de fuerza como los Grajedas decian,dissimulando su implicación en el concubinato de Delgado & antes de él con Nicho "El Peinero". - A Delgado se acusa de haber herido en el estanquillo de don Martín Solorzano en la plazuela de San Francisco en el año de 1810 a un Cayetano Hdz. o Garcia resistiéndose a la justicia al ser perseguido, clificado por Delgado de "Chan ██████████ cletudos"; mientras Consuegra es liberado en ██████████ 8. de Abril siguiente,Delgado es condenado en Abril de 1815 a seis años servicio de Armas.

A2.2 tero, hermano de Felipe V.y E.
 ral & vec^o de Nueva G., soltero, aprendiz de zapa-
Vargas y Estrada, mulato, de 16 años, natu-
Contra Laureano "Cancelo", por dos .Año.1813.-
 alias peleas con cuchillo: con

Exp.5417s- Leg.249.- Manuel Martínez
 alias "El Tripero", indio de Sta. Isabel, de la
 capital, de 16 años, soltero & cantero el 28. de Febrero
 a la salida de la taberna de Mauricia Ignacia Estrada
 en el barrio de la Habana a las nueve de la noche, pre-
 senciado por dos de sus cuatro hijas mulatas & pardas,
 Ana Cleta, de 18 años & Lucia, de trece años, hiriendo
 lo en el muslo izquierdo, saliendo sano el 30. de Abril
 - & por cuchilladas en el pecho de Timoteo Morales, mulato, de 24 añ-
 os, natural & vec. de la capital, lozero, casado con Petrona, en la calle
 de su casa junto la esquina de la casa de Leandro Carr-

era cuando quería ^{meter} paz entre "Canelo" un tal Nicolas, muchacho, su compañero & Guillermo Pineda, hijo del mro. zapatero Gregorio P. & dos aprendizes, Marcelino Saravia, de 17 años & Marcelino Luarca, mulato de 18 años; los tres profugos de la justicia en Julio siguiente, sospechandose que José Ma. Carrera alias "Chipate", mulato, de 21 años, soltero, jornalero de don Juan José Castro, dueño de huerta en la orilla de la capital & indultado en 1812 por el homicidio de Juan Colero había sido responsable, desmentido por el mayordomo Remigio del Cid, mulato, de 34 años. -

"Canelo" fue condenado en Mayo de 1814 a dos años de obras públicas & apelado fue condenado en Agosto siguiente a un año.

quince folios

A2.2

macia & de cirurgia en Antigua
español, de 25 años, practicante de far-
Don
ContravJuan Ignacio Centeno, por irrespetuo-
so. Año. 1813.- para con el alcalde ord. don Sebastián

Exp. 5418.- Leg. 249.- 25. de Diciembre a la
salida de la comedia en el Coliseo a las diez & un cu-
arto, cuando Centeno quiso pedir del impresario Pio
Castró su sable, estando solicitado por Melon de
seguirle, por haber dicho según el corchete Lorenzo
Rizo "que él (Centeno) estaba primero que ningún alcal-
de carajo", confirmado por unos soldados de la patrul-
la, pero contradicho por  don José Ma. Vega, de 40
años, español, casado, vecino de la capital & por José
Ma. Bustamante, de 40 años, (barbero) & el estudiante
mro. de

Christobal Romero, de trece años & actor en dha, comedia; Centeno precisaba su sable para defenderse de camino a su casa por San Fran."porque un zángano que se habia escapado la misma tarde de la cárcel no le amolase"... & reconviniendo a Melon la orden de meterlo preso .. hasta el 29. del dho. mes & liberado bajo fianza de Juan Doroteo González como "hijo de familia"; fue condenado a la multa de 25 pesos & absuelto de pagarla pero apercibido de tratar jueces & autoridades recomendandose al alc^e ord^o de dejar _{de} substanciar causas en tales casos.

23 folios

A2.2 & soltero

indio de Jocotenango, Nueva G., de 18/19 años, albañil

Contra Mariano Saqui l, por heridas de navaja
Año 1813.-

Exp. 5419.- Leg. 249.- *Juan de Dios Lantán

por error a su compañero
de veinte años, soltero
& peon & a Antonio Calik, indio, de 17 años,
peon en el ombligo*, acompañados de Lázaro Lantán
& Luciano Lucas, ambos indios de Jocotenango .. el
25. de Diciembre de 1813 en la calle de don Juan Hern-
ández a las siete de la noche, los agresores de la sa-
lida de la corrida de toros a sus casas, los más algo
tomado de licor, insultanose mutuamente, pasando
luego apegarse con palos, piedras & navaja quedando

Calik con una herida profunda en el muslo derecho superior quedando la pierna immobil & encogida tras dos meses y medio meses de hospital; Saquil fue condenado a cuatro años de obras públicas en Nov. de 1814

A2.2

casado con cuatro hijos pequeños
mulato, de 30 años, de Nueva G., labrador de milpa,

Contra Simón Noriega, por arma corta. Año.
1813.-

Exp. 5420.-

una punta de espada, una cuarta
de largo , pepenado en
Leg. 249.- la casa de Mariano Solor
zano, mayor de 40 años, casado con Felipa ^{don} de Jesus Avi-
la & dueños del estanquillo en el barrio del Peru, don-
de fue preso por alcalde de barrio, don Claudio Ramírez
creyendolo fugo de la cadena - donde habia sido libera-
do por pleitos con su muger, trabajando tres semanas
en obras públicas - algo tomado de licor cuando queria
comprar un machete opon  iendose al registro con
palabras indecentes en  presencia del notario apo-
stólico don Ramón de Ibarra, sospechando a Noriega "que

le incomodase con sus porfias"; el escribano receptor Fran^{co} Quiroz perdió entre sus papeles el corpus delicti de camino al tribunal considerado por arma inservible & además no portado en la calle como el Bando exigía & por tal salió compurgado con la prisión de dos meses el 5. de Junio siguiente.

dos folios

A2.2

" paisano", vecº de Nueva G.

Contra Manuel Córdova, por siete .Año .1813.-
heridas de piedra en la
Exp.5421.- Leg.249.-cabeza del dragon de la
4a. compañía Ylario Fernández, de 24 años al
salir de la casa de una tal Juana, en la esquina de la
Bótica Vieja el 9. de Junio a las siete de la noche
a raíz de celos del agresor originado en dha. casa
una "quimera".

A2.2

siete folios

vec. de Nueva G.

Don Pío Valido, pide satisfacción Año. 1813.-

de Manuel Cónsuegra

Exp. 5422.- Leg. 249.- vecº de la capital por insultos estando de visita en casa de doña Claudia Santamaría en compañía de don José "El Mexicano" & antes, el 15. de Agosto de 1812 en frente de la casa de doña Rosa Chavarria, a la cual había acompañado a su casa, agredido por un partido de zánganos con palos & piedras, jefiado por Consuegra , prestandose Balido en la esquina de don Ignacio Beteta el sable de don Manuel Azmitia para defenderse de la chusma & franqueandose su salida; Consuegra tentó apedrear

a Balido a la salida de la misa de la tropa en el convento de Capuchinas, evadiendose & el domingo 17. de Enero de 1813 al salir de la comedia & finalmente lo agredió con puñal en su propia casa el dia siguiente pero dominado por unos carpinteros al fin del almuerzo trabajando allí & echandolo a la calle donde fue preso; el 1. de Febrero Pio Balido rechaza conciliarse con Consuegra & sólo cuatro dias más tarde le perdonó agravios por respecto a su familia , quedando liberado bajo fianza de don Benito Carbonell.

A2.2

seis folios

viuda, vecina de Nueva G.

D^a Martina Andréa García, denuncia que fué amena-
zada en su casa. Año.1813.- por su hijo mayor

Exp. 5423.- Leg.249.- don José Matias

Molin a, de
23 años , labrador en termino de Sacatepequez/ San Mar-
tí n Jilotepequez a raiz de haberlo denunciado como re-
incidente en el concubinato con una criada, Catalina
R e y e s, ambos por primera presos el 23. de Diciembre
de 1811 hasta 18. de Febrero de 1812 por el fray Juan
de Dios C a m p o s D i é z con blanquillos del Cuño
& ahora el 25. de Dicie mbre de 1812 a las once

de la noche por dicho concubinato de unos catorce meses , acusandolo su madre de despilfarrar sus bienes , contradicho por unos testigos por ella misma citados, como don Anselmo José Quiroz, mayor de 40 años & compadre de un hermano de don José Matias; el joven se defiende de su madre con haber querido de casarse con la tal Catalina Reyes o con otra muger, todo rechazado por su madre; según la nueva Constitucion exige ser liberado tras 45 dias de cárcel; el 19. de Febrero. la madre le perdona & él pasa dos semanas ^{de ejercicios espirituales} en "Escuela de Cristo" según constancia del fray José Mariano Vidaurre.

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a Manuel Costeño. Año. 1813.- de 33 años, granadero del batallón fijo de Nueva G.

Exp. -5424.- Leg. 249.- el 12. de Abril
a las seis de la tarde cuando iba de paseo con su camarada, el granadero Gabriel Martínez, de 25 a 26 años, ambos convalecientes del hospital, oyendo la llamada para volver al cuartel, junto los muros de la Cruz de Milagro en el barrio del Ojo de Agua, encontrado por un hombre desconocido gritando "blanquilllos tales & cuales dan dole una puñalada sobre la tetilla izquierda, de profundidad, lesionando el pulmón según el Dr. Pedro Molina, de 35 años;—

A2.2

cinco folios

G.

mulato, de 21 años, soltero, zapatero, de Nueva
Sobre averiguar quien hirió a María. Salazar
Año.1813.- José

Exp.5425.- Leg.249 .- el 28. de Diciembre
a las once de la mañana por el patio de las
Bochas (cerca del hospital de san Juan de
Dios) con un escoplo largo dandole dos heri-
das profundas en la espalda izquierda afectando
el pulmón ; era un mozo sólo conocido de cara
a la víctima, que queria cobrarle un
real prestado a una niña llamada Chepita,

concubina de Pedro Perales; se mencionan tres testigos que han visto ese mozo, bajo de cuerpo; Salazar salió sano del hospital el 25. de Enero siguiente.

tres folios

A 2.2

Lista de veinte y cuatro mujeres presas & sentenciadas del Mayo al Setiembre de 1813 con la petición de Joaquín E. M a r i s c a l, procurador de los pobres de perdonar para la visita general de la "Casa de Recogidas" un tercio de la pena de las encarceladas , como se practicaba en el pasado,

Leg. 249

Exp. 542 5 "A"

23. de Setiembre de
1813

A2.2

38 folios

casado con Josefa Antonia Salguero
labrador, mayordomo de varias hdas. y
mulato, de treinta años, natural de Jutiapa

Contra Casimiro Orozco, por homicidio Año. 1813.

Antonio

Exp. 5426.-

Leg. 249.-

de don Mariano

Va l i e n t e,

dueño de la hda. de cuyayaque, jurisdicción
de Metapan el 11. de Febrero del año de 1806
huyendose de la cárcel & sospechado de haber
participado en el asalto de la villa de La
Gomera el 24. de Enero de 1812 % ahora, el
11. de Setiembre acusado de cuatrero en com-
pañía de su hermano  Eustaquio, de haber
quierido vender un buey, un macho y

mulete & unos caballos hurtados a Jose Ant^o. Tello en compagnia de Baltasar de los Reyes Cordero, mulato, de 48 años en la capital en Junio del dho. año, implicando varios vecinos de la capital sin poder aclararse la trama, quedando Cordero separado de la causa, siguiéndose la causa contra Orozco por los delictos anteriores en Noviembre de 1815; el reo culpa a los Tello de haberlo calumniado. Orozco tenia mala fama de cuatrero como mayordomo de la hda. de "Los Tarros", Propiedad de doña Teresa Rivas en los años de 1808 al 1811.

tercero cuaderno folios

A2.2 Era un tal Bruno alias "M a c u a tro"
joven, natural & vec. de Antigua, ya buscado por la
justicia por otros delictos..

Sobre averiguar quien hirió a Estanislao Va-
lenzuela. Año.1814.- miliciano, de Nueva G.,
de 22 años .. el 22. de

Exp.5427.- Leg.249.- Abril a las seis de la
tarde en la esquina de la taberna de Pia Solorzano
alias "La Arrastrada", de 42 años, casado con José Hy-
polito Casiano Quevedo, mulato de treinta años,
barrio de la Habana , cuando la víctima estuvo llevando
a casa Miguel Vargas, alias"El Pelón" ,
estando bien atarantado & pasando por la tal taberna
se metió a jugar dados & cuando Valenzuela quiso
estorbarlo se levantó el "Maquatro" riñando

con él porque se metía en eso & le tiró una cuchillada atravesando la parte posterior del cuello pero se curó & salió el 12. de Mayo, mientras se busca al malhechor.

cinco folios

A2.2

viudo & peon de albañileria

José indio de Cd. Vieja, Nueva G., de 25 años

Contra Julián Nuve, por(usr)arma blanca.

Año.1814.-

andando ebrio la mañana entre las sie-

Exp.5430.-

Leg.249.- te & ocho por la plazu-

ela de Guadalupe & admo-

nestado por José Ireneo Martinez y Aguilar, indio de Sta. Ana, de 16 años, soltero & por Carlos Marcos de 26 años, soltero & cantero & garrochero (sic) del mro. don Manuel Antonio Arroyo desde unos cuatro años & preso por la ronda, pensando su jefe Eusebio Marisuya que los tres estaban peleando, llevando todos a la cárcel & liberado los dos el 12. de Julio mientras Nuve lo fue el 6. de Agosto a petición

de la madrasta de sus dos chirices, de tres & cinco años, este cojo, Josefa Eusebia Molina , incapaz de mantenerlos mientras Nuve quedaba preso.

A2.2

segundo cuaderno

31 folios

nacido el 11. de Set. de 1794

mulato, de 18 años, soltero, carpintero, de Nueva G.

Contra Jacinto Arroyo, por heridas. Año.

1814.-

Jose

alias "Pacalla"

mortal, una cuchillada

en la bolsa de corazón

Exp. 5431.-

Leg. 250.-

de Juan Bautista Cárd

d e n a s alias "Barriga", zapatero de la capital, casado con Ma. Marta Truxillo con hijos pequeños el 15. de Febrero en la tarde en el callejón de Miguel Guerra entre la iglesia de San José & el Ojo de Agua, cerca de la taberna de Mercedes Arriola, mulata, de 30 años & por varios atracos & amenazas con cuchillo en compañía de Patricio Diaz  español, de 26 años, soltero & escultor, de la capi tal .. la noche del Cor pus de Sto. Domingo al  sastre Miguel Collado, de

35 años, robandole calzones junto al cementerio de la Merced & pues el 9. de Julio a las nueve de la mañana la chamarra al platero José Felipe Ruiz, de 22 años alto de cuerpo & de pies hinchados en la calle cerca de la tienda de Ceron & finalmente el domingo 17. de Julio a las nueve & media de la noche en la esquina de la Aduana a su pariente José Simeon Estrada de 21 años, acompañado de su muger, de camino con su bandurria del Patio de Gallos a la plaza mayor, escapándose & alertando la guardia del palacio & "Pacalla" fue preso el lunes siguiente, en su ranchito alquilado juntamente con Quirina Antonia la "Tacuacina", de 20 años, cocinera en el barrio del Ojo de Agua. Fue condenado a seis años presidio en Truxillo & cien azotes en Octubre de 1816 mientras Diaz, profugo de la cárcel volvio cumplir su pena.

A2.2

juicio verbal

cuatro folios

vecina de Nueva G.

Contra Isabel Pineda, por cuchillada. Año. 1814.

Exp. 5432.-

Leg. 250.- a Matea Rodas, mulata, de veinte años el 23. de Junio en el cementerio de Beatas Indias por haber cogido la víctima un cuchillo de Isabel, quitado a su hermana Cipriana Pineda, mientras la otra hermana Nicasia presenció la "pendencia mugeril" sin hacer uso de sus tijeras; la agresora paga cinco pesos a la Rodas quedando libre fin Agosto.

A2.2

cuatro folios

Sobre averiguar quien dió muerte a Macedonia Josefa Carrillo. Año 1814.- herida de fuerte pedrada en la frente lateral izqui-
Exp. 5433.- Leg. 250.- erda el 4. de febrero en Nueva G. por un mozo no conocido, sufriendo gravi-ssimas síntomas por fractura del hueso, muriendo en hospital el 26. de Marzo a las once de la noche. El contralor no avisó al juez de la gravedad de la herida para instruir la causa.

una hoja

A2.2

una muger no conocida por el barrio de la
Sobre a veriguar, quien mató a Candelaria
Año.1814.-

Exp.5434.-

Leg.250.-

Nueva G., hacia las
seis de la tarde del
31. de Julio.

una hoja

A2.2

Tomás

Sobre averiguar quien hirió a José Vargas.
nº.1814.-

Exp.5435.-

mulato, de 40 años, texedor,
& casado vecº del barrio de los
Leg.250.- Remedios de Nueva G.

el domingo, 6. de Agosto a las siete & media de la noche en la taberna de la Brigida, casado con Germán en el barrio del Peru, bebiendo agua dulce ya estando atarantado & un indio de S. Pedro o de San Juan Sacatepequez le dio un gazonatón & pues una cuchillada en costado izquierdo & avisado la patrulla de negros fue el malhechor no nombra _____do llevado al cuartel.

A2.2

una hoja

Sobre averiguar, quien hirió a José María
Gómez. Año. 1814. el 16. de Agosto en la mañana ,
llevado por el alcalde
Exp. 5437.- Leg. 250.- de Sta. Isabel al hos-
pital S. Juan de Dios en un estado ebrio tal que no
era posible interrogarlo , respondiendo con desatinos.

A2.2

una hoja

militar de Nueva G.

Contra Laureano Polanco, por herida(s). Año.
1814.-

Exp. 5438.- Leg. 250.-
dando Polanco perseguido como desertor según el oficial don Félix Lagrava.

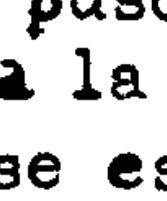
a Nicolas Cela d a
el 27. de Agosto, que-

catorce folios

A2.2

Mariano Lantán, joven de unos veinte años,
Sobre averiguar quien dió muerte al Y. in-
dio, vecino del .Año.1814.-

pueblo de Jocotenango, Nueva G. primo de
Exp.5440. Leg.250. - José Bruno Román,
indio soltero del mismo pueblo .. el domingo 2. de
Mayo entre las cinco & seis de la tarde en el callejón
de Tomasa Burgos, viuda, de 63 años & frente la taber-
na de la negra Julia Barrera, de 30 años, viuda "donde
hay muchos pleitos" segun las linderas Ma. López alias
"Las Patilleras", Paula Betancur alias "Piedra de Fuego"
Lucrecia Huertas, parda, soltera, de 30 años, una
tal Salomé & Cecilia B orrallo, joven, de 16 años
& casado que vio la pel ea, diciendo que no era

habia sido Cecilio Ramírez Hdz. alias "El Chato, mulato, de veinte años, tintorero, natural de Antigua & vecº en la capital en dho. callejón , pero el joven ^{mulato}Santiago "Fajera", hijo de Ma. Matias "Fajera", casado con tal Muñoz & hermano de Saturnino Muñoz, ^{texedor de paños} que habia dado la pedrada fatal, ^{mayor} andando con un grupo de unos cinco o seis jóvenes & ausentandose pues con una tia suya (fuera) de la capital & presencia do por el hijo de Manuel Garnica; Cecilio R. Hdz. fue liberado en Setiembre de 1815, tras un año preso; Mariano Lantán murió el 17. de Octubre de 1814 a consecuencia de la fractura del craneo; Cleta Utrera, de treinta años, vecina del dho. callejón & concubina de Cecilio puso la justicia a la huella acertada citando  a la Cirila, sobrina de la negra Julia B.; al red  se estaba aun buscando en 1816.

A2.2 Antº M. & Dominga Martínez, soltero, sombrero
mulato, natural & vecº de Nueva G., hijo de Margarito

Contra José María Mogollón, por herida mortal
Año.1814.- alias "Ju ju y a" un machetazo en la
garganta lateral iz.

Exp. 5441.- Leg.250.- quierda, raiz del cuello
de Jacinto Lito, mulato, de 25 años, soltero, carpintero,
vec. de la capital .. el viernes 19. de Agosto
hacia las dos de la tarde en la esquina de la taberna
de Eduviges Mexia Barral & de Pedro "el Guanaco" en el
callejón de la Merced hacia el Cerrito del Carmen,
insultando Lito, bolo con cuchillo a peatones & al
propio "Jujuya" con "Ea [redacted] papaños", exigiendo Mogollon
el cuchillo para empeñarlo para unos tragos,
rechazado por Lito & como Jujuya instaba, "dando cada

uno en la tema", tirandose, primero Lito, de cuchilladas, hiriendo a Jujuya en el brazo & apretandolo se metió sobre el machete tendido , cayendo desmayado & murió el 27. del dho. mes; la Barral, mestiza, de 50 años viuda de Chema Barral, pariente de Lito confirma culpa del Lito como agresor, tal cual como Nazario Chavarria alias "Coyote", panadero, mayor de 25 años & casado & Manuel de Jesus Rivera alias "Pichon", mulato, de 22 años, sillero & Manuel de Trinidad Gutierrez alias "Pepe" negro, mayor de 60 años, agredido por Lito horas antes. "Jujuya" fue preso el 3. de Octubre de 1814 en casa de una tal Josefa con antecedentes delictivos con los hijos de su padrino Sylvestre Andrade, la mara de la Merced & indultado el 3. de Setiembre de 1817, previo perdon por Feliciana Mexia, pariente [REDACTED] de Lito con pago de costas.

dos folios

A2.2

Nueva G. ,

Sobre averiguar quien hirió a José Sánchez.
Año.1814.-

Leon

vecino de la capital
Exp.5442.- Leg.250.- el 6. de Marzo con ma-
chete en la parte anterior & central del craneo sobre
la raíz del pelo , fracturando el hueso en cinco hasti-
llas & además un golpe con cuerno de toro en el hom-
bro derecho, saliendo del hospital el 3. de Junio sigu-
iente, señalándose a Julian Gallo como el malhe-
chor.

cinco folios

A2.2 → Ma. Estafania García, india, de veinte
años, soltera, de la capital, doméstica de

Contra Maria Mendizaval, vecina de Nueva G.; de 45
Año. 1814. Mercedes

años, viuda de Andrade,
almuerzera & vendedora

Exp. 5443. leg. 250.- en la plaza .. por hur-
to de 85 y medio pesos de un cantarito, enterrado en la
pieza al pie de un escaño , descubierto hacia el lo.
de Julio (dia de la aprehension de la Garcia), denunci-
ada por la molendera de la Mendizábal, Fran^{cia} Aquino, in-
dia natural de Cubulco, Vera Paz, de veinte años & casada
& que Manuel Zuñiga, concubino de la Garcia recibió
unos pesos del botín tal cual como José Joaquín Al-
dana, sastre de 37 años otra mala amistad de la
Garcia, que dice que no sabia nada de eso tal cual como

la Garcia en careo con la Aquino; el 27. de Octubre
el juez exige de la Mendizábal más pruebas , liberando
a la Garcia mientras pendiente de ellas.

A 2.2

una høja

Solicitud de información para obtener mayoría
por parte de don José Bernardo de Asteguieta
y Guerra, vecº de Nueva G., de 23 años, hijo
mayor del ex-regente don José de A. & hermano de don
Felix, doña Josefa & doña Ramona, todos menores mencio-
nando los curadores ad honorem don Manuel José Pavón
& don Pedro Batres ... concedido el 26. de Octubre,
"sobre poder correr por si "

de 1814

Leg. 250

s

Exp. 5444

A2.2

Contra Juan López, por arma corta. Año. 1814.

Exp. 5444.-

leg. 250.-

A2.2 Josefa Caseros & padastro de*
mulato, de unos treinta años, panadero, casado con
Contra Lorenzo García, por golpe. Año. 1814.-

de palo en el craneo

Exp. 5446.- Leg. 250.- superior lateral, rompi-
endo la arteria de José Ma. Mendi a Grijalva,
castizo, de 21 años, soltero & texedor, pasando en
compañía de (su hermano ?) Miguel & Fran^{co} Vallejo
por la calle de Sta. Catarina en cuya esquina se ori-
ginó pelea entre los Grijalba & Antonio Morales, de
20 años, español, soltero & candelero & *Nicolas Caseros
mestizo, de 22 años, soltero & texero, saliendo de su
casa Garcia para meter paz & de la tienda de co-
mestibles Tereso Valle [redacted] jo, mulato, de 19 años,
soltero & texedor, her mano de Fran^{co} V. el 18.

de Diciembre a las ocho de la noche, estando todos
alegres o tomados de licor; la víctima salió casi
curado del hospital el 5. de Enero de 1815 & una se-
mana más tarde todos peleadores menos la víctima &
Tereso Vallejo (luego liberado el 24. de Dec.) fueron
excarcelados, bien apercibidos.

A2.2

32 folios

va G., soltero & texedor
español, de 24 años, natural y vecino de Nue-
Contra Diego Romero, por pedida. Año. 1814.-

Exp. 5447.- Leg. 250.- en el ojo izquierdo
del pintor Felix
G u e r r a, de 48 años, casado con Ramona Pala-
cios, de 41 años, acompañado de Feliciano Laur-
eano alias "Pescador", DE 22 años, barbero, am-
bos tomado de licor, pasando por la esquina del
mesón de la Merced, dando compañía a Ana Jose-
fa "Oaxaca", soltera, de veinte años & su amiga
Joaquina Heredia, de 34 años, casada con GREGO-
rio Cáceres, miliciano , de camino a sus casas
por miedo a dos hom
"lanas" (hoy seria  bres, considerados
joven de un mara) EN

aquella esquina, dho. Romero y su compañero Evaristo de León, de 26 años & RECONOCIDOS por Laureano, insultandose, dando a Romero unos sinchazos & correteado este por Laureano & Guerra **aventó** una piedra, quedando tuerto el pintor; por haber provocado la "refrega" Guerra no consigue indemnización de 154 pesos 7 reales también considerado sus antecedentes delictivos contra tal Montesinos durante una diversión en casa de Guerra en Antigua, tirandole un trabucazo, pues una pelea con el gobernador indio de Alotenango por repastage de una mula & por haber entrado armado en Nueva G. en casa de don Isidro Rodríguez, de 38 años & POR HABER dado sinchazos [REDACTED] a su inquilina Juana Crisostoma Pineda, soltera, de 28 años por **cinco días de alquiler.**

A2.2

dos folios

ro que no exerce, vecino en Nueva G.
indio, de 38 años, natural de Cd. Vieja, barbe-
Contra José Sánchez, por maltratos. Año. 1814.-

Exp. 5448.-

Leg. 250.- & por ebriedad y
por vago desde nue-

me años, denunciado por su muger Tomasa
P i n o s, india de 28 años, tratante de cer-
dos el 18. de Enero en varias ocasiones ante-
riores; Sánchez, preso declara que se entre-
tiene como matador de cerdos; no firma por
trémulo del pulso!!! Como la Tomasa no compa-
reecio para seguir causa, fue liberado el
28. del mismo mes.

Sánchez

A2.2

ocho folios

Nueva G., 9. de Marzo

Sobre averiguar quien hirió a José Gil Avenida. Año. 1814.- miliciano de la 2a. compañía

Exp. 5449.- Leg. 250.- de 25 años, soltero,
pasando por la esquina de la taberna de Domingo "Barranco" EN
la calle hacia la garita del Incienso por
Pedro López, alias "El Guanaco",
que vive en **la calle** derecha de la pila
de Guadalupe, estando en dha. taberna,
diciendo "mil insolencias" a Aven-
daño y reconvenido salió y dio cuatro

heridas con bayoneta en la cabeza, antebrazo y en la palma de la mano derecho y en el muslo superior izquierdo "de alguna gravedad" según el cirujano, antes de que la víctima le pudo quitar el arma entre las dos y tres de la tarde; "el guanaco" se huyó quedando pendiente su captura.

López y Avendaño sólo se conocían de vista y no hubo enemistad .

22 folios

A2.2 dra Guzmán, soltero, platero
natural & vec. de Nueva G., de 18 años, hijo de Lean-

Contra Rito Orantes, por herida .Año.1814.-
mortal , un machetazo

Exp.5451.- Leg.250.- en el craneo izquierdo
de José Ma. F u e n t e s, mulato, de 35 años, casado,
zapatero, vecº de la capital .. el 14. de Setiembre
a las seis de la tarde junto la pila de S. Franº tras
haber "chanceado" la mañana del mismo dia frente la
casa de Manuela Arteaga, de 40 años, (tabernera), ca-
sada con Luís "El Dixe", entonces separados por gente
en el Lo de Ustaris; Manuel de Jesus Fuentes, hermano
de la víctima, de sólo quince ^{años} ^{la} vió la desgracia de
media cuadra distante;  Fuentes murió el 7. de
Octubre siguiente ;  Rito ya había herido a Eu-

genio Melian el año anterior & habia salido de la cárcel mediado de Julio de 1814; por falta del escribano receptor Santiago Paniagua la causa se demoró mas de un año, se queja el oidor Robles, pidiendo seis años presidio de Truxillo en Marzo de 1817 ; el reo obtiene indulto en fin de Agosto siguiente & es liberado días después de haber obtenido el perdón de parte de la madre de la víctima ,Casimira Alfaro.

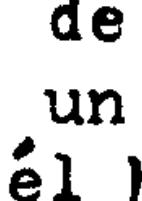
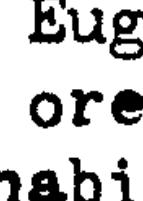
trece folios

A2.2

de Joseph A. & de Ma. Herrera alias "Mayen"
vecino de Nueva G., de 23 años, texedor con cajón , hij

Contra Eugenio Anzueto, por herida .Año. -
1814.- Jose Yriondo y

mortal, un machetazo en
el estomago de José

Exp. 5452. Leg. 250.- Ricardo Lara, mestizo
de veinte años, natural & vecº de la capital, soltero,
sastre & caxero en la plaza mayor .. el viernes 17. de
Junio después de una sarabanda/rumbito por insultos &
"etiqueta" entre los dos desde unos dos años a causa
de haberse casado Eugenio con Ma. Josefa Sta. Cruz,
concubina de Lara, embarazada de este .. diciendo Lara
hace un tiempo al padre  de Eugenio "que solo por
ser el indicado Eugenio  un orejón, podia arrollar
aquella criatura , que  él habia engendrado" & La-
ra ya fue preso dos veces en 1812 unos quince dias

en Julio & Noviembre a petición de Eugenio & el dia anterior al homicidio amenazó Lara de matar a Eugenio para con unos co-milicianos; Lara, herido se desmayó en la calle de la bótica de don Ricardo (Izaguirre) & murió a la una de la mañana de 23. de Junio.

Eugenio se ausentó a Zacapulas & se presentó en Agosto de 1817 para pedir Indulto, concedido previo perdón de parte de la hermana de la víctima, Luciana Josefa de Lara, casado con don Leocadio de Sta. Cruz.

A2.2 deros como don Tadeo Piñol etc.

de Nueva G. , de oficio de pluma con varios hacen
español, de 26 años,natural de Antigua, soltero, vecº

Contra Mariano Garoz, por herida .Año.1814.-

Don

leve a Faustino Orellana

Exp.5454.- Leg.251.- robando chamarra como a

Juan Bautista Arauz, esperando a la puerta de la casa
de don Miguel Manrique & por haberse apropiado unas
varas de gaza & tabaqueros en la casa de su concubina
Ma. de San Blas Romero, soltera, de 27 años que eran
de don Pedro Perales & preso por don Luis Martínez To-
ledano, ayudante a las siete de la noche de 2o. de Mar-
zo a la vuelta de la "Casa de Moneda", esperando Garoz
con mano levantada , ar  mado de cuchillo que poco
antes habia quitado a  uno de tres hombres que
le habian asaltado en la calle de Sta. Catarina andan-

do hacia la bótica de don Ricardo Yzaguirre - confundiendo a Toledano con un tal ratero nocturno .. & fue preso por Toledano con "pistola preparado", pensando lo mismo ! Garoz había pasado el último año en la capital para curarse de una flución de un ojo que mientras había perdido, resultando que los atracos mencionados no tenien que ver con él & que Garoz "se libra de andar en frascas & de notas malas" según el asesor, condenandolo en Diciembre de 1816 a tres años de servivio de adentro de la cárcel , rechazando el tribunal en Diciembre de 1817 la gracia del Indulto.

A2.2

con doña Fran^{ca} Solorzano, vec^o N.^a.G.
español, de 40 años, texedor & casado

de Salas

Contra José María Alvarado y García, por ladrón
Año. 1814. sospechado de unas mulas de don Domingo

Pavón, vec^o de la capi-

Exp. 5455.- Leg. 251.- tal el 23. de Agosto &
descubierto por su sobrino, don Tomás ^{de} Villanueva Mora-
les, implicando a don Marcos Pineda, de 52 años,
ex-sargento & el negro Juan Cabrer a, casado con
Juana de tal, viviendo en casa de Pascuala Larios, de
40 años, vendedora de maíz en la plaza, donde la mula
baya se ofreció también a don Rafael Morales ;

Pineda se escusó con el  fuero militar, quedando
Alvarado preso como cor  redor de bestias, oficio
que exercía además de texedor con el mro. José Eligio

Barahona, habiendo sido mayordomo del trapiche "San Nicolas" en término de Petapa para don Santiago Moreno & hasta medicastro por el año de 1800 & habia sido implicado en la banda de cuatreros de Margarito Corado, fugo aun en 1814 en Sonsanate & con José Laureano Palacios alias Amaya, de unos 60 y pico años absuelto del homicidio en Vicente Campo s pero condenado a un año de servicio de cárcel el 3. de Agosto de 1814, pena que debe iniciar en Noviembre de 1815 dormiendo en la cárcel de Corte & trabajar de dia como texedor, cancelandosele el servicio de la cárcel; Juan Cabrera se habia ausentado a las salinas del Zapote, cambiando su nombre & de la causa en contra Pineda no refiere más.

A2.2 de 21 años, soltero, hojalatero
indio, natural del barrio de la Candelaria, Nueva G.,

catorce folios

Contra Julian Gaitán, por herida de cuchillada en el Año 1814.
alias "Tayuyu"

Exp. 5456.- Leg. 251.- estomago/hipocondrio izquierdo del miliciano Celedonio Ocampo, alias "Piche", sentado en la puerta de su casa el l. de Mayo a las nueve & medio de la noche, barrio de la Candelaria sin mediar palabra, a raíz de disputa unas tres horas antes en el estanquillo de una tal Leandra junto del arco de las Dominguez o Alpírez, pasandose pues a la casa de Ma. Manuela Flores que fabrica aguardiente & en seguida en unas ta
pias en el monte del Ojo de Agua, donde fue preso durmiendo la misma noche. Lázaro Gaytán, hermano del reo, Ignacio, de 25 años, hijo de Manuel Monterroso alias "Peinero", mulato

de 62 años, peinero, Andrés Avendaño alias "Nonoya", de 44 años, viudo, zapatero todos vecinos del reo confirman que Gaytán trabajaba con su padre & sólo bebe & se pasea los domingos & lunes & días festivos tal cual como Luis Castro alias "Dixe", mulato, de 55 años, sastre & casado; la disputa a las seis de la tarde presenciaron también Benito "P e r i c a" & un mozo gordo blanco llamado Gordon. Hace poco tiempo Gaytán fue herido por Sebastian "Nonoya"; considerado que el reo fue algo tomado de licor fue condenado en Mayo de 1815 a 25 azotes & seis meses de obras públicas.

once folios

A2.2

ria, Nueva G., de oficios rurales
indio, de 35 años, natural del barrio de la Candelaria,

Contra Pedro Alcántara, por herida . Año.

1814.- alias "Bajak"

un machetazo en el codo
del brazo izquierdo,

Exp. 5457.- Leg. 251.- quedando baldado el 26.

Abri, un lunes por el tanque de Zevallos, barrio del Ojo de Agua a su cuñado Simón Ireneo Martínez, mestizo, natural de Sta. Cat^a. Mita, de 35 años, jornalero & vec. de la Ermita, casado con Manuela Bajak durante la vuelta a sus casas de unas tabernas donde salieron entre alegres & atarantados , ocultando el machete de Simón, chacoteando que lo habian empeñado por más guaro, originandose una pelea con el resultado mencionado; dos mozos indios, José Ma. Roldán , de 24

años, & Fran^{co} Lorenzo, natural de S. José del Tejar, ambos curtidores en la teneria de don Miguel de Molina eran testigos del hecho. La víctima reclama cincuenta pesos indemnización, siendo Bajak condenado además a un año de obras públicas.

una hoja

A2.2

Nazario?

Sobre averiguar quien hirió a José Nazario.
Año.1814.- Vazquez,

mayor de 25 años, na-
Exp.5458.- Leg.251.- tural de Cd. Vieja, Nue-
va G. , barretero, viudo, la noche a las ocho de 15. de
Junio en la calle en la capital, cuando iba con Pedro
Bucaro por la esquina de Gregorio Tunche, barrio de la
Candelaria, por un hombre gritando, dandole sin nada
más una cuchillada. desconocido

A2.2

una hoja

Nueva g. sin dia ni mes

Sobre averiguar quien hirió a Cirilo Pérez.
Año.1814.- mortalmente

Exp.5459.-

Leg.251.-

A2.2

una hoja

Era un tal Rafael, que vive junto al rastro
de Nueva G.

Sobre averiguar quien hirió a José
Nicacio CanzáleS. ño.1814.-

Exp.5460.- Leg.251.- mulato, de 23 años,
soltero, albañil, vecº
del barrio de la Candelaria, Nueva G. el 2º. de Junio
dia del Corpus, a las tres de la tarde , pocos pasos
de haber salido en el barrio de la Habana de la taber-
na de una tal Raymundo, en el codo & dedos de la mano
izquierda.

A2.2

cuatro folios

vec. del barrio de los Remedios, Nueva G.

Contra el hijo de Pía Santa Cruz: por .Año.
1814.-

cuchillada en la espalda
izquierda inferior late-

Exp. 5461.- Leg. 251.- ral, entrando en el vi-
entre de José Engracia Miranda, vecº del dho.
barrio, de 22 años, soltero, cantero .. el 20. de Junio
hacia las cinco de la tarde cerca de la casa de Maria
Gil en dha. vecindad , estando la víctima hablando
con Mercedes Sánchez, la maízera , cuando el agresor
pidió un cigarro a la Sánchez & pues a Miranda & por
no tenerlo ambos dio en  "la" tema" de que semanas antes
Maria Gil había dicho  al agresor que Miranda "la
mandaba"- sólo para quitarselo que la estaba enamoran-

do .. por rencor, mientras una parienta de Pia Sta.
Cruz dio un sopapo a la madre de Miranda; este salió
el 7. de Julio apesar de la gravedad de la herida, re-
clamando cuatro reales diarios de indemnización aunque
ganaba cinco; sólo en Marzo la Pia Sta. Cruz pagó cin-
co pesos a Miranda.

seis folios

A2.2

soltero, zapatero, de Nueva G.

indio o mestizo, de 31 años, portar

Contra Mauricio García por arma. Año.

1814.- alias "Xerupin Chirivisco" & presos por

unos comisarios de la

Exp. 5462.- Leg. 251.- ronda pero fuera de ser
vicio el 11. de Junio, la mañana en la calle detrás de
los muros de Belén hacia el barrio de la Habana cuando
estuvo atajando a una muger; Garcia dice que su mro.
José Antº Delgado o Callejas, mulato, de 28 años lo
mando a buscar dos oficiales & que había bebido algo;
Garcia estuvo ya tres veces presos por un moloto con
la ronda en el año de 1806, pues por riña con el
oficial Juan Guzmán &  por lo mismo con Aniceto
"Frezada" en el año de 1812; fue liberado el 9. de

Agosto bajo fianza & entregado a su mro.

una hoja

A2.2

Vacas

mozo, hijo de Isidro "Molinero", vecº del valle de las

Contra Felipe "Molinero" por haber herido a José Ortiz. Año. 1814.-

Domingo indio de San Mateo, de 16 años

Exp. 5464.-

Leg. 251.-

soltero, labrador en

tierras de la labor de

Azeituno, valle de las Vacas .. el domingo 3. de Julio a las cuatro de la tarde a raíz de reclamar la Josefa, vendedora de licor en casa de los "Molineros" un quartillo de Ortiz, negando este que debia algo por el agua dulce , se entremetió Felipe, mozo gordo, bajo de cuerpo con melena con querer obligar a Ortiz de beber una taza de  aguardiente & rehusado cuchillada, desmayandose

10

Ortíz junto la puerta; estuvieron de clientes allí José
Ma. Franco & unas mugeres, todos bolos.

A2.2

una hoja

de veinte años, soltera
natural de San Lorenzo el Tejar & criada en Nueva G.
Sobre averiguar quien hirió a indio Margarita
Guerra. Año. 1814.- & sirvienta que fue en casa de

Ana Ma. Oaxaca, vecina

Expt. 5465.- Leg. 251.- de la capital .. el jue-
ves 7. de Julio a las siete de la noche haciendo un
mandado para la muger de tal Caveiro frente la casa
de Tomás Reyes, comisionado del barrio de la Candelaria
en compañía de su hermana Ma, Candelaria G. a cu-
ya casa se había pasado a instigación del agresor,
el indio de Mixco, desyerbador, José Ma. López,
" con quien se había
debajo de palabra de

po , dandola una cuchillada en el costado & otra en el pulmón , estando atarantado & sin mediar palabra & no hubo disputa previa.

A2.2

quince folios

joven de Nueva G., "que peleaba con todos"
Sobre averiguar quien hirió a Fermin Espinosa, este falleció. Año. 1814.-

de dos pedradas ,
Exp. 5466.- Leg. 251.- una en la frente
izquierda sobre la raíz del pelo, fracturando el hueso
& otra en la parte media de la ceja .. el 4. de Mayo
entre las diez & once de la mañana en el callejón don-
de había muerto tal Chavarria , en el barrio de la Can-
laria, precedido de una riña dos días antes en la es-
quina de la casa de Juan Montealegre - tirando Espino-
sa cuchilladas a Pascual Monzón, mestizo de
18 & medio años (el di  ce sólo catorce años!),
natural & vecº del barrio de la Candelaria, soltero
y

sombrerero, hijo de una tal Gabriela , robandole la
chamarra & correteando a Monzón recibio las pedradas;
Espinoza murió el 18. de Junio siguiente ,mientras
Monzón fue preso la noche de 24. de Julio en dho.
barrio ; fue condenado en Enero de 1816 a tres años
de obras públicas rechazando el tribunal la gracia
del Indulto.

A2.2

y viuda

42 folios

hijo de Sebastiana Ortes, india, de 60 años,
alias "Alzapelo", panadero de Nueva G., casado &

Sobre averiguar quien dió muerte a José Feliciano. Año. 1814. → U t r e r a ... el sábado 18. de

Exp. 5467.-

Leg. 251.- de la noche en la es-

quina de la casa del padre Villavicencio o Bedel en
el barrio de la Candelaria - cuatro heridas, dos en
el costado izquierdo & vientre, mortales & una sobre
la nariz al labio & sobre la oreja, habiendo salido
la víctima de la casa de Cayetano Saldaña alias "Boca-
negra", panadero, de 29 años, suegro Manuel Alcántara
panadero de 47 años, jugando bolas con los dhos.
& Elias Soza, mulato, de 33 años, Severo López Gue-
rrero, de 29 años, pana dero & soltero, y Atanasio

Marroquín, llegando el homicida sospechado José Teodoro Bercian alias "Moratalla", de 22 años, soltero, panadero, de la capital, trabajando de cernidor en la panaderia de don Manuel Bolaños sólo para cobrar un real a Manuel Alcántara & encontrando alli cerca junto las tiendas de Ceron al mulato Fran^{co} de Paula Carranza Chavarria, de veinte años, soltero & zapatero, amenazandolo por unos reales con decir si no lo da de matarlo como tal panadero; luego hubo rumores que Teodoro fue el asesino, pero nada sustancial se pudo averiguar mismo despues de haber sido aprehendido en Salamá el 2. de Noviembre de 1815; Bercian se habia ausentado luego del homicidio a Antigua, pues a Sanarate con su tio antes de pasar a Salamá & de tal manera alimentado los rumeros. El 30. de Octubre ~~se~~ le concede Indulto.

de 1817

& panadero en Nueva G.

mulato, de 19 años, natural de Quezaltenango, soltero

Contra Pascual Arochena, por herida .Año.
1814.- alias "Cansin"

una cuchillada en la
espalda izquierda jun-

Exp.5468.- Leg.251.- to la punta de la pale-
tilla a Juan Galiano alias "Fortuna", mulato, de
25 años, soltero & zapatero de la capital .. el martes
21. de Junio hacia las nueve de la noche, correteandolo
desde la esquina del "Palomar" o de las Mozotes, "que
es casa de bebida" a la casa de Josefa Monterroso, de
40 años & de su hija Juana, soltera, de 20 años, mula-
tas alias "Batideras" , donde Galiano fue herido
huyendose pues via la casa de Rafaela & Rudecin-
da Romero alias "Carro" a la suya; Pascual

fue preso por la ronda la noche de 19. de Julio en la
esquina de la catedral, portando arma. En Noviembre
de 1815 fue condenado a cuatro años de obras públicas.

dos folios

A2.2

Contra Los agresores de José María Mendia.
Año.1814.-

texedor, de veinte años,
soltero , natural & vec

Exp.5469.- Leg.251.- de la capital .. cuando
iba de paseo con tres compañeros, atarantados de la
casa de Mariano (G i l) alias "Huevon" a la sabana
detrás las huertas del padre Toribio por la Recolección
cuando Manuel Bobadilla, casado con una tal
Jacoba & Mariano "Culo hueco" gritaban "que se cagaban
en tanto papo que venia" & respondido de la misma ma-
nera, se llegaron a ma nos con machetes Bobadilla
& "Culo hueco" & con palos los compañeros de
Mendia, metiendose este para meter paz & en eso

fue herido en la mano por Bobadilla el 24. de Junio
a las nueve de la noche.

cinco folios

A2.2 Nueva G., barrio de San Juan de Dios
hijo de Gabriela C., oficial de zapatero, de 16/17 año

Contra Francisco Caballeros, por portar arma
Año.1814.- dos cuchillos , de camino de su mro.

Justo Barrientos, de 29

Exp.5470.- Leg.251.- años, soltero a su casa
para hacer un guante para jugar pelota, acompañado de
Juan Barillas, muchacho aprendiz & preso por la ronda
el domingo 3. de Julio a las once & media ; tres mili-
tares , e.o don Juan Gorriz, teniente de infanteria
confirman bueha conducta de Caballeros, aficionado de
jugar pelota en "las Bochas" los dias festivos; fue li-
berado el 5. de Agosto.

tres folios

A2.2

bejuquero & viudo

José Pérez, de 30 años, indio del pueblo de

Sobre averiguar quien hirió a Santiago Saca-tepéquez. Año. 1814.- en la barranquilla de Cd. Vieja,

Exp. 5471.- Leg. 251.- termino de Nueva G.,

de Febrero, pasando por allí un grupo de unos veinte indios "cobaneros", todos bolos, de los cuales ocho fueron presos hasta el 16. del dho. mes, e. o. tres vecinos de Cajabón : Melchor Saquil, Miguel Aksik, trajinante & Alejo Pok, labrador, pero nada se pudo aclarar

tres folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra Rosalío Flores, por heridas. Año.
1814.- alias "Tullido"

diez cuchilladas a

Manuela Torres

Exp. 5472.- Leg. 251.- Amblellis, castiza,
de 26 años, viuda de Juan de Dios Hernández , de oficio
mugeriles , vecina del barrio del Ojo de Agua .. hacia
las nueve de la noche de 13. de Marzo en el llano del
Colegio de Cristo en la frente, en la cabeza lateral
izquierda, en el labio inferior derecho, en el cuello
inferior anterior, provocando gran hemorragia, en los
hombros derecho & izquierdo, en los antebrazos
derechos & izquierdos, en el cachete derecho & en
la pierna superior izquierda; apesar de cuatro

heridas graves la víctima salió sano el 9. de Abril siguiente; ella estuvo desde cuatro ^{meses} amancebada debajo palabra de casamiento; "el 8. de Marzo ella estuvo resfriada con (flores) por los informes que le habían hecho de Rosalio y que mirava que este si se casaba con (ella) la había de dar un mal golpe, por lo que (ella) el domingo en la tarde le dijo que de lo dho. ya no había nada y que tampoco quería seguir la amistad; Rosalio insistió a ver su madre y al cura para realizar el matrimonio, a lo que ella se resistió, pero tuvo que ceder debajo de amenazas.. diciendo Rosalio al fin de las cuchilladas "ni para mi ni para otro"; la madre de Rosalio cree que su hijo la hirió "porque Manuela intentaba apartarse de su amistad."

A2.2

natural & vecino de Sta. Cat^a. Mita, de treinta años
Contra Espina, reo, por fugitivo .Año.1814.-
Eusebio del presidio del castillo
Exp.5473.- Leg.251.- del Golfo Dulce a solo
qince dias de haber llegado fin de Noviembre de 1810,
siendo condenado a ocho años por cuatrero & varios
excesos en Chiquimula de la Sierra el 3. de Setiembre
anterior , huyendose sólo - los co-presos, los cabos
Alдана & Juan Orellana no se atrevieron
acompañarlo - via la punta de Lechuga, la orilla de
la Montaña al camino de Izabal & se fue trabajar dos
años a la hda. de don Joaquín Ribas, pues se
cambió a la hda. "Rami rez" del marquéz de Ayci-
nena, termino de la vil  la de San Vicente, prov^a de
San Salvador hasta llegar a su pueblo para ver a su

madre en Mita, donde fue preso algo antes del 17. de Octubre de 1814, a raiz de un robo con los bandoleros Juan Francisco alias S u n & dos mas no nombrados la medianoche de once de Octubre anterior en la casa de la india tributaria Benita Ambrosio, de 50 años, viuda de Jacinto Ortiz, mayordomo que fue de la cofradia del Niño Dios, con siete hijos menores, llevandose ropa, herramientas, rosario & aretes & doce pesos de la caxa de dha. cofradia; Espina también se persigue por hurto de una mula retinta de Fermín Herrera, vec^o del valle de Ahuachapán ; el 22. de Noviembre ya está en la cárcel de Nueva G., defendiéndose de negar el dho. robo nocturno & dice que ocho años no merecía por causa viciada por el capitán Argueta en Chiquimula & que era venganza por haber los hermanos de Eus[...]ebio macheteado tal Argueta, pagando él con la "oj[...]eriza". En 1816 se le condena a cumplir los ocho [...] años de presidio, pero en Omoa & en Enero de 1817 la causa vuelve al l. juzgado.

cuatro folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra Francisco Barral, por homicidio . Año
1814.-

de José Lucas

Exp. 5474.- Leg. 251.- Castillo, vecº
de la capital .. heri-
do el 3. de Mayo con azador dos dedos abajo de la teti-
lla izquierda con profundidad incierta, sufriendo de re-
spiración pero salió del hospital el 16. del dho. mes
volviendo con dolores el 23. siguiente para morir el
25. de Mayo por gangrena de pulmón & derramamiento de
sangre en el pericardio .

tres folios

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a Pio García.
Año.1814.-

Quinto
marranero de la capital
el 16. de Mayo , cuchi-

Exp.5475.- Leg.251.- llada entre la ultima
costilla verdadera & la primera falsa, rompiendo el
diaphragma saliendo una mano empuñada de redaño & par-
te del estómago , muriendo el dia siguiente.
Del malhechor se sabe nada por falta de aviso al juez
de parte del contralor del hospital.

A2.2 *Era Simon E s p a ñ a alias "A r o c h e" mestizo, de 53 años, carpintero, soltero, de Nueva G.

Sobre averiguar *quien hirió a Jerónimo Chavarria. Año. 1814.- de veinte años, dragon de la 3a.

Exp. 5476.-

compañia sobre disputa a Leg. 251.- causa del hurto de calzones en la casa de Victoriano Larios alias "Bazo", de 26 años, casado, vecº del barrio de la Candelaria en donde España & Chavarria eran huéspedes, la mañana del jueves, 5. de Mayo , frente la casa de una tal Gerónima en el barrio del Ojo de Agua, insinuando la Chepa "Chocho" que era España el ladrón & dandole Chavarria un gaznate, fue herido de navaja en el carrillo & labio. - Una semana más tarde España hirió con una estaca de pescado en el

bacio izquierdo al dragón José Emigdio Salazar, en la casa/comedor de Maria Matias Ruiz, mestiza, de unos 37 años, soltera, vecina del barrio del Ojo de Agua, molestandose España de haber dicho Salazar que su hermana o parienta "la Tol, haciendo seña de gueguecha" no le lavaba su ropa, dando Salazar palos a España ayudado por Teodora, de 17 años, hija de Ma. Matias, concubina que fue de Salazar, correteandolo hasta dentro de la casa del texedor Manuel Marroquín , ausente entonces & defendido por su hermana Aniceta. España fue preso el 10. de Junio por el cuattel de negros juntamente con Pascual "Perica" & condenado en Mayo/a ^{de 1816} 6 meses de obras públicas; apelado fue indultado en Noviembre de 1817, considerado su edad & por no haber conseguido trabajo de carpinteria, haciendo manitos de hueso & piec  -ecitos de hueso o corozos.

una hoja

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a José Benito
Vicencio. Año. 1814.- indio, de 22 años, vecino del
soltero & peon de obras , barrio de la Candelaria
Exp. 5477.- Leg. 251.- de Nueva G., el 15. de
Mayo en una calle cerca a la iglesia de San José por
un hombre desconocido, partícipe de un molote .

26 folios

A2.2 ya fallecido & doña Angela Jacinta Machado
de la Renta del Tabaco, hijo de don Antº Araujo
natural & vecº de Nueva G., nacido en 1793, meritorio
Contra Santiago Machado, por herida .Año.

1814.- Don Araujo / de espada en el pecho/~~es-~~

tómago de don José Manuel

Exp. 5478.- Leg. 251.- Córdoba, mayor
de 25 años, natural de Antigua, soltero & comerciante en
Nueva G. a las once de la noche de 22. de Noviembre
frente la puerta de la casa (de huéspedes) de Ma. Jacin-
ta Santizo Monroy, soltera de 50 años, casa accesoria
de don Isidro Soto, donde la víctima había bebido en
compañía de don Pedro Pivaralt, de 24 años, amanuense
& de don Gregorio Gutier rez, de 26 años, natural del
valle de Sansaria & vecº de Nueva G. en la tienda
de doña Ventura Reyes, ~~pasando~~ todos pases a la dha.

puerta, cantando, tocando Pivaralt la guitarra, cuando pasaban Machado, acompañado del cirujano don Ramón Portillo^{de 36 años} & chacoteando Pivaralt con Machado, se metió Córdoba, algo alegre de licor & por resentido con Machado por haberle echado fuerte hace días, con su espada & sacando Portillo la suya, sufrió Córdoba la herida, creyéndose mortalmente herido por Machado & llevado al hospital, murió el 26. siguiente de lesiones del reñón; Portillo, enojado que doña Ventura se metió en medio hizo ademán de pegarla, diciendo a la víctima: "Jodase gran carajo" & se fue con Machado, que se ausentó & sólo se presentó en Agosto de 1817 para implorar la gracia de Indulto, concedido el 10. del dho. mes & previamente la madre de Córdoba, doña Ma. Gertrudis Sol y Aguado había perdonado en carta a la madre de Machado el 20. de Mayo de 1815, presentándose ambas a la Real Audiencia el 24. de Abril de 1816.

A2.2

25 folios

Nicaragua, jornalero en Nueva G.
mulato, de 33 años, natural de Costa Rica & criado en
Contra Ventura Alvarez, por herida ^{mortal}. Año. 1814

Exp. 5479.- Leg. 251.- una pedrada con mano
Pineda, natural de la provincia de S. Salvador, soltera & vec. de la capital en la tarde de 17. de Octubre frente la tienda de Ma. Asagraz alias "Tacones", de 35 años, soltera por insultos de ser consentidor de mala amistad de su muger Juliana Gertrudis Diaz, mulata, mayor de 25 años, natural de la Cd. de Granada, Nicaragua con José Torres, soldado, de 26 años & de ser este padre de sus dos hijitos de tres años & de un año & medio que comía en casa de su "camarada" & lavandole la Juliana su ropa. Ventura dice que

deste que él supo del abuso de su amistad echo a Torres de su casa; Torres se había enredado con la Ignacia, amiga que fue de la Juliana & niega mala amistad, sólo "cuento" de la Ignacia, celosa de la Juliana; la Pineda quedó grave & murió el 3. de Junio de 1815 de la fractura del cráneo, desfoliándose ^{la} parte impactada del hueso. Ya antes de la fatal pedrada la Juliana & su amiga Margarita Josefa Escalante alias "Tiñosa", de 25 años & soltera habían agredido en una calle a la Ignacia. Ventura, acusado de "cornudo" & de asesino es condenado en Agosto de 1815 a diez años de presidio en Trujillo & apelado , considerado su "pasión " & provocado por la mordacidad de la víctima fue finalmente condenado en Diciembre siguiente a sólo dos años de obras públicas, mientras a la Juliana se apercibía severamente.

A2.2

siete folios

& carnicero

indio de Sta. Isabel, Nueva G., de 28/29 años, soltero

Contra José Mariano Ardón, por portar arma. Año
1814.-

& por pelea con unos
indios de Cd. Vieja

Exp. 5480.-

Leg. 252.- en la tarde de 16. de

Mayo en la esquina de las Beatas de Belén & preso por
la justicia que recogió un cuchillo que Ardón había
dejado en el tapesco de la tienda del cohetero Pedro
Leandro Castillo, castizo, mayor de 30 años & casado;
Ardón niega haber portado arma; sus amos anteriores,
doña Ma. Manuela Batres, & su hermano don José Antonico
Batres, ambos mayor de 40 años atestan buena conducta
del reo, igual que don  Manuel Náxera para su her-
mano don Ventura. El 17.  de Noviembre es condenado
a dos meses, cárcel, i.e. hasta la Navidad.

de

folios

A2.2

Nueva G.

la muerte

Sobre averiguar quien causó a Estevan Flores. Este falleció. Año. 1814.-

sofocado según el
informe del cirujano
que no encontró ni he-
rida ni contusión en el cadáver el 16. de Mayo , ob-
servando que todos los vasos sanguíneos del pecho, del
cuello & cabeza ^{eran} colorado de morado, faltando en el
resto del cuerpo.

A2.2

dos folios

soldado granadero de Nueva G.

Contra Pedro Ambelis por herida Año. 1814.-

Exp. 5482.- Leg. 252.- a Casimira Josefa
homicidio en Francisco Rivera, llevado al hos-
pital el 27. de Mayo & fallecido el 31. del dho. mes.
Se pide informe del cirujano.

siete folios

A2.2

Averiguación porque dió palos Don José María Taborga. Año. 1814.- vecino del pueblo de San Juan

Amatitlán el sábado

Exp. 5483.- Leg. 252.- 6. de Mayo a su sirviente de cocina Efigenia Asencio, mulata criolla de Nueva G., de 35 años, soltera cuando su muger doña tuvo disputa con la dha. Efigenia a causa de no querer vivir en cuarto muy húmedo, golpeandola & tirandola de las trenzas & cuando la Efigenia consiguió ponerse sobre ella forcejeando en el suelo, llegando Taborga & le dio en el craneo descubrir el hueso. Ta-

borga & su esposa estuvieron alegre, llegando a casa de un juego; la Efigenia fue llevado al hospital de la capital dos días más tarde & el 9. de Agosto hubo juicio verbal entre los contrincantes, pagando Taborga 40 pesos de indemnización ; el asesor pide declaración de la esposa de Taborga el 15. de Setiembre.-

A2.2 Canales, casado

dente en la hda. de Cayetano Pavón , termino de
indio natural de Patzicía, de 26 años, harriero, resi-

Contra José Sebastián Pichabak por pedrada en la

Año 1814.- alias "Calaasan") mollera , fracturando el

Exp. 5485.-

Leg. 252.- Zúñiga, de unos 25

años, tabernera en Sta. Isabel, Nueva G., viuda & de-
jando una criatura de dos meses & medio & una niña
de cuatro años & un niño de cinco años a su madre, Ju-
ana Zúñiga, de 48 años, soltera, vecina de Antigua ..

en la tarde de 14. de Mayo por disputa con tal Pichabak
& su muger, la india Ma. Candelaria Ticum, mayor de
treinta años, natural  de S. Lucas Sacatepequez,
en el patio de su taberna sobre subir la cuenta
de la bebida consumida en compañía de la cuñada de Pi-

chabak, Sebastians Ticum & su marido José Andrés Ahpop, indios residentes en Canales; la Zúñiga murió el 21. de Mayo & Pichabak fue condenado en Noviembre de 1815 a cuatro años de obras públicas ; la madre de la víctima reclamó indemnización del reo & de su muger, una india "descansada" para costear criar sus tres nietos.

A2.2

doce folios
casado

de Nueva G., de 23 años, matador de cerdos &
José indio tributario del barrio de la Candelaria
Contra Vicente Saravia, por, estando ebrio,

Año.1814.-

garrotazo con su vara,
como alcalde ^{pedaneo} segundo del

Exp. 5486.-

Leg.252.- barrio de la Candelaria
en el craneo lateral izquierdo sobre la raiz del pelo
a José Anastasio Obregón, mestizo, mayor de 40
años, ladrillero de la capital, casado con Desideria
Contreras con varios hijos .. el 8. de Marzo por haber
se excusado de rondar por cansado del trabajo, acompan-
ñado el alcalde pedaneo de Eugenio "Pescador", tambien
bolo .. muriendo de un derrame cerebral el 12. de Set.
siguiente; Saravia habia  dado un pullón a otro
indio, Miguel de la Tri  nidad Hernández alias "El
Melcochero", de 59 años, casado con Ma. Timotea Rivas;

Jose Vicente S. se ~~gusentó~~ por no ser preso en Octubre,
mientras su padre, Pascual Saravia alias "Baylon" pagó
a la viuda de Obregón treinta pesos de indemnización
en Nov^e siguiente; el fugitivo se presentó fin de Ago-
sto de 1817 para obtener el Indulto, excusándose de
haber tomado fresco en casa del alcalde l. del barrio,
Merisnó Zuleta, indio de 50 años, casado & luego en
compañía de Pedro Ambelis, mientras desterrado,
tomando "mistela", mezcla de aguardiente & vino en un
estanquillo, quedando embolado; fue indultado el 9. de
Setiembre de 1817.

tres folios

A2.2

Nueva G., 4. de Abril de

Sobre la captura de varios Cuatreros , 4ño.
1814.- vecinos o residentes en los barrios Ojo de

Agua , de la Habna & de
Exp.5488.- Leg.252.- Recolección, buscado por
el comisionado del valle de las Vacas, don José Ag-
ui l a r y B a l l e s t e r o s, solicitando de
allanar los límites de las tres jurisdicciones de la
Real Audiencia, del Gobierno Superior & de la alcal-
día mayor de Sacatepequez por haber aumentado mucho
los robos de ganado & de bestias , burlandose los
cuatreros del dho. com isionado "como en un sa-
grado, seguros de mi". El Cabildo de la capital
le ofrece de solicitar aprehensiones via los dos
juzgados & sus jueces.

A2.2

nueve folios

borga , vecº de Nueva G.

mulato, de 22 años, soltero, panadero de los sres. Ta-

Contra Simón Peláez, por cuchi. Año. 1814.-

llada en la coyuntura

Exp. 5490.-

Leg. 252.- entre el dedo grande & el dedo índice de la mano izquierda, cortando los tendones al cabo 2. de la 2a. compañía del batallón de Chiquimula de la Sierra José María Escobar el lunes 11. de Abril a las siete de la noche cuando la víctima estuvo cenando con otros camaradas en el cajón de doña Manuela Anzuento, mayor de treinta años, viuda, pasando algo atormentado gritando a todos allí "que quien era el más guapo/ galán ?" & cuando le respondieron "ninguno" dio puntapié  pues una bofetada a Escobar & luego le tiró con  cuchillo antes que fue des-

Peláez

armado & preso por el cabo Bartolo Murcia ; los soldados también se molestaron al ser tratado de "pericos & cuyamelos" por ser vestidos de verde; Peláez dice que no traia arma & que herida le fue dado por otro soldado; el agresor había traído cuenta de pan a la plaza & doña ^{Mrs.} Anzueta le conocía siempre buena conducta; Mediado de Agosto fue liberado, compurgado con la prisión, entregándosele al mro. panadero Eustaquio Barrera.

tres folios

A2.2

indio natural de Petapa, de treinta años, labrador

Sobre averiguar quien hirió a Vicente Chávez. Año. 1814.-

casado con Ma. Tecla, india, de 20

Exp. 5491.- Leg. 252.- años el lunes Santo 4.

de Abril a las cuatro
de la tarde, de camino de la capital a su casa en las
tierras de Barillas, término de Petapa , cerca del
guarda de Mixco cuando el viento de llevó su sombre-
ro & cuando quiso recuperarlo de un hombre algo ade-
lante, fue acuchillado en la punta de paletilla lesi-
onando el pulmón & la sorta, muriendo luego antes su
mujer & su padre Pedro Chávez, acompañado de su
compadre, el indio Juan Mateo Lisen, labradores

de Petapa pudieron llegar para defenderlo; el mal-hechor se huyo a la Cd., acompañando de dos mugeres, sin poder ser reconocidos.

nueve folios

A2.2 ^{10se} Contra Fermin Bielma, mulato, de 34 años, sastre & contra Marcos Huertas alias "Caballito" de 24/25 años, soltero, sastre & miliciano & mulato & & Sobre averiguar la ocupación de Leocadio Peralta. Año. 1814. - mulato, de 29 años, zapatero y soltero, todos los tres

Exp. 5492.- Leg. 252.- naturales & vecinos de la capital por haber robado a José Esteban Gómez indio, de 24 años, natural de S. Lorenzo el Tejar & mozo de don Tomás Rey e s, comisionado del barrio de la Candelaria el 27. de Marzo, viniendo de una diligencia a una casa que una tal Manuela le fue a enseñar cerca de una talpetatera junto a la Laguna, detrás del hospital de S. Juan de  Dios, estando los tres rateros, que dicen que  era nera "chacota" - su chamarra, diciendo Huer  tas "allá viene un amigo & aora lo multamos" aludiendo "al pecado", bolos mien-

Gómez declara que era mero robo ratero, mostrando un raspón con estaca en su brazo; el chamarro lo empeñaron luego en la taberna cerca de doña Tomasa Casero para echarse unos tragos más; los tres rateros fueron preso el mismo dia por don Tomás Reyes & averiguados por el bando de la Lleva , resultaban de haber trabajado con varios mros. & fuera de la capital al grado de caber en el Bando, Peralta (ya cuatro veces preso antes) & Bielma, dos veces preso por muger & paseador cuyo mro. Juan Pablo Aguirre dice "que el defecto que tiene es cuando toma se junta con los perversos". El 4. de Junio en juicio verbal fueron condenados a pagar Huertas & Peralta cada un un peso & medio y Vielma a seis reales & [redacted] fueron liberados un mes más tarde.

A2.2 zapatero

cuatro folios

mulato, de 16 años, natural & vecº de Nueva G., soltero

Contra Cleto José Ortiz, por ladrón. Año. 1814

alias "T a r i f e" / partícipe sospechado

Exp. 5493.- Leg. 252.- en el robo de un tercio
de tinta de don Manuel Pavón en Marzo en el barranco
del Incienso juntamente con los cuatro (hermanos) To-
ledo & surprendidos la noche del 31. ? de del dho. mes
jugando & bebiendo en casa de la Tomasa B u r g o s,
tocando Tarife la guitarra cuando fue preso mientras
ocho hombres se escapaban, e. o. los Toledo; la madre
de Tarife, Nazaria O r t i z habia denunciado a su hijo
por no querer sujetarse ni trabajar, sino solo
acompañarse de hombres malos; ya estuvo preso por
implicado en riña fatal & por pasedor; el 27. de
Abril fue entregado a un mro.-

dos folios

A2.2

zapatero en Nueva G.

mulato, natural de la prov. de S. Salvador, de 24 años

Contra Manuel de Jesús Triveño, por portar
arma corta. Año. 1814.- [T] & por amenaza a

Manuel Polanco,

Exp. 5495.-

Leg. 252.- vecº del barrio de S.
Sebastian por deberle un peso, todo negado por el reo
que fue preso el 27. de Mayo "donde la Tunche", taber-
na en el barrio de la Candelaria ; como ni se sabe
de la identidad de los blanquillos de la ronda que lo
aprehendieron & como tampoco Polanco siguió la causa,
Triveño fue liberado condicionalmente el 16. de Ago-
sto siguiente.-

diez folios

A2.2

mulato, de 35 años, sillero, vecº de Nueva G.

Sobre averiguar la ocupación de Rafael Trejo, acusado de vago. Año. 1814.-

& de ebrio & por
Exp. 5498.- Leg. 252.- no mantener su familia
& de robar en su propia casa para gastar en bebida &
por maltratos de su muger Sebastiana Muñoz, provo-
candole un aborto en el año de 1806, & en 1809 una
herida en el gatillo del brazo izquierdo & por golpes
en la cara "que me desgoberno los huesos", denunciado
el 24. de Abril & preso tambien por haber el reo mal-
tratado & herida a su propia madre Isabel Trejo
que vive en su casa; la  Muñoz se queja de que du-
rante tantos años & que  -jas justicia solo prendió

una vez a Trejo la víspera de S. Silvestre del año
de 1805, quedando sólo tres días preso; en el año de
1811 Rafael dio herida mortal a su hermano Bernardino
& se huia algún tiempo, amenazando a su muger de ma-
tarla si iba denunciarlo; la Muñoz, de trece años de
casada, se niega en Julio de perdonarlo & sólo en Se-
tiembre está de acuerdo, previo de confesar & luego
fue entregado al mro. sillero José Minuesa.

cinco folios

A2.2

Sobre averiguar quien hirió a Juan José
Castro.
Año.1814.-

alias José de los Santos
Exp.5500.- Leg.252.- Cáceres, indio del
barrio de S. Sebastian, Nueva G., de 25 años, soltero
& rosariero .. la noche entre las seis & siete del 1.
de Mayo , de camino de a su casa, cuando la víctima
por la esquina del oratorio de Guadalupe, estando allí
"en comboy" cuatro hombres parados, arrebatandolo uno
por detrás su chamorra & otro le dio una cuchillada en
el costado izquierdo sin entrar en la cavidad, sa-
liendo curado en 17 est  ancias del hospital; de
Marto , marido de una maizera , que vive por la

salida al Llano del Incienso Castro entendió que los
agresores eran Tacho C o l a c o, Julian "Calzonero"
& dos más no identificados.

tres folios

42.2

Sobre averiguar quien hirió Julián Díaz. Año 1814.- mulato, de 32 años, soltero, panadero , vecº de la capital, cuando

Exp.5502.- Log.252.- pasó por la esquina de las "Bochas" el l. de Mayo a las cuatro de la tarde .. por dos hombres allí parados, aciando uno su chamarra mientras el otro le tiró una cuchillada en el hipochondrio izquierdo sobre el estómago , saliendo un pedacito de redaño .. saliendo curado el 24. del dho. mes. Se dice que uno era un sillero ; el atraco fue visto por las dhas. "Bochas" & unas mugeres llamadas "Finos".

71 folios

A2.2 & casado con Ana Josefa Marroquín

ra, barbero & de Rafaela Gutierrez, vec^o de Nueva
mulato, de 21 años, carpintero, hijo de Patricio Barre-

Contra Pedro Gutiérrez, por hurtos fraudulen-
tos, por embusteros &

Exp. 5503.-

Leg. 252.-

engaño & por multiples raterias a Paulino Qui-
roz, mro. carpintero, de 60 años unos alfileres & cor-
tinas ; a Eustaquio Barrera, mro. sastre, mayor de 40
años, pantallas ; a Gerónimo Asencio, oficial 2º de
Correos & a su cuñado Fran. Colménaré^{16 años}s, colegial en el
Seminario Tridentino, estribos de fierro & alíños; a
Felipe Santiago Vázquez , peluquero como(a) Ignacio de
Porras, de 26 años estr^o bos & chamarra; a Felix
Mendizábal alias "Pape lillo" un estuche ; a don
Felix Asteguieta, de 22 años, hijo del ex-regente

oficial de pólvora estriberas & pellon; a don Juan Barrundia estriberas por la novela "Matilde"; a don Pedro Molina pistolas; todos vecinos de la capital & a Clementa Miranda, vec.^a de Villanueva un Cristo de Esquipulas, de media vara ; a Manuel Silvestre Aragón , sastre en Antigua, telas & el, unico da señales del ratero : de veinte años, blanco^{sic!}, narigón , de melena, & tatuajes - el nro. "5"- en la mano, muñeca & pie ; preso en Octubre de 1813 fue liberado por falso nombre, engañando alcapitan de los morenos, don Juan Blanco; se le acusa de asaltos a mugeres de camino a Palencia, donde "Garbanzo" trabajaba unos tiempos; capturado mediado Abril de 1814 persuade al cómplice. José Ma. Hdz. de subornar al ministro Lorenzo Rizo con cinco pesos; la defensa :cuantos robos achacaban "unos cargan fama". Fue condenado en Setiembre de 1816 a cuatro años de presidio de Omoa.

doce folios

A2.2

viuda de Pineda

de sastre, soltero, hijo de doña Aniceta Toledo,
español, de 16 años, natural & vecº de Antigua, oficial

Contra Benito Toledo, por falso ro. Año.
1814.-

de unas alhajas, unas
estriberas caladas, un

Exp. 5504.- Leg. 252.- machete guarnecido de
plata & una chamarra de la casa de don Fran^{co} Pacheco y Beteta, capitán retirado, vecº de Nueva G.
a las seis de la mañana en compañía de Pedro Antº Gutierrez alias "Garbanzo", carpintero, de 21 años, mulato
(cf. exp. 5503) un dia en Marzo de 1814 & confesado
por dho. "Garbanzo", ya preso & concuñado de Benito
por su hermano José Es~~ta~~ cobar Toledo, de 26 años,
texedor en Nueva G. & casado con una Barrera &
Gutierrez; Benito fue condenado a dos años de obras pú-
blicas.-

A2.2

19 folios

de Nueva G.

mulato, de 24/25 años, soltero, peon, natural & vecino

Contra José Gil Morales, por herida mortal
Año 1814.-

una pedrada en el cráneo
posterior a la india

Marcelina López o

Exp. 5505.- Leg. 252.- Velázquez, de unos 25 años, soltera & natural
de (Sta. Catá ?) Pinula .. el domingo, 6. de Marzo a
la una de la tarde en un solar, colindante a la casa
de don Apolinario Soto, ex-comisario del barrio de la
Candelaria, asesinado en 1813 .. segun la víctima por
quererla violar , despues de haber bebido en casa de
Leóna Samayoa, viuda, de 33 años, cuya casa está
junto a la del cura de  la Candelaria , estando

Morales atarantado, diciendo que ella se había caido, también tomado de licor,& que era su amante desde año & medio & que él había antes tomado aguardiente en la taberna de las "Chorro" en la calle del Cuño a la salida al llano del Incienso & pues en el estanquillo en la calle de la Carniceria antigua hacia Jocotenango alegando que el miliciando Claudio Escobar vio al declarante aún bolo horas más tarde; Fue condenado a diez años de presidio en Truxillo en Setiembre de

1815.

doce folios

A2.2

domingo

Nueva G., 24. de Abril

Sobre averiguar quien dió muerte ^{Don Maria} a José Guerrero. Año. 1814.- "joven", huérfano, ^{de su madre} panadero & cri-

Exp. 5506.-

Leg. 252.-

fa Guerrero, vecina de la calle de Sta. Teresa, en la cuadra cuya esquina formó la casa de Manuel Barreda, dos calles arriba de la Merced, donde la víctima fue apuñalado por José Martín Monzón alias "Carrocero", mestizo, de 26 años, soltero, estando este ebrio venido del patio de gallos pasado las seis de la tarde & pasando Guerrero & una muchacha no nombrada, chifló Monzón a ella & pues Guerrero dijó a Monzón "que ya tiempo había que le tenía ganas", respondiendo Monzón

"porque no le hacia chivo a su madre" .. & según la tia Guerrero Monzón había acosado a su sobrino por medio real, insultandole " que havias vos de tener chancludo hijo de puta" .. tirandose luego mutuamente, suriendo Guerrero un navajazo en el pecho superior izquierdo, lesionando el pulmón , la bolsa dè corazón & una aorta, muriendo de vuelta los pocos pasos en el corredor de su casa dentro minutos; según la vecina doña Manuela Alvarez, de 50 años, viuda de don José Vizcarra Guerrero había insultado al demandante del Sto. Entierro .. & tambien había dado garrotazos a su padre escandalizando la vecindad; Monzón tambien sufrió herida larga en el pecho derecho; se ausentó luego & en Diciembre de 1817 solicitó Indulto, concedido en Marzo de 1818, perdonado previamente por la tia , soltera española, mayor de 60 años entonces.-

A2.2 *Era Cristobal Zúñiga, mulato, de 28 años, casad texedor, vec. de Nueva G., alias "Garrapata" & casado con Ma. de la Concepción Ruiz ...

Sobre a veriguar la causa* de la muerte de Pedro López. Año. 1814.- Godoy, vecº de la capital hacia las seis de la

Exp. 5507.- Leg. 252.- tarde de 7. de Febrero junto la taberna de Romana Mo y a alias "Piche", de 42 años, viuda, a la orilla del Llano, barrio del Peru según el reo sospechoso por palabrabas ofensivas, posiblemente en relación a una rifa desde las dos de la tarde en dho. lugar, participando los dhos. & los hermanos Evaristo, mestizo, de 25 años & Rafael, mulato (sic), soltero & milici ____ año alias los "Chanquines" & José Gil Avendaño, de ____ 24 años, casado & otros, quizá (Mariano) Gil ____ alias "Huevón" & un hijo

de la Chiquila, esos tres linderos de la dha. taberna; López Godoy murió la mañana del dia siguiente de la cuchillada en el vientre izquierdo lesionando el lobo del hígado. Zuñiga fue condenado en 1813 a dos meses de obras públicas por haberse llevado una muchacha & se huyó en Octubre del dho. año con su co-presos mancuernado Juan Antonio Alvarado, mulato, de 23 años, alias "Chañquin", primo de Mendoza, por San Fran^{co} El Viejo, enterrando las cadenas, ausentándose Zuñiga a Quezaltenango antes de volver a la capital donde fue preso en la plaza mayor el 1. de Octubre de 1814, víspera de la fiesta del Rosario con la bayoneta del "blanquillo", el guarda que había desertado en dho. Octubre, dejando libre a Zuñiga & Alvarado. Zuñiga niega haber asesinado a López [REDACTED], pregunta abierta por falta de testigos huidos [REDACTED] de la justicia; Condenado a dos años obras públicas , fue indultado en Agosto de 1817

siete folios

A2.2

texedor, de 24 años, casado, vecº de Nueva G.

Contra Félix Silva, por amenazas. Año. 1814.-

Exp. 5508.-

Leg. 252.-

a Julian Gálvez

y Vargas, barbero
de 59 años, casado .. con un malacate, exigiéndole un
real, estando Silva atarantado , en las gradas de la
iglesia de San José , retirándose Gálvez en dha. igle-
sia, mientras Carmen Amaya, de veinte años, muger de
un miliciano, trayendo comida para el cuartel, avisó
al sargento , que mandó dos dragones a la iglesia,
rescatando a Gálvez , aprehendiendo a Silva, que no
se resistió; preso un mes fue liberado, compur-
gado con la prisión & entregado a su mro. José
Paulino de León, español, de 47 años, casado. -

dos folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Estanislao Mariano Santiesteban, se queja
contra su hijo por irrespetuoso. Año.1814.-

José Manuel del Espiritú Santo el 5. de Setiem-
Exp.5509.- Leg.252.- bre , solicitando po-
ner su hijo en un puerto del Reino a servicio de Armas
para no tener mas comunicación con él; por no querer
aprender un oficio & vivir a su voluntad; el juez man-
da al padre justificar su queja; "como se le han difi-
cultado los testigos" & & como su hijo ha prometido en-
mendarse, desistió de la queja, entregándosele a un
mro.

A2.2

Sobre averiguar el motivo de la herida grave
de Macario Letona. Año. 1814.-

dragon de la 4a. compañía, de 26 años, vecº
Exp. 5516.- Leg. 252.- de Nueba G. a las ocho
& pico de la mañana de 25. de Marzo por "necedades"
o malas habladas del agresor, Tomás Gigante,
miliciano que fue & amigo de Letona, dando este a Gi-
gante un gaznatón anoche en casa de Rosalia Mayorga,
donde bebieron, cerca de starilla de la casa de
Farfán, en compañía de Chico Rodríguez alias "Colora-
do" & Cayetano Ibarra, mulato, de 26 años, sol-
tero. Gigante dio navajazo en el estómago &
apesar de la gravedad se curó & salió del hos-
& de unas mujeres

pital el 17. de Abril siguiente , adonde fue conducido por el negrito (del mesón) de Eguizábal , Francisco. Gigante se huyó luego & se le busca.

cincos folios

A2.2

Cárcel de Nueva G., 15. de Enero hacia las seis de la tarde, hora del encierro ..

Contra varios reos por fuga. Año. 1814.-

tentativa de cabecilla Fran^{co} de

Exp. 5512.- Leg. 252.- Betencur alias

"Piedra de Fuego" & según este Carlos García & Román Guerra & "El Chele Orellana"; otros implicados : Pedro Contreras, Fermán García Fran^{co} Ramírez, Bartolomé Díaz, Gerónimo Ruiz, Marcos "Finó" & Agustín Meza .. descubierto por el alcaide don Manuel Sánchez, encontrando falseada la puerta del calabozo grande & en donde unos seis reos [redacted] se habían escondido para poder abrir las puertas [redacted] a los otros calabozos & habían preparado una vigia llamada "alza prima"

para servir de puente de pasar al patio del Cabildo & con varios mecate de cuero & diferentes hierros;
Cantidad de reos sospechados de la fuga fueron metidos
en grillos & bartolinias que ya estaban destinados a
salir con cadena a varios presidios en Honduras, Petén
& hasta al "Morro" de la Habana.

tres folios

A 2.2 Sobre la tentativa de fuga de reos

el sábado 9. de Junio de la cárcel de Nueva G., el negrito Vicente Alvarado, Pedro Contreras, Casimiro Orozco, Fermán García, Julián Orantes & Ramón Guerra, descubriendose preparativos en la bartolina de "Nipisca" como dos lazos de pita de nueve & de 16 varas, ganzuas, molinillos, huesos, clavos, & tiras de lata & hierro durante la visita el 3. de Junio, cuando unos reos "yanteaban" la pared cayendo hacia la casa del licenciado don Miguel de Larreinaga & Julián Orantes dio dinero a dos muchachos de Palencia de hurtar los llaves del alcaide don  Manuel Sánchez, de 64 años, casado & vec. de Nueva G.

Leg. 252 Exp. 5512 "A"

Año de 1814

El alcaide probó con las dhas gazuas varias puertas & se enteró que varias puertas , e. o. la de la sala de visita al portal eran falseadas ; varios reos fueron metidos en grillos en sus respectivas bartolinias & se permitió salir uno a uno para no poder comunicarse; la fuga era prevista de realizarse durante la próxima visita, mantando la sentinela del foso.

A2.2

albañil & casado

indio del pueblo de S. Gaspar, Nueva G., de 26 años,

Contra Mariano Chajón, por herida. Año. 1814.& contra Ambrosio Chitek (Chitek), indio

Exp. 5513.- Leg. 252.- de Zumpango, de unos 25 años, cargador por herida mortal en el pulmón , en la bolsa de corazón & el aurícolo , mientras Chetek sufrió una pedrada en la cabeza posterior lateral derecho ... en la tarde de 12. de Enero en la calle de don Gregorio Urruela, corriendo del barrio del Peru hacia la "república", i.e. el centro de la Cd., por pedir Chajón un cigarro o media real & por no proporcionarselo Chajón tiró cuchilladas, pero [REDACTED] fue correteado por Chetek & alcanzado, ayudado Jesus M i c a k, tributario o natural del pueblo de

Itzapa, de 25 años, casado con Ma. Clara Dechá;
Chajón murió el 17. de Enero siguiente; Chetek fue
algo atarantado; sentenciado a ocho años de presidio
& apelado fue condenado en April de 1815 a cinco años
de presidio de Truxillo .

A2.2

va G., soltero & oficial de zapatero mulato, mucho mayor de 25 años, natural & vecº de Nue-

Contra Fran^{co.} E s t r a d a por heridas, Año.1814.
 alias El Loco" o "P e c h e") mortales, tres golpes
Exp.5515.- Leg.253.- con pedazo de teja en el
 craneo, fracturando el hueso, a Lina M a r r o q uín,
 soltera, de 29 años, vecina de la capital el domingo
 13. de Noviembre en la calle que va de la azucarera
 de Sto. Domingo al arco o puente de Rubio (potrero)
 frente la tienda de pulperia Ma. Gertrudis Mexia ..
 a instigación de su casera Severa Gertrudis R i v a s
 española, de 24 años, natural & vecº de la capital,
 soltera (finge de ser casado con un tal José
 Antº. Morales) por celos estando ella tal cual co-
 mo la víctima amencebadas con Manuel A l d a n a, in-

dio, de 38 años, natural de Vera Paz, tratante en hilos & residente en la capital, el cual había algo antes de la desgracia convidado a Estrada de tomar unos tragos en el estanquillo "Perjuicio" cuya despachadora es la mulata Anselma Aguirre , casada, cabalgando Estrada sin autorización de Aldana alias "Chiquín" a la casa de la Ruiz, buscando Aldana su caballo & igual la Marroquín , topándose con su rival que dijo a la víctima: "parate ay india pape" & azuzando a Estrada, sentado en la calle de atajarla; Estrada dice que no tenía intencion de herir a la Marroquín , la cual tampoco conocía; ella murió el 14. de Diciembre. Estrada fue condenado fin de 1815 a seis años de presidio en Trujillo & la Rivas en Noviembre de 1816 a tres años de cárcel.

diez folios

A2.2

con Juana Agustina Lira, mulata, de 25 años
mulato, de 28 años, curtidor, vec^o de Nueva G., casado

Contra José María Navas, por heridas. Año.
1814.-

con un pedazo de bisagra en la cabaza lateral izquierda al milici-

Exp.5516.- Leg.253.- año Manuel Rodriguez,
de veinte años, vec^o de la capital, soltero, llamado
"Mercococha" entre la una & las dos de la tarde
de domingo 11. de Diciembre en la calle de las Espaderas & cerca de la esquina del "Palomar", taberna de
la "Mozote" por antecedentes en viernes 9. de Diciembre
jugando la víctima "toros con una multitud de muchachos, cuando se apareció  Navas & Rodriguez fue a
larlo para el mismo fin,  que por esto Navas lo
rempujó sobre unas piedras" dandose pendencia hasta

que una Sebastiana los eseparó; el domingo los dos
volvieron a importunarse junto la chichería de Ma. En-
carnación Espadera, mulata, soltera, de 40 años, tiran-
do Rodriguez "de chacota" con una caña de Rabinal &
reconvenido por la muger de Navas, se fue Rodriguez al
último para darle satisfacción , pero Navas sin más le
hirió en el antebrazo izquierdo & en la cabeza, mientras
la muger de Navas fue a comprar unos cigarros,
ambos habian sido amigos & fueron liberados mediado de
Junio de 1815 compurgado con la prisión.

16 folios

A2.2

Ignacia Rodriguez, viuda, vec^a de Nueva G.
española, doncella, de veinte años, hija de doña Ma.

Sobre averiguar quien hirió a José Rodríguez
Año.1814.-
D^a Isabel

L o b a t o

Exp.5517.- Leg.253.- la mañana entre las sie-
te & ocho del domingo 4. de Diciembre, de camino a la
misa junto al "Colegio de Nazarenas" vel "Micasterio"
& cementerio de la Cruz del Milagro , barrio de la Can-
delaria por una pedrada empuñada de parte de Cipriana
G u e r r a y A c u ñ a, castiza, de 29 años, muger
del zapatero Juan Pablo Aguirre Mesa
a raíz de pendencia en - tre Ramona, hija de la Ci-
priana & Rosalia, sobri na de la víctima , ambas
estudiantes en la escuela de "Cervantes" por no haber

enseñado algo la Ramona a la Rosalia, dando la madre de esta, Mariana unos gaznatones a la Ramona días antes .. maltratando la Isabel de "puta & alcahuete" a la Guerra , estando embarazada & tirandole unas piezas de ladrillo ; la Rodriguez sufrió una contusión en el cráneo anterior sin descubrir el hueso, pero desarrollándose una "herpis" alrededor de la herida , saliendo sanó mediado de Enero de 1815 ; las Rodriguez se les acusa de ebriedad & de vago & finalmente llegan a componerse en Octubre siguiente , pagando la Guerra seis pesos.

A2.2

16 folios

Sobre averiguar quien hirió a dos indios de
Ciudad Vieja. Año. 1814.- José Fran^co Xaver M o r a-
alguaciles
Exp. 5518.- Leg. 253.- l e s, de 16 años, tam-
badero & a Felipe Dionisio Sánchez, de quince años a las cuatro de la
tarde de 13. de Marzo con machetazos en la palma de la
mano derecha & al segundo en el labio superior con
desafiar la orden de los alcaldes de Cd. Vieja de ir
rondar Juan Silverio Salazar, mestizo, de 23 años
sombrero & los siguientes compañeros de copa en la
esquina de la taberna  del "Palomar" de la "Mo-
zote", todos preso allí  en la noche :
Dionisio Brito, pardo, de 21 años, soltero, herrero

reputado por vago .. & Juan Galiano alias "Fortuna", mulato, de 25 años, soltero & zapatero, ya indultado por heridas en 1812 & acusado de concubinato de diez años con Ma. de San Marcos Ordóñez, de treinta años, mestiza & soltera con la cual tiene dos hijos, la cual acusa al "Fortuna" de haberla azotado & amenazado de matarla por zelos a un tal Roberto mientras estuvo varias veces preso .. & Fran^{co} Andrino indio del barrio de la Candelaria, de 28 años, hoja latero .. & José Dario López alias "José Dulce" indio de Sta. Isabel, Nueva G., de 22 años, matacados, ya indultado por homicidio en Mariano Galicia, vec^o que fue de la Antigua; todos niegan haber algo tenido que haver con el molote & las heridas, pero el alcalde 2. reconoció en rueda de presos a Juan Silverio Salazar, que solo fue liberado en Noviembre del dho. año.

A2.2

Truxillo, de 22 años, con un hijo
zapatero, vec. de Nueva G., casado con Ma. Marta
Sobre averiguar quien hirió a Juan Cárdenas.
Año.1814.- a las cuatro de la tarde del Martes 15.

Exp.5520.- Leg.253.- de Febrero algo abajo
de la iglesia de San
José , junto la casa del sargento Vicente Coronado,
ultimado por dos puñaladas en el pecho superior dere-
cho entre la 2a. & 4a. costilla, penetrando una en el
pulmón , la bolsa del corazón & la aorta & marcándose
el malhechor Jacinto Arroyo alias "Pacalila"
vecino de la capital, calero por la calle de la Merced
topando en Juana Valla-  dares, mayor de 25 años,
de camino/ de vuelta de la casa del mro. Pedro
Cabrejo, adonde había acopañado a su marido, dici-

"q había matado un papa"

endole el homicida, de semblante desnudo, con el brazo derecho herido , trayendo cuchillo & con ojos llorosos & que fuera avisar a su concubina Quirina "la Tacuacina", viviendo en el rancho de Mercedes Fuentes o Arriola, de 23 años del hecho, desapareciendo Arroyo por la calle de Ma. Andrea Antillón. José Eleuterio González, alias "Bolsas hondas", de veinte años, soltero & panadero vió molote de gente tras la desgracia cerca de su casa acabando de despertarse; la hermana de la víctima , Ma, Magdalena Cárdenas ^{de 23 años} localizó chamarra robada de su hermano, empañada en una taberna del Ojo de Agua.

catorce folios

A2.2

albañil

indio de Cd. Vieja, Nueva G., de 33 años, soltero,

Contra Mariano Martinez, por heridas. Año.
1814.-

de cuchillo en el
costado & pulmón

Exp. .-5521.- Leg.253.- de Pedro Paredes, indio natural de San Pedro de las Huertas, matapuercos , vecº de la capital, viudo de Ricarda " Chorro", de 23 años .. a las dos de la tarde de domingo 13. de Febrero, estando la víctima sentado en la puerta de su casa en el callejón de (la taberna) de Domingo "Barranco", barrio del Incienso, pasado el santuario de Guadalupe pasando agresor en compañía de dos hombres,  atarantado como Paredes, & volviendo de pedirle aguardiente, & al no haber, le

dio dhas. heridas en presencia de Mercedes "Chorro", cuñada de Paredes, la cual avisó un blanquillo de prender a Martínez .; según el acusado Paredes estuvo peleando con un panadero José Mercedes, ambos tomados de licor & él solo quiso apartarlos; las hermanas de Paredes, Josefa Lupericia, de treinta años & Bartola, mayor de 30 años, soltera dicen que no han visto la pelea , sólo la captura, contradiciendo a la Ma. Mercedes Castro & la victima declaró en el hospital lo que su cuñada le dijo por que él no supo quien le hirio; Martínez fue condenado en Abril de 1815 a dos años de obras públicas por portar arma.

A2.2

dos folios

texedor en Nueva G.

mulato, de 48 años, natural del pueblo de Zumpango &

Sobre averiguar quien hirió a Simón Barrientos. Año. 1814.- el martes 14. de Diciembre entre

Exp. 5522.-

Log. 253.- las seis & siete de la noche , viniendo la ví-
ctima por la calle de Marta Vallejo cuándo fue agredi-
do por tres hombres , dandole uno una mordida en el
brazo & rompiendole la camisa & calzones antes de sol-
tarlo ; Barrientos se fue a casa de su mro. José Ma.
González, curandose con "agua blanca" pero sin éxito
porque su herida se agravó , ingresando el domingo si-
guiente al hospital.

A2.2

catorce & un
Cuaderno de correspondentes a asuntos criminales. Año. 1814.-

Exp. 5523.-

Leg. 253.-

Casimiro Orozco en la taberna de los "Barrales", cerca del Cerrito del Carmen en Junio , dos fol.; -

2 . Contra don Manuel Acuña por "concubinato inventado con doña Ana Josefa Oaxaca, metida en casa de hermana por queja del padre de don Manuel, don Bernardino , 6. de Julio, todos vec^{os} de Nueva G., dos fol. -

3. homicidio en José Ponciano Merlo, por fiebre nerviosa á raíz de cuchillada en la parte inferior & anterior del cuello sin herir vasos el lo. de Enero en el hospital, una hoja. -

1., Contra Fran^{co} "El Marranero" por haber dado con cuchillo a

4. cuchillada en las espaldas de Jose Engracia M i r a-
n d a el 5. de Junio, saliendo sano el 6. de Julio;
5. Contra Jacinto de tal, hermano de Olayo, herrero en
el barrio del Peru por cuchillada por detras a Tomás
Rafael C a s t e l l a n o s alias "Gigante", de 25
años, soltero, texedor en la taberna de una tal Nicha
& otra herida en la cabeza el lo. de Julio, una hoja.-
6. Contra dos indios por heridas de cuchillo mutuas,
Antonio P é r e z, natural de Salamá, de 39 años,
peon & residente en la capital & Marcos José de tal,
presos por la ronda en la calle de don Fran^{co} Orantes
el 27. de Junio a las siete de la noche, dos fol. -
7. Contra un tal Plácido, confitero de Nueva G. por cu-
chillada en el pecho, junto tetilla izquierda de
José Patricio E s t r a d a, mulato, de treinta
años, soltero & pello nero en la taberna de la
· M a n c h e r e n , to dos tomados de licor, sali-
endo sano el 5. de Marz o , dos fol. -

exp. 5523 continuación

8. Contra Pablo Morales, vecº al pie de la cuesta de Pinula/Sta. Catarina por herida a su ex- concubina Ma. Josefa Bran, de 45 años, viuda, vecº en dho. pueblo, el 6. de Marzo junto a su casa cuando ella estuvo platicando con un hombre , una hoja.-
9. Contra Manuel de la Asención Morales por sinchaz o en la cabeza de Pedro Portillo, de 26 años, mulato, soltero, texedor el domingo anterior al 13. de Agosto a las cuatro de la tarde cuando la víctima apartó al agresor peleando en la esquina de la casa de don José Chapetón, barrio de S. Sebastian con Alexo de tal oficial del mro. Manuel Archila , dos fol. -
10. Contra José Ma. Hernández, vecº de Nueva G., casero de la madre de ~~de~~ por herida a San-Chávez

- tiago Chávez, vecº de la capital, de 29 años, peon , indio, soltero, natural de S. Juan del Obispo visitando su madre el 12. de Setiembre a las nueve de la noche , de forma alevosa, abrazandolo;dos fol. -
-11. Contra Benito " Pericá", vecº del barrio del Ojo de Agua por grave herida de cuchillada en el costado izquierdo la noche de 12. de Febrero a Serapio Espinosa, mulato, de 28 años, matador de cerdos, casado con Juana Paula Chávez, cuando la víctima estuvo peleando con Lino Palacios, botandole el machete en la esquina de la Pasqualita; salió sano el 5. Marzo
-12 . Sobre herida contusa en la parte superior derecha por caida a causa de ebriedad del indio jocoteco Sotero Ylario, 2o. de Abril.-
13. Carta de Exhorto del alcalde de Chalchuapa, S. Salvador, del 21. de Marzo para capturar a don Pantaleon Cubas, de 25/26 años, bajo de cuerpo,

exp. 5523 (2a. continuación)

rejchete, pelo & barba claros & cerrada, viste calzóon
corto de cotín, camisa, descalzo, alojado en mesón
"Dolores" en Nueva G., por golpes & heridas a Josef
Justo Castellanos, en compañía de Eusebio
Serna & Juan Marroquín, ambos ya presos; una hoja.-

14. Contra don Crisostomo Lara por robos & sobre
inventarios de don Cayetano Lara, ambos vec.
de Nueva G., 9. de Marzo, causa ante 2. juzgado;-

15. Que don Mariano Larrave, médico de informe sobre
señales de muerte violenta en el cadáver de José
Ma. Espina, Nueva G., 30. de Setiembre.-

Ademas hay seis demandas contra milicianos:
el cabo Tomás Briz e ño por robo de un reloj
de oro al cmdte. del Golfo, Octubre de 1813.
contra el cabo Ignacio Meza por herida grave a
Ylario Andrade, 18. de Marzo de 1814;-

Contra Manuel Rosales por homicidio en Laureano
Pineda, miliciano, 9. de Mayo.-

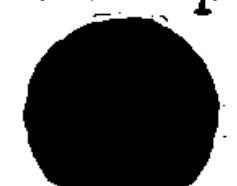
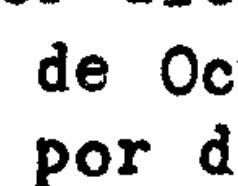
Contra varios milicianos por homicidio en Inocente
Mendilla (Retalhuleu) el 19. de Setiembre.-
contra el dragón Fran^{co} Solzano por estocada
al paisano Magín Bac, 24. de Noviembre.-

Contra la tropa de su custodia por herida al preso
Julián Castro alias "Chorro", 26. de Noviembre.-

--- fin ---

A2.2

de Antigua & residente en Nueva G. ^{g. t exedor}
 español, de veinte años, soltero, panadero , natural
Contra Francisco Toledo, por hurto de cuatro-
 mulas del potrero
 Año.1814.-

Exp. 5524.- Leg.253.- termino de Sta.
 Catalina Pinula & vendidos a don Mariano Cruz, natu-
 ral de Nueva España, de 28 años, viudo & harriero, que
 habia venido con ropa de Oaxaca a Nueva G. en el año
 de 1810 & no pudo volver por la insurrección de "hom-
 res perversos", en el mesón de la Merced , donde residía
 Cruz , el 23. de Setiembre por diez pesos por bestia;
 Toledo fue preso el 6.  de Octubre en dho. mesón
 denunciandose entonces  por don Fran^{co} Solivera,
 apoderado de doña Ma. Bernarda Aycinena que las pasadas

semanas se habian robado de la hda, de las Charcas dieciseis mulas; el mayordomo del potrero de Monterroso reconocio las cuatro mulas robadas en el atajo de Cruz con destino a la Cd. de San Miguel & fueron entregadas a sus dueños Juan Angel, Patricio Pérez, Agustín González & Miguel Castrillo, todos vecinos de Mixco; Cruz fue preso por declaraciones contradictorias & liberado en Mayo de 1815 bajo fianza; Toledo fue absuelto por falta de prueba concluyente, pero condenado a dos meses de obras públicas por haber sido condenado en el año de 1813 por cuatrero a cuatro meses de obras públicas, mientras don Mariano Cruz fue compurgado con la prisión de seis meses & compartiendo con Toledo en las costas del pleito.

A2.2 Agosto de 1793 , soltero & texedor ..
 hijo de Jose H. & Felipa Pacheco, nacido el 4. de
 criollo?, natural del barrio de S. Seb.^{an}, Nueva G.,
 Contra Domingo "Norra", por herida Año. 1814.-

Hurtarte alias) con navaja en el pul-
 Exp. 5525.- Leg. 253.-) món & bolsa del cora-
 zón de Fran^{co} C a s t r o, mulato, de 24 años, herrero
 vec^o de la capital, casado con Crescencia Alvarado ..
 el 12. de Abril, último dia de Pascua, a las cuatro de
 la tarde en el llano detrás de la Recolección cerca
 del paraje "Tamborcito", caminando "Norra" con su no-
 via Ma. de la O Nuñez, de 25 años, amancebada desde
 Noviembre de 1813, por allí & descubierto por la victi-
 ma & sus compañeros José Albino Portillo, de trein-
 ta años, José Policarpo Carranza, de 24 años, ca-
 sado, José Gervasio Her nández, "el Enanito", de
 21 años , José Bernardo Arriola, de 24 años & Manuel

Bobadilla, de 27 años, este encontrado por el grupo,
& convocado de tocar guitarra & unos versitos .. dicien-
do Castro :"allá viene el mico, boy a pedirle un real
de multa" & como Norra se negó, propuso Carranza de qui-
tarle "la muger", jalándola & por eso se originó riña
entre Norra & Portillo, Arriola & Castro, quedando este
herido en la trifulca, muriendo el 16. de Abril, zafan-
-dose Norra & su novia para la casa de José Andrés Pine-
da en Jocotenango & de allí se fue unos cuatro meses a
Chiquimula & pues unos cuatro meses a Izalco, volviendo
a Nueva G., a la casa de sus padres en Enero de 1815 &
sólo ^{fue} preso el 11. de Octubre siguiente & condenado en
Marzo de 1817 a seis años de prisión al Petén & en Seti-
embre siguiente se le denegó la Real Gracia de Indulto,
remitiéndose su causa al juzgado.-

catorce folios

A2.2

"negro" , albañil, vecº de Nueva G.

Contra Francisco Domínguez, por homicidio, .por
Año.1814.- una puñalada profundo en el ojo izquierdo
entrando hasta el cráneo

Exp.5526.- Leg.253.- de Anastasio Paniagua alias "Colaco", vecº de la capital en la casa de
la victima el 4. de Diciembre pasado las siete de la
noche, en presencia de Jacinta Paniagua, de treinta
años, hermano de Anastasio, acompañado el homicida por
Silverio Cáceres, mestizo, de 22 años, barbero, cu-
ya muger Teresa Paniagua está amancebada con Antonio
Alvarez, oficial de la armeria del Rey, ami-
go de Anastasio desde un año, aludiendo el homicida
con decir a la Jacinta " que(su hermano) deje de es-

tar con zelos por la Santa Rita", taberna & comedor de Manuela Sta. Rita por el hospital de S. Juan de Dios donde los concubinos se divirtieron , tal cual como supuestamente en casa de Juan Cabrera, de 38 "negrito", pariente de Antonio Alvarez , donde Silverio con sus compañeros Mariano Figuerón alias "Chiriquín", mayor de 25 años & residente en Antigua & Fran^{co} Dominguez habian buscado a la Teresa & Alvarez sin encontrarlos allí; Alvarez habia solicitado el 16. de Diciembre la captura de Silverio, presentando como testigos al tal Juan Cabrera & Manuel Fino, de 18 años, declarando que Silverio & Dominguez habian dos horas antes del homicidio buscado a Alvarez, jurando de ultimarlo; el comisario don José Ballesteros aprehendió pues a Silverio, enterandose entonces del concubinato de la esposa de Silverio; El 1. de Julio de 1815 se reune a Silverio con su muger, muy apercibida tal cual como Alvarez; del homicida no hay referencia .

cuatro folios

A2.2

ladino , vecº de Villanueva

Contra Pedro Monterroso, por homicidio. Año.
1814.-

un machetazo en el
craneo de José Teodoro

Exp. 5528.- Log. 253.- Vázquez, indio
de Cd. Vieja, Nueva G., de 18 años, soltero la madruga-
da de 24. de Junio, dia de San Juan , cuando la victima
ayudó a la ronda del dho. pueblo de evitar los desorde-
nes & excesos (de costumbre) con unas mugeres, estando
algo tomado de aguardiente en el baño en un ojo de agua
cerca de Cd. Vieja ; Vázquez murió el 4. de Julio sigu-
iente; el malhechor se huyó.

tres folios

A2.2

vecino de Nueva G.

Contra Manuel García, por homicidio. Año.
1814.- y Estrada

una estocada en la
barriga de Andrés.
Exp. 5529.- Leg. 253.- Estrada, indio
naborio, de 22 años, soltero, milpeante (de la capi-
tal?) estando algo ebrio & pasando por el callejón
de la Meza en el barrio del Ojo de Agua el 8. de Mayo
hacia las siete de la noche, creyendolo el agresor &
un cómplice no reconocido, señalado de "colochudo ber-
mejo" muerte, desnudandolo; la víctima murió dos días
más tarde. García de su vez , buscado , fue en-
terrado (en la capital) el 5. de Junio siguiente.

Al.15.

Sololá.

32

Contra eñ alcalde de San Andrés Semetabaj
ebriedad-. Año 1814.

Expo

47.763-. W 5529

Al.15.

Sololá.

Contra José Garavito por heridas a
Bartolomé de León-. Año 1814.

47.760⁹-.5529.

veino del barrio de S. Sebastian trece fo
A2.2 José Desiderio Morales alias "Chalupo",
mulato, de 37 años, panadero, casado con Leona

por golpes a Gutierrez
Contra/ Tecla Vásquez, & por cuchilla da provo- la
muerte de Ciriac Baeza Año. 1814.- cuando

Exp. 5531.- Leg. 253.- José , vecino de Cd. Vieja, indio, casado marim-
Octubre a las tres de la tarde en una calle del barrio
de S. Sebastian , media cuadra distante del pueblo de
Jocotenango, Nueva G., cuando Baeza, armado de cuchillo
& garrote esperaba a Morales, de camino del patio de
gallos a su casa, pasando primero por la esquina del
callejón junto a la iglesia de S. Sebastian, preguntan-
do a Baeza porque le chiflaba en todos los lugares, llegan-
dose a manos & la Tecla [REDACTED] india, de 27 años, soltera
& tortillera de la capital. [REDACTED] & concubina de Baeza se
metió en medio & fue tirado de trenzas por Morales, ro-

piendéla su ropa, un huipil & naguas plegadas sin vuelos
apartándose por la calle de la Recolección media hora
antes ^{de la} desgracia mencionada, recibiendo Baeza una cuchi-
llada en el costado derecho entre ^{6a.} & 7a. costilla
llegando la víctima a la casa de Ana Ma. Gálvez en el
patio de la iglesia de S. Sebastian donde murió en los
brazo de la Tecla, baja de cuerpo, gorda.

Morales se presentó mediado de Agosto de 1817 para ob-
tener la Real Gracia del Indulto, obtenido primero el
perdón de parte de la viuda de Baeza, Ma. Manuela Da-
niel en el mes siguiente.

A2.2

do en Nueva G.

mulate, de 50 años, natural de Antigua & sastre & casa-

Contra Mariano Onofre Chavarría, por ladrón.
Año .1814.- de un incensario de la

Exp.5532.-

Leg.253.-

sacristía del convento
de Belén, donde traba-
jaba porque su oficio no le daba de comer & por no ser
pago por el prior & denunciado el 18. de Julio por el
herrero de la fragua pública Balbino Vivimos, de 41
años cuando queria fundirlo & preso el dia siguiente
juntamente con Esteban Ara gón, mulato, de 49 o 52
años, carpintero & casado , vecº de la capital, el
cual se huyó de la casa del juez con las cadenas
del dho. incensario en  sus bolsas & preso dos
meses más tarde , de vuelta de S. Juan Amatitlán

& condenado a cuatro meses de obras públicas , fue li-
berado en Mayo de 1816, mientras Chavarria se huyó de
la cosina de la cárcel en Setiembre & recapturado en
Noviembre siguiente de 1815 & condenado en Abril de
1816 a tres años de obras públicas & cuatro horas pue-
sto en argollas con letrero de "ladrón".

trece folios

A2.2

la plaza mayor

mulato, de 50 años, texedor de Nueva G. con cajón en
Contra Domingo Polanco, por golpes. Año. 1814.

una "tienda" de azotes

Exp. 5533.- Leg. 253.- dejando todo el cuer-
po lleno de cardenales amoratados & un raspón sobre el
pómulo derecho de su muger Leona Rendón, mulata
de 40 años , la tarde de 1. de Setiembre, encontrando-
la botada ebria en un estrado de su casa adonde fue
llevada por una tal Patricia la misma mañana tras em-
borracharse en compañía de un tal Benedicto Vallejo,
dandola Polanco con cabestro muchos azotes amarrada
sobre una mesa , después  de haber llamado al padre
Moran del Colegio de Cristo, incapaz de co-

municarse con la Leona por su profunda embriaguez;
la Leona se quejó el 3. de Setiembre al juez & fue
llevada al hospital con algo de calenturas & salio cu-
rada de látigos el 19. de Setiembre ; Polanco fue preso
al dia siguiente, pidiendo la Leona el 22. su excarce-
lación; el juez considera poner la Leona un tiempo en
"casa de honestidad".

ocho folios
Carranza

A2.2

de cerdos, casado en 2. matrimonio con Ma. Leona
indio del barrio de la Candelaria, Nueva G., matador
Contra Tomás López, por homicidio. Año. 1814.
de 26/27 años Ochoa

un golpe en el cra-

Exp. 5534.- Leg. 253.- neo de su primera muger
Valentina Soberanis, que falleció en
el hospital de la capital & por lo cual Ochoa fue sen-
tenciado en el Año de 1807 a tres años de presidio en
Truxillo, huyendose mientras esperaba la cuerda para
Honduras de obras públicas tras estar once meses preso;
el 11. de Enero de 1814 Ochoa fue preso por herida a
Manuel García & Estrada, siendo Ochoa herido
tambien en la cabeza & una mano (cf. exp. 552 9).
Durante seis semanas se buscaba la causa de Ochoa
en los juzgados; su prision no era registrada ni en los

libros de la cárcel , ni su fuga como tampoco apareció en los libros de visitas generales a la cárcel !! el citado Manuel García y Estrada no compareció para testar en contra Ochoa & pendiente su captura por homicidio en Andrés Estrada, murió & fue enterrado el 5. de Junio de 1814. Ochoa fue condenado a cumplir su condena , denegándosele Indulto en Agosto de 1814.

A2.2

& viudo de Felipa Cali
indio, de 38 años, albañil de Jocotenango, Nueva G.,

Contra Gaspar Luche, por machetazo/homicidio
Año.1814.- dividiendo el hueso del cráneo izquierdo

Exp.5535.- Leg.253.- ^{muriendo el 8. de Diciembre} tumor a Vicente Pacheco alias "Garnica", mulato, de 18 años, soltero, zapatero, vecº de la capital, el 13. de Noviembre a las una de la tarde junto el puente & potrero de don Santiago Moreno, límite del barrio de san Sebastián tras haber querido robarle Pacheco, acompañado de Justo Contreras, alias "Siete Lenguas", mulato, de 18 años, soltero & carpintero, de la capital, el machete, estando Lucero algo atarantado, de camino de su trabajo a su casa, dandole los dos jóvenes

pedradas junto al patio de la iglesia de S. Sebastian, huyendose Lucho un rato en la casa & tienda de Maria Leonor, de 60 años detras de la iglesia & salid@ fue otra vez agredido de pedras & herido en el craneo, defendiendose con el golpe mortal, observado por José Guillermo Conteras, de 33 años, mro. de candelero, pariente de Lucho (y no pariente de Justo Contreras); según los mulatos Lucho habia dado a Pacheco un empujón provocando la pelea. El asesor pide seis años de presidio para Lucho, más 200 azotes; apelado, critica el fiscal ^{falta de} careos que no adelantan en nada; el 13. de Enero ^{de 1818} se concede Indulto, muriendo Lucho tres dias más tarde en el hospital, aún preso.

35 folios

marranera"

A2.2.

nero en Nueva G., casado con Ma. Nazaria Hdz."la
indio del pueblo de Sta. Isabel, de veinte años, marranero

Contra José Venancio Hernández, por homicidio.

Año.1814.- en Macario Torres, indio de

*alias "M a l a g a n a") Cd. Vieja, Nueva G. &

Exp.5536.- Leg.253.- dependiente de justicia

& casado con Fermina Gutierrez, mayor de 21 años .. el
lunes 5. de Diciembre a las dos de la tarde en la esquina

de la taberna de la Mancheren , calle de Mariquita

"Bonita" en el barrio de la Habana que sale al Llano
pasando el agresor en compañía de José Matias Garcia,

de 23 años, indio de la Candelaria, marranero & casado

& de los hermanos Miguel Gerónima Garcia alias

"Plantanero", indio del pueblo de Sta. Ana/Antigua
de 18 años, texedor & soltero, vecº de la capital &

Mariano García, indio , de 17 años, que tocaba poco antes marimba en la casa de Tomasa Martínez & que observó que "Malagana" tambien dio grave herida en la barriga del indio de Cd. Vieja, Fran^co Xavier Juárez ó Godines, de 16 años, soltero & tambdero al querer aprehender al homicida; la desgracia se originó por rencores de "Malagana" & sus acompañantes a la Justicia de Cd. Vieja, insultandola de "indios patojos"; el homicida fue preso en Noviembre de 1815 & condenado a seis años de presidio & indultado en Mayo de 1818 tras perdón de la parte de la viuda de Torres, la india Fermina Gutierrez, de 21 años; Miguel Gerónima Garcia algún tiempo sospechado de haber "destripado" a Godines fue indultado en Setiembre de 1817.

A2.2

con Ma. de la O Sotelo Cáceres
 mulato, de 27 años, sastre, vecº de Nueva G., casado
 Contra Ciriaco Navas, por arma corta, Año.
 1814.- un puñal largo & por haber querido "parar"

Exp. 5537.- Leg. .-254.- a Ma. Francisca
Campos, de
 25 años, vecª de la capital el 8. de Octubre a la una
 de la tarde, dandola un golpe en un brazo "por no acce-
 der a la solicitud" porque ella nunca tuvo con dho. Na-
 vas "estrechez" para pararla, escapandose a la casa de
 Matilde Galiano , cerca de la calle & puente hacia el
 potrero de don Juan Rubio, mientras Navas fue aprehen-
 dido por los comisarios  Juan & Marcos Lanuza, her-
 manos, pasando por allí  en compagnia del mro. José
 Tomás de Córdoba , de 42 años & tentando de evadirse

fue botado por sinchazos "encarnizados", una en el cráneo de oreja a otra, bajo la ventana de la casa del entonces alcalde ordinario don Mariano José de Gálvez & llevado herido al hospital, donde salió curado el 21. de Diciembre siguiente & luego metido en la cárcel negando la portación de arma - sobre la "parada" de la Campos no hay más detalles - , "indeguisandose" en plenario contra cuatro testigos & finalmente sentenciado el 1. de Abril de 1815 con compurgado la pena & liberado el 6. de Mayo, obligado de pagar las costas del pleito , 75 pesos .. cada ocho días cuatro reales & metido con el mro. de sastre José Sazo, de 32 años, antiguo colega de aprendiz de Navas.

dos folios

A2.2 Incienso, Nueva G.

(la taberna) de Domingo "Barranco", barrio del
hijo de Miguel "Mariposa", que vive en la esquina de
Contra Manuel "Mariposa", por haber herido de
Año 1814.- cuchillo en el costado izquierdo a la mulata

Exp. 5538.- Leg. 254- Tomasa Miranda,
de 24 años, soltera, de oficios mugeriles, vec. de la
capital .. el 25. de Diciembre a las ocho y pico de la
noche, estando la víctima agarrada de Escolástica , mu-
ger de Miguel "Mariposa", persuadida que la Miranda se
malversa con dho. Miguel M. de que se infiere es por
zelos & no por otro motivo; fue testigo un tal Reyes
que vive en casa de las (sras.) "Norra".

A2.2

Contra José Agaton Montenegro, por rio. Año.
1814.-

Exp. 5539.- Leg. 254.-

cuatro folios

A2.2 soltero, barretero

mulato, de 16 años, natural & vec^o de Nueva G.,

Contra José Tomás Ruano, por portar .Año.
1814.-

arma corta, un estoque,

Exp.5540.- Leg.254.- preso por la ronda, ba-

jando la noche de 19. de Diciembre a las ocho de Jocotales al barrio del Ojo de Agua , en la calle que va para S. Juan de Díos El Viejo en compañía de varios hombres , botando el arma, declarando que lo portaba porque Mateo "P i c h e" trataba de quitarlo una chamarra; el reo estuvo trabajando en la obra del puente del Rio de las Vacas los  últimos seis meses con el mro. de albañil Arro- yo & con don José Aguilar

vecino de la capital, mayor de 25 años, natural de España & viudo . El comisario don Tomás Reyes , José de Paz & José Eustaquio Huertas atestan buena conducta de Ruano, liberado el 12. de Enero de 1815 apercibido, pagando las costas de la causa , cuatro pesos.

A2.2

mulato, de 21 años, soltero, texedor , vecº de Nueva G.

Contra Marcelo García, por heridas. Año. 1814.
alias "El Tisatero"

una cuchillada en el
Exp. 5541.- Leg. 254.- pecho derecho, debajo la
clavícula a José Gabriel López, indio de Joco-
tenango, Nueva G., de unos veinte años, ladrillero ..
cuando la víctima iba a su casa el domingo 23, de Oct-
ubre, dia de San Rafael, a las cuatro de la tarde en
la esquina de los muros de la Recolección que mira ha-
cia el llano, apeándose el más enanito (hijo de "Tisa-
tero"-padre) de su caballo, "pidiendo" la chamarra &
luego un real & como López vio que García tuvo
cuchillo le dio dho. real & luego le tiró la heri-
da mortal, pues López murio el lo. de Noviembre
siguiente. /.

El homicida era acompañado de Pedro Paredes,印
dio de S. Pedro las Huertas & matador de cerdos en la
capital, barrio del Incienso, de 23 años, viudo de Ri-
carda Castro alias "Chorro", la cual ha sido ase-
sinado por "Tisatero"-padre, aconsejando Pedro a Marce-
lo de tirarle, negando pues Paredes su participación,
aduciendo alibís, todos falsos; además Marcelo era profu-
go de la cadena el 12. diciembre de 1813

Al.15.

Sololá.

Segundo trimestre: estado de procesos.

Año 1814.

47.976-.5541.

~~47.772-.5529~~

Al.15.

Totonicapán. CHANCHABDE

Contra Pedro Chacchabaj por heridas. Año
1814. QÜE DIO A SUÑN CHANCHABDE

27.437-.2928

Al.15.

Totonicapán. - -

Contra "iguel Herrera por heridas". Año
1814. ~~que~~ Dijo a José HERRERA.

27.438-.2928

Al.15.

Totonicapán.

Contra Gaspar Castro por homicida. Año
1814. A miguel Pú

218

MUERTE QUE DIO

homicida. Año

27.439-.2928

Al.15.

Totonicapám.

Contra Clemente Tamajo por portar arma
Año 1814.

239

27.441-.2928

Al.15.

TOTONICAPAN.

Contra Cecundino Gramajo, por muerte que
dio a Gualupe de León. Año 1814.

Leg. ~~Co~~ Exp.
2928.- 27441.

Al.15.

Totonicapám.

Contra Tomás García por haber dado
muerte a Juan Salas-. Año 1814.

100

E

27.443-.2928

Al.15.

Totonicapám.

Contra Paulino García por pesos-. Año
1814. QUE DEUDA A IGNACIO RUIZ Y SEBANLOS.

27.445-.2928

33

A1.15.

Ana María Rodríguez, contra Manuel
Acuña por pesos.

Año. 1814.

20,454./Leg. 2549.

Y SUIAN CASTELLANOS

267

VOCAS

Al.15

Sacatepéquez.- Queja presentada por Sebastián Jeréz, contra Francisco Cruz Roldán, por haberle robado varios objetos.

Año.1814.-

28,278./Leg.2978.

Sotos

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a José María Soto y.-
Año.1814.

28,279./Leg.2978.

PLS

Al.15

EXCIRNO

Sacatepéquez.-Contra ~~Giríao~~ Tovías,
por insultos a Catalina Grajeda.

Año.1814.

28,280./Leg.2978.-

2) 200
3) 200

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Nazareno, por portar arma corta.

Año.1814.

28,281./Leg.2978.

Archivo

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Barillas
por hurto. DE GANADO
Año. 1814.

28,282./Leg.2978.

RCB

Al.15

Sacatepéquez,-Contra Eustaquio Rafael,
Arenas, por homicidio. A VICENTE SAGAZAR
Año. 1814.

28,283./Leg.2978.-

A MANUEL RAMIREZ Y ROBO DE UN CABALLO
A JOAQUINA DURAN.

30

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Joaquín Alvarez,
y Juan Rodenas, por heridas graves.

Año. 1814.

28,286./Lag.2979.

Y JUSTO GONZALEZ

216

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Ignacio Navas,
por ~~ladron~~ VIOLACION CARNAL A ANACLETIA
Año. 1814. RODRIGUEZ.

28,287./leg.2979.

CARLES

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Antonio
~~Cortés~~, por vago.

Año. 1814.

28,288./Leg.2979.-

FUENTES

232

Al.15

Sacatepéquez, Contra Eustaquio Pérez,
por heridas. A JOSE PANTALEON BISCAYNO
Año. 1814.

28,289.- / Leg. 2979.-

Y RINGO PORTILLO

312

Al. 15

Contra Regino Portillo, por golpes. A
Año. 1814. PAULINA GUTIERREZ

28,290.- / leg. 2979.-

Al.15

Al.15

Román

Sacatepéquez.-Contra Ramón Gil, por e-
brio escandaloso.

Año. 1814.

28,291./Leg.2979.

y Complices

26

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Apolinario Manuel
de Jesús Gómez, por ~~heridas.~~ ROBO
Año. 1814.

28,292./Leg.2979.-



Al.43

Sacatepéquez.-Autos del concurso de
bienes de don José J^{es}cas.

Año.1814.

28,294./Leg.2979.-

267

Al.15

Sacatepéquez.-Autos de la cesión de
bienes por parte de doña María de Paz,
Paredes.

Año.1814.

LA

28,296,/Leg.2980.

Y PASCACIO MARROQUIN

Y
P
M

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan de Mata, por
cuatrero.
Año.1814.

28,298./Leg.2980.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Mora-
taya, por estupro.estupro.EN ANSELMA CASA
Año.1814.

TILLO

28,299./Leg.2980.

270

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
hirió a Manuel de Jesús Urrea. QUIEN FA-
AÑO.1814. LEGIO.

28,300./ Reg.2980.

24)

HABER QUERIDO ENVENENAR

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Miguel Jerónimo
Arévalo, por heridas dadas a Inés, Flores.
Año. 1814.

GARCIA

28,302./Leg.2980.

4 complices

272

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Domingo Constanza,
por homicidio en la persona de Valentín
Salguero.

Año. 1814.

28,304./Leg.2981.

233

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Gregorio Navas,
por ~~vago~~ ESCANDALOS EN LA VILLA PÚBLICA,
Año.1814.

28,305./Leg.2981.

231

VOTROS

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Lázaro Chajón,
por cuatreros.

Año.1814.

28,307./leg.2981.

278

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Rebolledo, por homicidio. A Domingo AVILA.
Año. 1814.

28,308./Leg.2981.

✓ ~~gente~~ Complices 296

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Cecilio Barberena,
por ladrones. HERIDAS Y OTROS HECHOS.
Año. 1814.

28,309./Leg.2981.

27

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María de la
Cruz, por homicidio. A ANDRES HERNANDEZ.
Año. 1814. INDIOS DE PINULA.

28,310./leg. 2981.

278

Al.15

~~Sacatepéquez.-Contra Cornelio Blás Carrélio, por cuatrero.~~

Año.1814.

28,311./~~leg.2981.~~

Al.15

Sacatepéquez. Contra Cornelio Prójimo, Blas Carrillo y José Domingo Vega, por heridas graves que entre ellos se dieron.

Año 1814.

28311./Leg. 2981

229

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Ignacio Subajay,
por haber dado muerte a su esposa; FELIPA
Año. 1814. CHACACHE, ESTANDO PREÑADA.
28,312./Leg. 2981.

230

Al.15

DIRECCION
Sacatepéquez.-Contra Macario Parroja,
por ~~cuatros~~. HERIDAS A MARIA CILIESAR.
Año.1814.

28,314./Leg.2981.

20

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Bernabé Cujantre,
por concubinato.

Año.1814.

28,318./leg.2981.

20

Al.15

PLACIDO

Sacatepéquez.-Contra Pablo Morales,
por ratero.

Año.1814.

28,319./ Neg.2981.

283

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Catalino Arriola,
por homicidio. EN PEDRO MARROQUÍN.
Año.1814.

28,320./leg.2981.

10

HERIDAS QUE ENTRE ELLOS SE DIERON.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan Manuel Dardón
y compañeros, por ~~cuatros~~ vecinos q
Año.1814. SAN BARTOLOME OCCRDO.

28,321./eg.2982.

6 ABROBAS DE TINTA AZUL

AS

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Anselmo Figueroa,
por haber comprado ~~varios~~ objetos ro-
bados.

Año.1814.

28,322./Leg.2982./Leg.

varios excesos.

*S. M.
S. J. G.*

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Ricarda y Norberta
González González, por ~~insultos mutuos~~
Año.1814.

28,323./Leg.2982. f

*José
A. G.*

Al.15

PACHECO

Sacatepéquez.-Contra José de los Angeles,
por heridas a Marcelino Reyes.
Año. 1814.

28,324./Leg.2982.

JIMÉNEZ Y FRANCISCO BARILLAS

383

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Barillas,
por ~~vegas.~~ VARIOS GRESOS.
Año.1814.

28,327./Leg.2982.

20

Al.15

ROMERO

Sacatepéquez.-Contra Seberín Berrayel,
por vago.
Año.1814.

28,328./Leg.2982.

20
21

Al.15

Sacatepéquez.-Autos acerca de poner
en libertad bajo fianza, a ~~GETXACIO~~ GREGORIO CAS-
tro. BALLEJO, ACUSADO DE COMPLICIDAD EN LAS
AÑO. 1814. HERIDAS QUE DEMANDO DE DON CORNELIO
PROMEDIO, RESIBIO JOSE DOMINGO #66A
28,329./ Leg. 2982.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Eduardo
Guallo, por ~~padrón~~. HERIDAS A JOSE GORDIANO
Año. 1814. CONTRABARRAS.

28,332./Leg. 2982.

28

y complices

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Tomás Letrán, por
heridas a Tomás Antonio ~~Faxiies~~
Año.1814.

FRAILE

28,333 / leg, 2982.

5.02
10

DEL HOMICIDIO

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar el a-
gresor de Ventura Yoc.

Año.1814.

28,334,./ Leg2982.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Espana por
haber herido a Juan de Jesús Navas.
Año.1814.

28,335./Leg.2982.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Domingo ^{ZABÁN} Tovar, por
haber herido a su hermano menor. CRISTÓVAN
Año.1814. ^{ZABÁN}

28,336./Leg.2982.

2010

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Francisco Román,
por ~~HOMICIDIO.~~ HERIDAS GRAVES A SU MUJER
Año. 1814. MARIA AGUSTINA VÁSQUEZ

28,337. / Leg. 2982.

394

y JOSE ANTONIO CARLES

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan José Cevallos,
por fuga de la cárcel.

Año.1814.

28,338 / Leg.2982.

Y CECILIA BOR

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mateo Hernández.
por concubinato.

Año.1814.

28,339./Leg.2982.

Al.15

Sacateéquez.-Contra Julián Peralta,
por homicidio. De FRANCISCO TOLEDO Y PANADOS
Año. 1814.

28,342./Leg.2982.

JUAN JOSÉ CONTRERAS

375

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel de los Reyes García, por ladrón de bestias. UN SERVO
AÑO. 1814. y BENITO JIMÉNEZ, MANUEL PLATEROS
POR SU COMPRA.

28,343./ Leg. 2982.

301

Al. 15

Sacateéquez.-Contra Rufino Muñóz,
por ~~hurto~~. CUNCUVINATO ADULTERINO CON
Año. 1814. MARIA NORVERTA DE LA CRUZ GASTE-
LLANOS

28,345./Leg. 2983.

b52

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar si Valen-
tín Solis hurtó ~~cierros objetos~~. Dos
Año. 1814. MULAS DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR
28m346/Leg. 2983.

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Narciso Mallol,
por golpes que dió a Benancio García.
Año. 1814.

28,347./leg.2983.

334

Al.15

Sacatepéquez.-Don Mariano Nájera, ^{CONTRA} ~~contra~~ los bienes de María Pérez, por pesos
Año. 1814.

28,348./Leg.2983.

30

Al.15

Sacatepéquez.-Autos seguidos por
Gregorio Herrera, sobre la posesión
de dos bestias. QVÉ LE QUÉ DON VICTORINO
Año. 1814. GRACIA.

28,550./Leg. 2983.-

220

Al. 15

Sacatepéquez.-Autos ejecutivos contra
don José Antonio Castañeda, por pesos
Año. 1814.

28,352./Leg. 2983.

307

• Al.15

Sacatepéquez.-Francisco Gutiérrez,
demanda a Miguel Aroche. por ROBO DE CANARIO
Año. 1814.

28,354./Leg.2983.

Al.15

301

TOTONICAPAN.

Felisiana Rodríguez se queja de su marido
Manuel Samayoa. Año 1814.

2928.- 27440.

Leg. Exp.

A1.15.

Totonicapán.

Contra la esposa de Feliciano Rodríguez, quien la acusa de adulterio pAño 1814.

27.44 - .2928

A1.15.


Lista de las notas de remisión de
los formularios enviados a todos los
jueces de las provincias, para que
→ rindan semestralmente, informe sobre
el estado de las causas civiles de
sus juzgados respectivos.- Año 1814.

37.655-.4468.

30

Al.15.

Manuela Monrroy contra Nasaria y Brígida Monrroy por pesos-. Año 1814.

~~Exp~~ Leg.
37.659; 4468.

4

31

Al.15

Juana Morales contra don Manuel
Cayetano.

Año 1815.

2784./Leg.143.

46

Al.15.

Petén.

Contra Marcos Góngora y José Contreras,
por expresiones sediciosas durante la
promulgación de un bando-. Año 1815.

3837-.187

Al.15.
Sololá.

313

El común de Santo Tomás Chichicastenango ejecuta a Francisco González, intérprte de dicho pueblo, por la suma de dos cientos pesos que indevidamente cobró-. Año 1815.

4131-.204.

Al.15

El Alcalde Mayor da cuenta con los autos seguidos entre el común de Amatitlán y don Miguel Ignacio Zepeda, por la toma del agua del río.

Año.1815.

7,697./Leg.372.

AI.15.

573

Real provisión para la receptoría de
la prueba que ha pedido la parte de -
don Juan Antonio Centeno en el nego-
cio que sigue con don Valentín Galle-
gos, sobre validación de una escritura.
Cometido su cumplimiento al Intenden-
te de Ciudad Real. Año 1815.

AI.24.

Leg. 1671.

Fol. 8

AI.15.

AI.15.

36

Real provisión para la receptoría de
la prueba ofrecida por don Domingo Pa-
yés en el concurso a bienes de doña -
Nicolasa Cornejo. Cometido su cumplimien-
to al Receptor de Alcabalas de Usulután.
Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 28

AI.15.

bll

Real provisión para la receptoría de prueba ofrecida por doña Gertrudis Castilla en el concurso a bienes de doña "icolasa Cornejo, Cometido su cumplimiento a los alcaldes de la ciudad de San Miguel. Año 1815.

AI.25.

AI.24

Leg.1671.

Fol. 30

3A

AI.15.

Real provisión para que el Alcalde Iº de la villa de Santa Ana ponga en libertad al reo Luis Peñate, cancelando el importe de la tasación de costas, quedando revocada la sentencia. Año 1815.

AI.24.

Leg 1671.

Fol. 32.

AI.15.

319
Real provisión para que el alcalde ma-
yor de Sololá ponga en libertad al reo
Vicente Aguilar, previo entero de 50 pe-
sos de mulpa. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 35

AI.15.

820

Real provisión en qye se manda al Co-
rregidor de Chimaltenango remita los au-
tos sobre remate de la labor nombrada
San Jacinto y el trapiuhe de San José,
pertenciente a la familia de los Grae-
cias y de los cContreras. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 36

Al.15

Juan Estevan Montenegro, vecino de Antigua, demanda a Ramón Santos por pesos.
Año. 1815.

24.184./Leg.2774.

AI.15.

332

Real provisión en que son citados los acreedores al concurso de doña Nicola sa Cornejo, para que dentro de 80 días comparecan a usar de sus derechos. Año 1815.

AI.24.

Lég.1671.

Fol. 43

AI.15.

Real provisión en que se manda al Alcalde Ordinario de Iºvoto de la villa de Santa Ana, haga que don José Vidente Vides otorgue cierta escritura de reconocimiento a favor del convento de S Francisco. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 47

AI.15.

Real provisión de emplazamiento para
que lo sea don Rafael Guillén en la
demanda que contra él ha puesto el
Monasterio de la Concepción por la
suma de mil pesos. Cometido su cumpli-
miento al alcalde de Chalatenango. Año
1815

1815.

Leg.1671.

Fol. 58

b24

AI.15.

325

Real provisión para que el Alcalde Mayor de Sololá, ponga en libertad al reo Martín López, Pascual y Antonio Cruz, por no resultar probados los cargos formulados. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 63

AI.15.

Real provisión en que se manda ejecutar al Lic. don Felipe de Jesús Guerre ro por 283 pesos 4 reales que debe a doña Rita Ledesma y Puente ,procedentes de alimentos.Cometido su cumplimiento al alcalde 2ºde San Vidente .

Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 65

AI.15.

Real provisión en que es rebocada la
sentencia pronunciada por el Teniente
Letrado de la Intendencia de León: de
clararse válida y subsistente la dona-
ción de una casa que don Joaquín Sarria
hizo a don Juan Barreto. Año 1815.

AI.24.

Leg:61671.

Fol. 79

AI.15.

Real provisión para que el alcalde 2º
de la ciudad de San Miguel, haga sufrir
a los reos Valetín Porras y Ramón de
la Rosa Cuevas, la pena de 200 azotes
, remitiéndolos a la cárcel de Guate
mala. Año, 1815.

32

AI.24.

L eg.1671.

Fol. 89

AI.15.

37

Real provisión en la forma ordinaria
para que el Subdelegado Intendente
del Partido de Olancho, ponga en liber-
tad a los reos Pedro y Juan Félix Me-
jía-. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 96

AI.15.

Real provisión para que el Alcalde Ordinario de 2ºvoto de Ahuachapa, administré justicia a don José Miguel Azagra y Aguirre en los autos sobre derechos unas tierras-. Año 1815.
320

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 101.

AI.15.

337

Real provisión de emplazamiento para que lo sean las familias de los Santi-
zo y la de los ~~6888~~ Urrea en la de-
manda puesta por José María Alvarez y
Cristóbal Bernal, sobre unos terrenos
situados en la Sierra de Agua. Cometi-
do su cumplimiento al corregidor de
Chimaltenango-. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 113.

AI.15.

Real provisión en que se manda al Corregidor de Quezaltenango reconvenga de pago a don Francisco Pinillos por la cantidad de 352 pesos de las costas a que está condenado en los autos con doña Petrona Pinillos. Año 1815.
332

AI.24.

Leg. 1671.

Fol. 126.

AI.15.

333

Real provisión ejecutoria de lo determinado en los autos seguidos por doña Petrona Pinillos contra su hermano don Francisco Pinillos, sobre subsistencia del remate de un molino situado en inmediaciones del pueblo de Quezaltenango-. Año 1815.

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 140.

AI.15.

Real provisión ejecutiva contra don
Miguel Ignacio Zepeda por lo que de-
be al Monasterio de Santa Catalina. A
ño 1815.

304

AI.24.

Leg. 1671.

Fol. 162

AI.15.

Razón de haber pagado la Oficina de
Cámara los derechos por el provicio
nal librado a solicitud de don Domin-
go Payés sobre que don Gregorio Avila
le pague cierta suma-Año 1815. 335

AI.24.

Leg.1671.

Fol. 168. v.

Al.15.

Estado de las causas civiles tramitadas
en El Salvador.

Año.1815.

20,429./Leg.2548.

337

A1.15.

Concurso de bienes de Mariano Gálvez.
Año. 1815.

20,469./Leg. 2550.

33

A1.15.

José Zuárez, contra Mercedes Fajardo,
por pesos.

Año.1815.

20,470./Leg.2550.-

339

Al.15.

Mariana Garrido, contra Juan Joaquín
Navas, .
Año. 1815.

20,471./Leg.2550.-

340

Al.15.

El Pbro. Eusevio Martín, Valladares, con-
tra Manuel Isidro Sol, por un-terreno.
Año. 1815. p e s o s.

20.472./Leg. 2550.

34)

Al.15.

José María Izquierdo, contra los bienes
de Antonio Corral.

Año.1815.

20,473./Leg. 4/2550.

A1.15.

José Maríam

340

Al.15.

Joaquín Gamboa, demanda a Ancelma Mesa,
por un terreno.

Año.1815.

20,474./Leg.2550.

3123

A1.15.

Eusevio Tejada, contra Francisco Planas,
por pesos.

Año. 1815.

20,475./Leg. 2550.-

341

Al.15.

Ejecutivos contra Tomás Letrán, por el
valor de una hacienda.

Año.1815.

20,476./Leg.2550.

345

Al.15.

Antonio Godínez, demanda a Mariano Carrera, por pesos.

Año.1815.

20,477./Leg.2550.-

346

Al.15.

El tasador general José de los Ríos,
cobrá sus costas (varios juicios)
Año.1815.

20,479./Leg. 2550.-

347

Al.15.

Pagos de costas al Escribano Ignacio
Guerra.-

Año.1815.

20,480./Leg.2550.-

848

Al.15.

Josefa Carrillo, contra Pío Castro, por
200, pesos.

Año.1815.

20,481./Leg.2550.-

349

Al.15.

Mariano Carrera, apela de la sentencia
en que se le condenó a pagar a Manuel
María Castro.

Año.1815.

20,482./Leg.2551.

750

Al.15.

Ejecutivos que sigue Francisco Pacheco
contra Manuel Barillas, por pesos.

Año.1815.

20,483./Leg.2551.

381

Al.15.

El Monasterio de Santa Catalina contra
José Anzúeto, por 2,500 pesos.

Año.1815.

20,484./Leg.2551.-

352

Al.15.

Ejecutoria de lo determinado en los au-
tos ejecutivos que siguen Francisco Es-
trada y Leandra Carrera, por pesos.

Año.1815.

20,485./Leg.2551.-

353

Al.15.

Francisco Strada demanda, por pesos, a
Leandra Cabrera.-Carrera.

Año.1815.

20,486./Leg.2551.

331

Al.15.

Cuenta que rinde el síndico del concurso de los bienes de Leandra Carrera.
Año.1815.

20,487./Leg.2551.

36

Al.15.

Teresa Cepeda, presenta ocursos en los autos que sigue don Mariano Pizana.
Año.1815.

20,488./Leg.2551.-

1815

Al.15.

Liquidación de las deudas a favor de
José Joaquín Vidaurre.

Año.1815.

20,489./Leg.2551.

36

Al.15.

Vicente Hernández, contra Laureano Gu-
tiérrez, por pesos.

Año. 1815.

20,490./Leg. 2551.-

148

A1.15.

Diego Baquín, se queja del despojo de
un rancho cometido por el corregidor
de Chimaltenango.

Año.1815.

20,491./Leg.2551.-

359

Al.15.

Rafaela Figueroa, contra José Antonio Bobadilla, por pesos.

Año.1815.

20,492./Leg.2551.

360

A1.15.

Pídase informes al Corregidor de Chimaltenango, sobre el despojo del rancho perteneciente a Diego Baquín.

Año.1815.

20,493./Leg.2551.-

261

Al.15.

Joaquina Rodas, contra Juana Ruiz, por
pesos.

Año.1815.

20,494./Leg.2551.-

36

Al.15.

Balvina Santa Cruz,demanda al Lic.Maria-
no Beltranena,sobre que éste de devuelva
un dinero que le entregó en calidad de
depósito.

Año.1815.

20,495./Leg.2551.

363

Al.15.

Juicio ejecutivo contra los herederos
de don Torivio Contreras.
Año.1815.

20,496./Leg.2551.-

364

Al.15.

El Monasterio de Concepción, contra Pe-
dro Juan de Lara, por pesos.

Año.1815.

20,497./Leg.2551.-

665

Al.15.

Josefa Palacios demanda por pesos a
Manuel Solórzano.

Año.1815.

20,498./Leg.2551.-

362

A1.15.

Manuel Solórzano, contesta la demanda
que le interpuso Josefa Palacios.

Año. 1815.

20,499./Leg. 2551.-

367

Al.15.

María Josefa Micheo, demanda por pesos
a Julián Cos.

Año.1815.

20,500./Leg.2551.-

368

Al.15.

El Síndico del consurso de bienes de
Martín del Castillo, presenta cuentas de
embargos.

Año.1815.

20,501./Leg.2551.-

369

Al.15.

Nómina de los acreedores de don Ignacio
Díaz.

Año.1815.

20,502./Leg.2551.-

370

Al.15.

Juan Ignacio Díaz, se presenta voluntariamente a la prisión.

Año.1815.

20,503./Leg.2551.-

31

Al.15.

Maria Dolores Diaz, reclama la suma de
veinte y cinco pesos que le domé Joaquín
Díaz.

Año.1815.

20,504./Leg.2551.

Al.15.

37d

El Presidente de la Junta de Apelaciones, pi
de al Real Acuerdo ciertos autos-. Año 1815.

22121-.2644

Al.15.

383

José de Sarria, vecino de Cobán contra
Manuela López, por pesos-. Año 1815.

24.585-.2799

Al:15.

374

Verapaz.-

Instancia de Claudio Ramírez sobre
que el alcalde mayor de Verapaz, in-
tervenga en el sentido que varios
vecinos de Salamá y de Cobán, reco-
noscan ciertas deudas-. Año 1815.

24.586-.2799

Al.15.

375

Petrona Pinillos, solicita caso de corte-.
Año 1815.

26189-.2869

Al.15.

Don Francisco de Gregorio y Pinillos, sobre
anular la venta de mil cuerdas de mi hacienda
de Labor, que hizo su hermana doña Petrona
a Diego Chay. Año 1815.

Leg. 2869

Exp. 26189 "A"

Al.15.

312

Laureano Gutiérrez sobre que se le defienda
de oficio.-Año 1815.

26192-.2869

Al.15.

378

Francisco de Gregorio de Pinillos y don Luis Valladares, sobre el remate que se hizo en su casa y pago del capital y rédito del convento de San Francisco. Año 1815.

Leg. 2869

Exp. 26192 "A"

Al.15.
Petén.

37

Contra Rumaldo Sánchez por heridas a
varios milicianos de la guarnición de
Ntra.Sra.de los Remedios del Petén.
Año 1815.

26.600-.2889.

37

Al.15

NASARIO
Sacatepéquez, - Contra ~~Tarciso~~ Medinilla.
por estupro. A FELICIANA PAR.
Año. 1815.

28,355./Leg.2983.

361

Al.15

PULVIZ

Sacatepéquez.-Contra Luis ~~Potano~~, por
heridas a su hija de dos años. Y A SU
AÑO. 1815. MUJER. Quién murió.

28,356./Leg.2983.

387

Al.15

TESEPOR

"acatepéquez.-Contra Cleto ~~Rejada~~ por
heridas a Lucas Gervantes CUEVAS.
Año.1815.

28,357./Leg.2983.

383

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Andrés Mexicano,
por homicidio.**EN GERONIMO HERNANDEZ**
Año.1815.

28,358./Leg.2983.

384

Al.15

CELADA

Sacatepéquez.-Contra Rita ~~Goide~~, por
adulterio.

Año.1815.

28,359./ leg.2983.

33

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel ~~Zaray~~, por
haber herido a Justo, Quiñonez.
Año. 1815.

SÓN
RUFINO

28,360.- / leg. 2984.

30

A
Y LAURENO CHILÍN

Al.15

Sacatepéquez.- Don Miguel Ignacio Zepeda, contra don José Benavente, Francisco por ~~pesos~~ CUATRE AÑOS.

Año. 1815.

28,361./Leg.2984.-

Al.15

Sacatepéquez.-Juana García se queja
contra Leandro Pérez, por haberle azotado
Año. 1815. A su M^E PAEZ
M^E RIDO PERFECTO VIC^EMA

28,362./ Leg. 2984.-

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ



Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Fuentes, por
~~Jaén~~ golpes contusos a Francisco CEDANO.
Año. 1815.

28,363./ Leg. 2984.

319

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Luis Taracena,
por portar arma corta.-

Año.1815.

28,364./Leg.2964.

32

A1.15

Sacatepéquez.-Criminales contra Agustín
Pinula, por haber dado muerte a Tomás -
Cuyún.

Año. 1815.

28,365./Leg.2984.

30

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Leal,
por heridas. Y FUGA.
Año. 1815.

28,366./Leg.2984.-

332

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Antonio
Rivas, por heridas. A JOSE SATURNINO RIVERA.
Año. 1815.

28,367./Leg.2984.

23

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Bernardino Cruz,
por ~~padrón~~. HERÍDAS, A ANICETO PORRAS,
Año. 1815. VECINO DE PETAPA.

28,368./ leg. 2984.-

Y JOSE MARIA DE LA CRUZ

294

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Lino Bellugo, por
heridas. Mvras.

Año. 1815.

28,369./Leg.2984.

295

A1.15

Sacatepéquez.-Contra José Santa Rita,
por concubinato. v 60.

Año. 1815.

28,370./Leg.2984.-

396

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Garos,
por heridas. AL MILICIANO EDUBIGES NAVAS.
Año.1815.

28,371./Leg.2984.

394

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan Bautista
TESEDA ~~Tojada~~, por homicidio. A Simón Pérez.
Año.1815.

28,372./Leg.2984.-

398

y FRANCISCA GOMEZ

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Manuel Aragón,
por concubinato.

Año.1815.

28,373./Leg.2984.

399

Al. 15

MEDINILLA

Sacatepéquez.- Contra los bienes de
Felipa ~~Mancilla~~, por pesos.

Año. 1815.

28,374./Leg. 2984.-

406

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Manuel Say, por
homicidio.

Año. 1815.

28,375./Leg. 2984.-

40)

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Eulalio Axalchum,
por homicidio. EN FANTALEÓN MARQUÍZ
Año. 1815.

28,376./Leg. 2985.

407

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Hurtarte,
por insultos AL ALCALDE MANUEL MENDOZA.
Año. 1815.

28,377./Leg. 2985.-

403

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Alego Gómez,
por homicidio. A BENITO SIMÉNÉZ.
Año. 1815.

28,378., Leg. 2985.-

484

Al.15

CATALINO

Sacatepéquez.- Contra ~~el~~ Armas,
por hurto.

Año. 1815.

28,379./Leg. 2985.-

405

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Tomás Cota, por
heridas dadas a Vicente López.-
Año.1815.

28,381./Leg.2985.-

426

Al.15

Contra varios reos por fuga de las
cárcel es de la Antigua Guatemala,.
Año.1815.

28,382./Leg.2985.-

407

VECINO DE QUETZALTENANGO

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra José Lázaro
Culinche, por ~~ladron~~, MUERTE ALTOADA DE
Año. 1815. Pio QUINTO CAMPOS.

28,383.- / Leg. 2985.-

YD

Al.15

Sacatepéquez.-Contra María Santos
Garcia, por insultos.
Año.1815.

28,384./Leg.2985.-

Y PEDRO MORALES

409

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Domingo Estrada
por heridas.mutuas.

Año.1815.

28,385./Leg.2985.-

410

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Rufina Paz, por
haber herido a Marta Avendaño.

Año.1815.

28,386 ./ Leg.2985.-

QV

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Valles,
por heridas. A ROMAN GIL.
Año. 1815.

28,387./Leg.2985.

412

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Gómez,
por incesto.con su hija MARIA BALTAZARA.
Año.1815.

28,388./Leg.2985.

473

CASIANO

Añ. 15

Sacatepéquez.-José María Barrios, contra Casimiro Tovilla, por haber hecho uso de la esposa de aquél.

Año. 1815.

28,389./Leg. 2985.

Y DIEAGA PAR.

412

Al.15

MARZO

Sacatepéquez.- Contra ~~Marcos~~ Gallardo,
por incesto.

Año.1815.

28,390./Leg.2985.

416

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Eustaquio Díaz,
por heridas. A ROMAN GIL, DE LA CAL PALLEJO.
Año. 1815.

28,391./Leg.2985.

W

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Fulgencio Alva,
por haber herido a Pedro de León.

Año.1815.

28,392./Leg.2985.-

417

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Apolinario Arenas,
por vida adultera con ~~Mariá~~ Pérez.
Año. 1815. MARTA

28,393./Leg. 2985.

4M

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Pablo Buenamozá,
por heridas graves. A (ANDrés) López.
Año.1815.

28,394./Leg.2985.-

419

ANA MARROQUÍN,

Al.15

Sacatepéquez.- Contra Juan Penados, y
por ~~hurto~~ ADULTERIO
Año.1815.

28,395./Leg.2985.-

(12)

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Tomás Herrera,
por heridas y ESCANDALO.
Año.1815.

28,396./Leg.2985.

621

Al.15

BALVINO

Sacatepéquez.-Contra ~~Paulino~~ Roldán,
por haber herido a ~~Balvino~~ ~~Quarte~~.

Año.1815.

PAULINO LUARTE

28,397./Leg.2985.

VICENTE CHIMECO

422

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Marcos Fino, por
heridas mutuas.

Año. 1815.

28,398./Leg. 2985.

423

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Pedro Jiménez,
por heridas. A MARIANO ORIZBAL.
Año.1815.

28,39⁹./Leg.2985.

424

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Manuel Garcia
Menendez, por ~~Iadrón~~. HERIDAS A SUAN CERVALLOS
Año. 1815.

28,400. / leg. 2965.

420

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Marcos Box, por homicidio en ANICETO ESTRADA.

Año. 1815.

28,401./eg.2986.

426

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Eustaquio Peñados
por heridas. A JUAN ANTONIO FIGUEROA
Año. 1815.

28,402./Leg.2986.

124

DE LOS SANTOS LARA

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Pablo Ibarra,
y Gregorio Salazar, por juegos pro-
hibidos.

Año. 1815.

28,403./Leg.2986.-

428

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Manuel Cárdenas.
Año.1815.

28,404./Leg.2986.

629

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Bartolo Hernández.

Año.1815.

28,405./Leg.2986.-

420

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Anastacio Ballejo,
por ~~insultos~~ y INTETO DE VIOLACIÓN A SERVICIA
Año.1815. Rios.

28,406./Leg.2986.-

431

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Pablo Solano,
por heridas. A JORGE QUERADA.
Año. 1815.

28,407./Leg.2986.

432

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra José Antonio
Barillas, por haber herido a Luis -
Castañeda.

Año. 1815.

28,408./Leg. 2986.

433

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Lucas Chitay,
por homicidio. EN VENTURA TESÍN.
Año.1815.

28,409./leg.2986.

434

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Agustín Hernández, por heridas. A FRANCISCO HERNÁNDEZ.
Año. 1815.

28,410./leg. 2986.-

433

Al.43

Sacatepéquez.-Paula Argueña, demanda
a la testamentaría de Pedro José Ar-
gueña, CONTRA SUS ALBACERAS. ^{SU PADRE}
Año.1815.

28,411./Leg.2986.-

1434

A1.15

Sacatepéquez.- Torivio López demanda a Paulino Mancilla, por daños, perjuicios y menos cabos que le ocasionó con una acusación criminal.

Año 1815

Leg. 2986

Exp. 28412.

Al.15

Sacatepéquez.- Jacinto Mancilla es
demandado por daños y perjuicios.
Año. 1815.

28,412./Leg. 2986.

ABT

Al. 15

Sacatepéquez.- Onofre Urrutia, contra
Juana Cabrera, por pesos. HABERSE INTRODU-
Año. 1815. SIDO EL PRIMERO. EN PARTE DE UN
SITIO DE LA SEGUNDA.
28,413./ Leg. 2986.

423

A.I.E

Sacatepéquez.-Contra Tomás Reyes,
por haber herido a Eugenio Pérez.
Año.1815.

28,414./eg.2986.-

Al.15

439

Sacatepéquez.- Criminal contra Nicolas Rosales, por heridas a José Victoriano Rivera.

Año 1815

Leg. 2986

Exp. 28415

200

y complice

Al.15

Sacatepéquez.-Contra María Francisca
Ramírez, por heridas. A ESTEVAN MORALES
Año. 1815.

28,416./Leg.2986.-

125

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Carlos Alvarez,
por haber herido a Pablo Solano.
Año.1815.

28,417./Leg.2988.

Y MANUEL TRINIDAD TUNCHE

31/10/88

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra Ignacio Ordóñez,
por heridas. A PASCUAL MARRAQUÍN Y GOLPES
Año. 1815. CONTRAVOS A FRANCISCO BAY MARRAQUÍN

28,418./Leg.2987.-

W43

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Antonio Mendoza,
por ladrón.

Año.1815.

28,419./Leg.2987.-

44

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
hirió a María Martín, yna y a Dolores
González.

Año.1815.

base

28,420./reg.2987.-

WMS

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Juan Avendaño,
por ~~cuatreno~~. HERIDAS A RUFINA PAZ
Año. 1815.

28,421./Leg.2987.

Al.15

446

Sacatepéquez.- Contra Juan Penados, por
heridas a Eduviges Navas y Mariano Ba-
rrrientos.

Año 1817

Leg. 2987

Exp. 28421 "A"



100
D. 2987
j

Al.15

PASONERO

Satatepéquez.- Totivio Pérez, es demandado por poseer PAULINO MACILLA, POR ROBO DE UNA
AÑO. 1815. MULA.

28,422./Leg.2987.

448

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Ciriaco Tovías,
por ~~cuatrem~~. ~~los~~ DESORDENES PÚBLICOS
Año. 1815. Y ESCANDALOSOS ,

28,423./Leg.2987.

REINSIDENCIA EN

449

A.I.15

" GUEREN

Sacatepéquez.-Contra Ignacio Juárez,
por concubinato.

Año. 1815.

28,424./Leg.2987.

460

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Cirilo Gramajo,
por heridas. A JOSÉ REYES Y A JUAN DELA CRUZ
Año. 1815. HUERTAS.

28,425./Leg.2987.-

481

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Lucas Quesada,
por heridas graves. A DOMINGO RAMOS CANEY
Año. 1815. INDIOS DE CHINAUTLA.

28,426./Leg.2987.-

462

Al.15

Catatepéquez.-Contra Matilde Herrera,
por haber herido a Juan Clímaco Brán,.
Año.1815.

28,427./Leg.2987.-

463

A1.15

Sacatepéquez.-Contra Gabino Estrada,
por homicidio. EN FELIX ORDOÑEZ.
Año. 1815.

28,428./Leg.2987.

459

Al. 15

MANUEL DE

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
hirió a Jesús Catix.

Año. 1815.

28,429, / Leg. 2987.-

165

Al.15

Sacatepéquez,-Autos del remate de la
hacienda Belén, en el concurso de bienes
de doña Javiera Coronado.

Año.1815.

28,430./leg.2987.-

Al.15.

USL

Don Laureano de Nova, cura jubilado, contra don Manuel López, por tierras en las Tapias. Año 1815.

Leg. 2987

Exp. 28430 "A"



1237

Al.15

Sacatepéquez.-Autos de la sesión de
bienes por parte de doña Francisca Pé-
rez.

Año.1815.

28,431./Leg.2987.

433

A1.15

Sacatepéquez.-Autos ejecutivos contra
los bienes de Joaquín Guerra, por los
Año. 1815. ARRENDAMIENTOS DE LA HACIENDA
Don "IGNACIO"

28,432./Leg. 2987.-

239

Al.15

Sacatepéquez,-Instancia de don Francisco Cevallos sobre la formación de la hijuela de los bienes de don Narciso Ramos.
Año.1815.

28,433./Leg.2988.-

Al.15

Wd

Contra Ramón Pirir y Jacinto Sebán, por
despojo de un solar y sitio a María Lean-
dra Xujur.

Año 1815

Leg. 2988

Exp. 28434

MI

Al.15

Queja del Gobernador y Justicia de
San Miguel Petapa, contra Miguel Igná-
cio Cepeda, por haber suspendido el cur-
so del río.

Año.1815.

28,435./Leg.2988.-

Al.15.

(f)

Don José Suarnavar, apoderado del Procurador don Miguel Carrillo de Albornoz, contra Miguel Ochoa, Escudero de Comitancillo, por cantidad de cincuenta fardos de algodon y sesenta fanegas de maíz, para que los expendiera a los precios que le ordenó.
Año 1815.

Leg. 2988

Exp. 28435 "A"

413

Al.15

Representación del común de San Juan
Sacatepéquez, sobre el remate de la carni-
cería. DE ESTE PUEBLO.

Año. 1815.

28,436.- / Leg. 2988.-

Al.15.

Don Estevan de León, vecino del Barrio de San Marcos, contra don Pedro Guzmán, por haber hecho una zanja de 100 cuerdas en su propiedad, en el paraje de Las Lagunas.

Año 1815.

Leg. 2988

Exp. 28436 "A"

4 RVI 2

465

Al.15

Sacatepéquez.-Micaela Echeverría, demanda
a doña Javiera Coronado, por pesos.

Año.1815.

28,437./Leg.2988.-

Al.15.

qub

Remigio Sandoval, vecino de San Lorénzo, contra don Enrique Maldonado, sobre los daños que ocasionaron sus vestias en sus sementeras de papas. Año 1815.

Leg. 2988

Exp. 28437 "A"

4168

Al.15

Sacatepéquez.-Autos que sigue José
Méndez Contra Honorio José de León
por pesos.

Ato

Año.1815.

28,438./Leg.2988.

416

Al.15

Contra Bernardino Cruz y su hermano Longinos Cruz, por heridas a Aniceto Porras, quien fallecio.

Año 1815

Leg. 2989

Exp. 28474 "A"



160

AI. E5.

Contra Manuel Paz por haber golpeados
a unos indígenas momostecos-. Año 1815.

29.297-.3029

Al.15.

Totonicapán.

Contra Manuel de Paz por golpes a su
esposa-. Año 1815.

29.297-.3029.

471

Al.15.

María Encarnación Carrea acusa a Vice
Vicenta Fuentes de estar amancebada
con su esposo-. Año 1815.

37.662-.44694

Al.15.

442

María Josefa Samta Cruz ejecuta por
pesos a Bernardo Ramírez-. Año 1815.

37.663-.4469

473

Al.15.

Estado e informe de las causas civiles tramitadas en el Partido de El Salvador-.Año 1815.

37.664-.4469.

974

Al.15.

Bernardo Ramírez sobre que su hijo
Francisco, se asigne pensión mensual
para alimentos.-Año 1815.

37.665-.4469.

Al.15.

APD

Cristóbal Fuentes contra el abogado
y procurador de Pobres Joaquín Maris-
cal, por insultos-. Año 1815.

37.666-.4469.

476

Al.15.

Contra Manuel López por haber dado
muerte a su esposa Clara Corzo-Año
1815.

37.6676-4469.

477

A 1.15.

Contra Manuel Salvatierra por fugo del
Hospital de San Juan de los. - Año
1815.

37.668-.4469.

A1.15.

478

Contra Josefa Duque por vender aguardiente clandestino-. Año 1815.

37.669-.4469.

Al.15.

419

Contra Ramón Casteñada por cuatrero.
Año 1815.

37.670-.4469.

Al.15.

MSO

Ejecutivos seguidos por Mariano Figue
roa contra Bentura García per pesos.
Año 1815.

37.671-.4469.

Al.15.

4469

Francisco Valenzuela, reclama cincuenta pesos a don Calixto Aguilar, por la venta de dos vestias que le robaron. Año 1815.

Leg. 4469

Exp. 37671 "A"

A1.15.

Contra Victoriano Damián por haber
dado muerte a José Inés Pereira.
Año 1815.

37.672-.4469.

Al.15.

4A3

Sobre averiguar quienes hirieron a
José Pablo Guzmán.-Año 1815.

37.672-.4469.



484

Al.15.

Contra José María Mendoza por vago. A
ño 1815.

37.675-.4469.

Al.15.

485

El convento de Santo Domingo contra
María Josefa Micheo, sobre el pago
de cierto capital que debe-. Año 1815.

37.676-.4469.

486
Al.15.

Contra José María Flores(a) el Loco
por haber dado muerte a Dionicio Q e-
vedo-. Año 1815.

37.677-.4469.

Al.15.

4x7

El procurador del convento de Santo Domingo contra María Josefa Micheo,
pague el capital de 2800 pesos -Año
1815.

37.678-4469.

Al.15.

U.S.

José María Flores, (a) el Loco es sentenciado al servicio del Hospital, por haber dado muerte a Dionicio Quevedo.- Año 1815-.

37.679-.4469.

QW

Al.15.

Contra Victoriano Polanco por golpes
a Juana Ramírez-. Año 1815.

37.681-.4470

Al.15.

496

Contra Manuel Sánchez por irrespetos
a la justicia-. A^{ño} 1815.

37.682-.4470.

Al.15.

100

Contra Andrea Quino por concubinato
con José Marcos Suig.-Año 1815.

37.683-.4470.

492

Al.15.

Contra Miguel Rodríguez por portar
arma-. Ago 1815.

47.685-.4470.

3

Al.15.

493

Contra José Inés por heidas a Marcos
López-. Año 1815.

37.684-.4470.

Al.15.

494

Contra José Apolinario Ojeda por por
tar arma-. 1^o 1815.

89 8
376~~8~~6-.4470.

Al.15.

Contra María Dionicia Chacón por he-
ridas a Fulia Pérez-. Año 1815.

405
37.687-.4470.

Al.15.

4/10

Contra Mariano Carranza por arma corta-. Año 1815.

37°.688-.4470.

⁴⁹⁴
A.15.

Contra Isabel Morales por relaciones
ilícitas con varios soldados del Fijo.
Año 1815.

37.689-.4470.

Al.15.

4A

Contra Eleuterio González por ebriedad-. Año 1815.

37.690-.4470

Al.15.

499

Contra Juan Pablo Saco, Cirilo Santizo
y Potenciano Gutiérrez por irrespetos
a la justicia.- Año 1815.

37.691-.4470.

506

Al.15.

Contra Evaristo Girón por robo en
compañía de Pascual Gámes-. Año 1815.

37.692-.4470.

801

Al.15.
a

Contra Miguel Nieves por arma corta.
Año 1815.

37.693-.4470.

50

A1.15.

Contra Cipriano Paniagua por heridas a
Antonio Gertrudis Torres-. Año 1815.

37.694- .4470.



A1.15.

Contra Valentina Ríos por heridas
graves a María Josefa Retana-. Año
1815.

37.695-.4470.



Al.15.

Contra José Sánchez por queja de su
esposa por mala vida-. Año 1815.

37.696-.4470.

SOS

A1.15.

Contra Cayetano Calvillo por pedimento de su tía, a quien faltó el respeto.
Año 1815.

38.697-.4470.

506

Al.15.

Contra Isidro y Mariano Monzón ,
José Guillermo y Josefa Barahona, por
vagancia-. Año 1815.

37.698-.4470.

501

Al.15.

Contra Roberno Navas por estupro en
Josefa ♂ N.-Año 1815.

37.699-.4470.

50

Al.15.

Contra "osé Feliciano Flores por
portar arma corta-. Año 1815.

37.700-.4470.

409

Al.15.

Contra Herapio García por concubinato.
Año 1815.

37.701-.4470.

Al.15.

30

Contra Ramón Oquela por heridas a
José Pío Celeda-.1815.

37.702-.4470.

56

A1.15.

Contra Miguel Castro, Clemente Avelar,
Joaquín Matamoros, Francisco Barrientos,
José Matía Mota, por vagos y el último
por amancebado-. Año 1815.

37.703-.4470.

812

Al.15.

Muontra Antonio Vargas por heridas a
Guadalupe Toledo-. Año 1815.

37,704- .4470.

12

Al.15.

Contra José María Díaz por concubina
to con su cuñada Agustina Díaz-. Año
1815.

37.705-.4470.

314

Al.15.

Contra Pedro Estrada por golpes a su
esposa-. Año 1815.

991

37.706-.4470.

BS

Al.15.

Contra Torivio Salazar por vender
aguardiente clandestino-. Año 1815.

37.707-.44~~20~~.

8.6

Al.15.

Contra María del Carmen Samayo a
por vender aguardiente clandesti-
no-. A[~]º 1815.

37.708-.4470.

84

Al.15.

Contra Miguel Aparicio por heridas a
José Rusevio Vásquez-. Año 1815.

37.709-.4471.

Al.15.

518

Contra Marcos Ulloa por relaciones
ilícitas con Vicenta Tenas-. Año 1815.

37.710-.4471.

Al.15.

519

Contra Seberino Almazán por ladrón.
Año, 1815.

37.711-.4471.

500

Al.15.

Contra Mariano Pizala por jheridas a
José Antonio Pareja-. Año 1815.

37.712-.4471.

Al.15.

50

Contra Brígida Paz por haber dado
muerte a José Eonginos García-. Año
1815.

37.713-.4471.

A1.15.

501

Contra Bonifacia, Dionicia y Guillermo
Bran por golpes a Antonia Padilla.-Año
1815.

37.714-.4471.

523

A1.15.

Contra María del Carmen Rodríguez
por relaciones ilícitas con Marga-
rito Búcaro-. Año 1815.

37.715-.4481.

64

Al.15.

Contra Isidoro Chávez por arma corta.
Año 1815.

37.716-.4471.

Al.15.

Contra José León Fuentes, José Libera
to Aguirre, José Francisco Hernández,
Anastacio Gálvez, Juan de la Rosa,
José Claro Valle y Tomás Guillama,
por jugadores-. Año 1815.

37.717-.4471.

300

Al.15.

Sobre averiguar quien dió muerte a
una criatura, cuyo cadáver fué encon-
trado en las inmediaciones del río
de las Vacas-. Año 1815.

37.718-.4471.

524

Al.15.

Contra Pablo Alvarez por heridas a
Juan Rosal.-Año 1815.

37.719-.4471.

62

Al.15.

Contra Juan Toledo por ladrón. Año
1815.

37.72⁰-.4471.

629

Al.15.

Contra Paula y Jacoba Monrroy por
heridas a Andrea Rodríguez-. Año 1815.

37.721-.4471.

530

A1.15.

Contra José Apolinario Estrada por amancebado con Juana Aceituno.-Año 1815.

37.722-.4471.

531

Al.15.

Contra Manuel Monzón, Vicente Saldaña y José María Portomarin, por vagos.
Año 1815.

37.723-4471.

632

Al.15.

Contra Luciano Castellanos por queja
de su esposa Juana Corado, por tener -
relaciones ilícitas con Petrona López.
Año 1815.

37.724-.4471.

535

Al.15.

Contra el negro José Antonio Plácido
por heridas a Roberta Morataya.-Año
1815.

37.725-.4431.

834

Al.15

Contra Bárbaro Cisneros y José Aniceto
Muñoz, por pleito-. Año 1815.

8888

37.726-.4471.

Al.15.

535

Contra Manuel de Jesús Fuentes
por herida a Francisco Padilla.
Año 1815.

37.727-.4471.

826

Al.15.

Contra José María Cordero por amancebado con Marcela de los Santos Justiniана-. Año 18.5.

37.728-.4471.

Al.15.



Contra José Gil Alvarez por vago. Año
1815.

37.729-.4471.

Al.15.

53A

Contra Roberto Tenas por arma corta-.
Año 1815.

37.720-.4471.

539

Al.15.

Cuentas José Gil Alvarez por arma corta y Manuel de Jesús García, por ebriedad. Año 1815.

37.731-4471.

G-1

A1.15.

Contra Juliana Trinidad Pérez por
heridas a su esposo José Alcayaga-.
Año 1815-.

37.732-.4471..

A1.15.

29/11
2011

Contra José Asturias por amancebado
con Paula NN.- Año 1815.

37.733-.4471.

EJG

A1.15.

Sobre averiguar quien hirió a Pas-
cuad Matroquín-. Año 1815.

37.734-.4472.

363

Al.15.

Contra Venancio González, José Coronado. Tiburcio Rodríguez y Manuel de la Asunción Gutiérrez, por jugadores-. Año 1815.

37.735-.4472.

Al.15.

544

Contra Ricarda Santa Cruz por irrespetuosa con el alcalde de I^o.voto.
Año 1815.

37.736-.4472.

Al.15.

545

Contra José Indalecio, por vago. Año
1815.

37.737-.4472

A1.15.

Sobre las he4idas dadas a Leandro
García, por los ministriiles del co-
misario Lucás Mendizaábal.-Año 1815.

37.738-.4472.

346

Al.15.

Contra José Ortega por heridas a
Manuel de Jesús Cayes-. Año 1815.

37.739-.4472.

Al.15.

807

Contra Manuel Navas por ilícita amis-
tad con Marta NN.-.Año 1815.

37.740-.4472.



Al.15.

Exponen los reos de la cárcel de la ciudad(Guatemala)se les aplique el indulto a favor de milicianos.-Año 1815.

37.741-.4472.

100

Al.15.

Contra Dionicio Mollinedo por que
ja de su madre, Francisca Pleite,
por irrespetuoso-. Año 1815.

-38.

37.742-.4472

Al.15.

550

Contra María Josefa Estrada por heridas a Petrona Prado.-Año 1815.

37.743-.4472.

581

Al.15.

Contra Tomás (a) el Lorrero por heridas a Simón Vicente Avila.-Año 1815.

37.744-.4472.

Al.15.

562

Contra Silvestre Rivero por heridas a
Manuel Cuevas-. Año 1815.

37.745-.4472

Al.15.

35

Sobre que el portero 2º de la audiencia no asista a rondar la ciudad, para que cumpla con la citación de testigos.-Año 1815.

37.746-.4472

54

Al.15.

Contra German Taboada por vago. Año
1815.

37,747-.4472

Al.15.

56

Contra Eligio Toscano por golpes que
dió a su madre-. Año 1815.

37.748-.4472.

546

A1.15.

Contra Eleuterio González por aman-
cebado con Matilde Palacios.-Año 1815.

37.749-.4472.

584

Al.15.

Juan Guzmán se queja por habersel puesto en la cárcel de cadena, acusado de descuido en haberse ahogado una vaca perteneciente a Matiano Arrivillaga-. Año 1815.

37.751- .4472.

68

Al.15.

Contra Seberino Ramos por heridas a
José León Matamoros-. Año 1815.

37.751-.4472.

10

Al.15.

Contra Juan Martínez por haber quitado
un reo a la ronda del barrio de Cande
laria-.Año 1815.

37.752-.4472.

60

Al.15.

Contra Germán de Jesús Hernández por herida a José Santiago López-. Año 1815.

37.753-.4472.

Al.15.

Yel

Contra Felipe Gómez, Juan Tomás Reyes,
Pedro José Echeverría, Estevan García,
y Laureano Vargas, por jugadores-. Año
1815.

37.754-.4472.

Hol

Al.15.

Sobre averiguar a que se dedica Bernardo de la Presilla.-Año 1815.

37.755-.4472

Al.15.

563

Contra Andrés Méndez y Manuela de la
Cruz por amancebados.- Año 1815.

37.756-.4473

Al.15.

361

El maestro Ramón Cabrera sigue autos ejecutivos contra Manuela Pineda, por 897 pesos-. Año 1815.

37.757-.4473

Al.15.

565

Contra Nicanor Miranda por amance
bado con Huana Ramírez-. Año 1815.

37.757-.4473

566

Al.15.

Contra Silverio Salazar por pleitos.
Año 1815.

37778

37.758-.4473



86

Al.15.

Comisión dada a Manuel Quiroga para
que persiga a ladrones.-Año 1815.

37.760-.4473

SL

Al.15.

Contra Calixto López por concubinato
con Juana Francisca Aragón-. Año 1815.

37.761-.4473

369

Al.15.

Contra Manuel Guerra por herida grave
a Bernabé Núñez.de que murió-.Año
1815.

37.762-.4473

670

Al.15.

Contra Francisco Morales por ratero.
Año 1815.

37.763-.4473

224
225

Al.15.

Contra Diego Rodas, Ferlipe Aragón y
Joaquin Gatica por jugadores-. Año
1815.

37 . 764 - . 4473

51)

Al.15.

Contra José Tomás Espinosa por herida grave a José Tomás Carrillo-. Año 1815.

37 ,765-.4473

273

Al.15.

Contra Juan Lobompor cuatrero-. Año
1815.

37.766;.4473

571

Al.15.

Libro de registro de reos consignados al Juzgado Iºde Guatemala Año 1815.

37.767-.44⁷3

Al.15.

53

Contra José Nazario Muñoz por heridas
a José Blas Martínez-. Año 1815.

37.768-.4473

Al.15.

670

Contra Atanacio Juárez eontpor heridas
a Manuel Mencos-. Año 1815.

37.769-.4473

54

Al.15.

Contra José Martín por homicidio en
la persona de Felipe Bautista Ramírez-.
Año 1815.

37.770-.4473



Al.15.

Sentencias pronunciadas durante 1815

38.207-.4498

Al.15.

539

Sacatepéquez.

Estados semestrales de causas civiles
y criminales-. A^{ño} 1815.

45.845-.5395

30

Al.15.

Sacatepéquez.

Contra Gerardo Méndez por resistencia armada a la autoridad. Año 1815.

45.846-.5395

Al.15.

581

Sacatepéquez.

Estados semestrales de causas civiles
y criminales-. A o 1815.

45.847-.5395

Al.15.

862

Sacatepéquez.

Autos seguidos por doña Mariana Asturias
con el el subdiácono Francisco Batres,
sobre la nulidad de una fianza-. Año
1815.

45.848-.5395

Al.15.

683

Sacatepéquez.
Segundo semestre de causas civiles
y criminales.oño 1815.

45.849-.5395

24

Al.15.

Sacatepéquez.

Criminales contra Poncio Puj por muerte que dió a Victoriano García-. Año 1815.

45.850-.5395

SAS

41.15.

Chimaltenango.

Los indigenas de Santa Ana Chimaltenango se quejan de los abusos de su gobernador local, y lo acusan criminalmente.

Año 1815.

45.992-.5401.

Al.15.

Solo

Chimaltenango.

Contra Tomás Balan por ladrón-. Año 1815

45.993-.5401

34

Al.15.

Chimaltenango.

Contra Manuel Selem por uxorcida. Año
1815.

45.994-, 5401.

Al.15.

38

Chimaltenango.

Contra Vasimiro Vásquez por ladrón. Año
1815.

45.995-.54⁰¹.

389

Al.15.

Chimaltenango.

Francisco Quiejz, se quejande los abusos
de la autoridad menor de San Martín:
lo había azotado-. A^{ño} 1815.

45.996-.54⁰¹.

Al.15.

SPI

Chimaltenango.

Contxa Pablo Pax por vago-. Año 1815.

45.997-.54⁰¹.

Al.15.

23

Chimaltenango.

Contra Valentín Orantes por jugador.
Año 1815.

45.998-.5401.

Al.15.

392

Chimaltenango.

Contra Francisco Siguin por ladrón.
Año 1815.

45.999 .54⁰¹.

A1.15.

593

Chimaltenango.
Contra Vicente Rustríán por vago.
Año 1815.

46.000-5401.

Al.15.

594

Chimaltenango.

Contra Alejandro Contreras por el va-
lor de una vaca, lo demanda Jesús Santi-
zo-. Año 1815.

Q9. 5
46.006- .8402.

Al.15.

Escuintla.



Contra Pedro Enríquez por haber dado
muerte a Seberino Salguero-. Año 1815.

46.487-.5432

A1.15.

Escuintla.

Contra Manuel José Ramírez por ladrón.

Año 1815.

536

46.488-.5432.

597

Al.15.

Verapaz.

Contra Petrona Quil por felicida (ase
sinato de una criatura recien nacida)
Año 1815.

46.873-.5461.

Al.15.

Verapaz.

Contra Mariano Ysen por haber dado
muerte a Gregorio Bex.-Año 1815.

58

46.874-.5461.

Sp

Al.15.

Verapaz.

Contra Juan Tipol por ladrón; Año
1815.

46.875-.5461.

A1.15.

Petén.

600

Contra Hipólito Chan por uxorcida-. Año
1815.

46.949-.5467

601

Al.15.

Petén.

Contra José Apolinario Zúñiga y José
Francisco Pablo, por ladrones-. Año 1815.

46.950-.5467

Al.15.

Totonicapán.

Libro de partes e informes: inicio y
trámite de procesos-. Año 1815.

47.148- . 5479

Al.15.

603

Ramón Roblero, reclamando cincuenta pesos que le exigió don Vicente Gálvez, por ponerlo en libertad. Año 1815.

Leg. 5502

Exp. 47442 "A"

604

Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Manuel Yoc, Juliáj y Silvestre
Bamac por ladrones-. Año 1815.

47.446-.5502.

Al.15.

Quetzaltenango.

Certificación de la visita de cárceles
Año 1815.

15

47.448-.5502.

620

Al.15.

Quetzaltenango.

Comtra José Pio Cotiz por ladrón-. Año 1815.

47.449-.5502.

104

Al.15.

Quetzaltenango.

Contra Juan Lorenzo Sacarías por golpes
a su esposa, quien falleció-. Año 1815.

47.452-/5502.

691

Al.15.

Providencias dictadas por el alcalde
mayor de Sololá.sobre la persecución
de ladrones-.Año 1815.

47.772-.5529

Al.15.
Sololá.

609

Autos sobre la fuga consumada, del presidio, por José María Tequizáa. Año 1815.

47.773-.5529

Al 15
Ago 1819.

60

Sololá.

Sobre averiguar quien dió muerte a Ma-
ría Santúj y heridas a Andrés Xingó-. A
ño 1815.

47.774-.5529

A°.15.

60

Sobre averiguar quien dió muerte a
un indígenas en el pueblo de Santa
atalina Ixtahuacán-. Año 1815.

47.775-.5529.

Al.15.

Sololá.

C ntra Domingo Rivero y Manuel López,
por ladrones-. Año 1815.

4R

47.776-.5529.

Al.15.

Sololá.

63

Sobre averiguar quien dió muerte a Tomás Julajup.-Año 1815.

47.777-.5529.

Al.15.

Sololá,

Contra Pedro Mazariegos por heridas a
ariano de León-. Año 1815.

m

47.778-.5529.

68

Al.15.

Sololá:segundo semestra del estado
de causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Sololá-.Año 1815.

47.779-.5529.

Al.15.

Sololá.

Sobre averiguar al autor de las heridas dadas a Norberto Andrino-. Año 1815.

47.780-.5529.

617

Al.15.

Suchitepéquez.

Informe del estado de causas en que ha conocido el alcalde mayor de Suchitepéquez. Año 1815.

47.985-.5542

Al.15.

LIV

Suchitepéquez.

Contra Francisco Taser por haber dado
muerte a Pascual Carrillo-. Año 1815.

47.986 -.5542

69

Al.15.

Visita de cárceles verificada por el
alcalde mayor de Suchitepéquez-. Año
1815.

47.988-.5542

628

Al 15.
Suchitepéqies.

Partes rendidos por el alcalde mayor,
de las movedades habidas - .Año 1815.

47.989-.5542

Al.15.

(62)

Autos criminales contra el soldado
Juan Catuso, por resistencia a la auto-
ridad-. Año 1815.

48.088-.5552

ACTUACION JUDICIAL. 672

A I.15 Fragmento de un indice de causas criminales.

libro año 1815.

Exp.50.411 Leg 99 5908.

ACTYACIÖNNJUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de sonsonate. Año 1815.
Exp.50.412.Legn5908

ACTUACIÓN JUDICIAL.

Estado de las causas tramitadas ante el alcalde
mayor de Sacatepequez, durante el segundo semes-
tre de 1815.

Exp. 50.413. Leg 5908

SUCHITEPEQUEZ. Actuacion Criminal

676

Contra Juan Quibajá, procesado por homicida.

Año 1815.

Exp.50.559 Leg 5910.

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Sobre averiguar el autor o autores
de la herida dada ,en el pueblo de Tecpán, a
Ramón Gálvez.Año 1815.

A1.21.3.exp.54.955 leg 6078

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Contra Pablo Plato, vecino del pueblo
de Chimaltenango, por haber dado muerte a Lázaro
Texaj. Año 1815.

A1.21.3.exp.54.956 leg 6078

CHIMALTENANGO.-

68

Criminales. Contra Casimiro Vásquez, por haber here
do a Pedro Cojolón. Qño 1815.

A1.21.3. exp. 54.957 leg 6078

CHIMALTENANGO.

(C) A.S.P.

Criminales.-Contra Fulgencio Morales, vecino del
pueblo de Patzun, por haber dado muerte a su tío
Félix Juárez y herido al hermano de éste, Año -
1815.

A1.21.3.exp.54.958 leg.6078

CHIMALTENANGO.

30
Criminales.- Contra Bernardo Salazar y Manuel Calle-
jas, vecinos del pueblo de San Andrés Izapa, por ha-
ber dado muerte a Francisco Atzpichabaj. Año 1815.
A1.21.3.exp.54.959 leg.6078

CHIMALTENANGO.-

63
Criminales. Contra Valentín Orantes, Higinio Benítez
y demás cómplices, por juagdires y autores de las he-
ridas dadas a Coste y Alejandro Tortola, todos -
vecinos del pueblo de Tecpán. Año 1815.

A1.21.3.exp.54.960 leg 6078

CHIMALTENANGO.

132
Criminales.-Contra Francisco Tziquin, vecino del
pueblo de Tecpán por haber dado muerte a Antonio Chonay. Año 1815.

A1.21.3.exp.54.961 leg.6078

CHIMALTENANGO.

1977
Criminales. Contra Tomás Balan, vecino del pueblo
de Tecpan por haber dado muerte a Bernardino -
Morales. Año 1815.

A1.21.3.exp 54.963 leg 6078

CHIMALTENANGO.

Criminales.-Sobre averiguar quien o quienes dieron
muerte a ⁿEgino ^Mexicano, vecino del pueblo de San-
tiago Patzicia. Año 1815.

A1.21.3.exp.54.964 lrg 6078

CHIMALTENANGO.-

Criminales.-Contra Onofre Marroquín vecino del pue-
blo de Tecpán por haber herido a un moso de su pro-
pio padre. Año 1815.

A1.21.3.exp.54.962 leg 6078

ACTUACION JUDICIAL--

Ante el comisionado del, pueblo de Chiantla, Ignacio Ruiz acusa a Sabino Cano del robo de unos carneros.

Año 1815.

A1.15.exp.56,459 leg 6116

ACTUACION JUDICIAL.-

Estado semestral de las causas civiles y criminales
tramitadas en el Juzgado Ordinario de la alcaldía de
Totonicapán y H_uehuetenango, de enero a junio. Año 1815
A1.15 exp.56,624 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL -

El Teniente de alcalde mayor en el partido de Huehuetenango, a los justicias de los pueblos de su mando, indica quenanoten la hora y día en que les entreguen a los reos Juan de Herrera, Manuel González y Paulino González, remitidos por cordillera. Año 1815.

Año 15. exp. 56.627 leg 6117

639

ACTUACION JUDICIAL.-

Joaquín Muñoz, vecino del pueblo de Concepción Huehue
tenango, ante el alcalde mayor de Totonicapán y Hu-
huetenango pide que Liberato Obando, le entregue
ciertas escrituras dela casa que le cedió en pago
de una deuda. Año 1815.

A1.15.exp.56,631 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL.

Estado semestral de las causas tramitadas ante el
Juzgado Ordinario de la alcaldía mayor de Totonicapa-
n y Huehuetenango. Año 1815.

A1.15.exp.56,632 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL.-

El Juez Preventivo del pueblo de Santa Ana Malactán informa al alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, que notificó a Cesario López, se presentara ante dicho alcalde mayor y procediera a cancelar el valor de un buey. Año 1815.

A1.15.exp.56.636 leg 6117

✓
ACTUACION JUDICIAL.

Oficio del corregidor de Quezaltenango al alcalde
mayor de Totonicapán y Huehuetenango, indicándole
que dictara sus órdenes a finde averiguar el
autor o autores del robo de unas ovejas. Año 1815
A1.15.exp.56.642 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL.

El corregidor de Quezaltenango pide al alcalde mayor
se Totonicapán y Huehuetenango, la remisión de los
reos, autores de varios robos en el, paraje nombrado
Quiajolá. Año 1815.

A1.15.exp.56,644 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL -

b123

Ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango,
Miguel Florencio Castañeda, pide el desembargo de
sus bines o sean las tierras de Coxón. Año 1815.
A1.15 exp.56.654 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL.-

Los juxticias y común del pueblo de Concepción Huehuetenango, ante el alcalde mayor de Totonicapán y Huehuetenango, se queja de que Norberto Samayoa les dañaba sus siembras. Año 1815.

A1.15.exp.56 655 leg 6117

ACTUACION JUDICIAL

AB

A2.2

Don José Simón, Castro - Viejo, se queja
del despojo que le infirió en sus bienes
don Domingo Galarza.

Año. 1815.

523./Leg.21.

ACTUACION JUDICIAL

643

A2.2

C

Manuel Rojas, como apoderado de su suegra doña María Guerra, pide que todo lo actuado por don Severino Vides, se declare nulo.

Año. 1815.

525./Leg.22.

ACTUACION JUDICIAL

611

A2.2

José Victorio de Retes, acerca de que
el Sargento Eusevio Morales,
reconozca la firma de cierto documento.
Año. 1815.

528./Leg.22.

ACTUACION JUDICIAL

A2.2

Pascuala Chávez, protesta de nulidad
cierta venta que hizo su esposo bajo
su estado de demencia.

Año. 1815.

534./Leg. 22.

ACTUACION JUDICIAL

430

A2.2

El Teniente de Granaderos del Batallón
Fijo, don Antonio Vela, acerca de que el
Sargento Mayor don Agustín Anzoategui,
le pague cierta suma.

Año. 1815.

539./Leg. 22.

A2.2

Auto ordenando el embargo de los productos (mercaderías) que pertenecen a don José Oñate.

Año. 1815.

543./Leg.23.

ACTUACION JUDICIAL

1815

A2.2

Juana Josefa de Urros, presenta demanda
a Mariano Murillo, por cierta cantidad
de maderos.

Año. 1815.

545. / Leg. 23.

A2.2

El Capitán don Tomás de Guevara, se queja
de que el Alcalde de Sonsónate no permite
que sean examinados ciertos testigos para
determinar la verdad del pleito que sigue
contra el Sargento Felipe Vega.

Año. 1815.

1,706./Leg. 35.

A2.2

Contra el cabo Jacinto Bustamante por ha-
berse opuesto a la autoridad.

Año. 1815.

1,395.- Neg. 68.

65

A2.2

Oficio del Alcalde de Primer Voto de esta
ciudad, pidiendo los autos contra Antonio
Garcia.

Año. 1815.

1,396./Leg. 68.

637

A2.2

Contra Juan Galeano, por haber dado varias
heridas a un paisano.

Año. 1815.

1,398./Leg.68.

A2.2

Contra el soldado Nicasio Canizales, por
las heridas que infirió a Dionisio Hernán-
dez.

Año.1815.

1,399./Leg.68.

A2.2

Contra el soldado Isidro Medina, por las
heridas que infirió a Rafael Girón.
Año. 1815.

1,400./Leg. 69.

A2.2

Contra Manuel Rosales, por abusos de au-
toridad militar.

Año. 1815.

1,401./Seg. 69.

(66)

A2.2

Contra el soldado Ramón Juncos, por su
plantación del licencia.

Año. 1815.

1,402./Leg.69.

66

A2.2

Contra Florencia zapatero, por riña con
varios soldados.

Año. 1815.

1,403./Leg.69.

A2.2

Contra el soldado Selidonio Piche, por
heridas graves.

Año. 1815./Leg.

1,404./Leg. 69.

A2.2

Lo actuado en la causa contra el soldado
Juan Antonio Castillo.

Año.1,815.

1,405./Leg.69.

15

A2.2

Diligencias contra Benito Cervantes, por
ebrio.

Año.1815.

1,407./Leg.69.

667

A2.2

Criminal.-Contra Manuel Rosales, por haber asesinado a un soldado de su compañía.
Año.1815.

1,408./Leg.69.

A2.2

Criminal contra el cabo Andrés Tello,
por varias heridas.

Año.1815.

1,409./Leg.69.

A2.2

Contra Hipólito Ocaña, por asesinato.
Año. 1815.

1,410. / Neg. 69.

178

A2.2

Don José Oñate pide que el tribunal de la Capitanía General se radique la causa que sigue contra el Alcalde de Santa Ana.

Año. 1815.

1,411./Leg. 69.

69

A2.2

Contra el cabo Ramón Molinéndo, por insultos a sus jefes.

Año. 1815.

1,412./Leg. 69.

34(1)

A2.2

Contra el soldado Quirino González,
por ladrón.

Año.1815./Leg.

l,415./Leg.69.

(23)

A2.2

Varios desertores del Batallón Fijo, son
procesados.

Año. 1815.

1,414./Leg. 70.

A2.2

Sobre la muerte de Casimira Carrillo.
Año.1815.

1,415./Leg.70.

A2.2

Causa contra el soldado Casimiro Chinchilla
por ladrón.

Año. 1815.

1,417./Leg. 70.

624

A2.2

Contra el soldado Paulino Cordón, por
vago.

Año. 1815.

1,41% / leg. 70.-

643

A2.2

Contra Alejandro Monsarrate, soldado fijo,
por el delito de leciones graves.

Año. 1815.

1,419./Leg. 70.

A2.2

Contra Alejandro Monsarrate, soldado fijo
por homicidio.

Año. 1815.

1,420./Leg. 70.

A2.2

Contra el soldado Vicente Lemus, por ase-
sinato.

Año. 1815.

1,423. / Leg. 70.

678

A2.2

Dña Antonia Rodríguez, se queja de que don José María Ríos, intenta cometer abusos con una hija suya.

Año. 1815.

1,424./Leg.70.

A 2.2

una hoja 67

Contra Maria Josefa Morales, muger de Mari-
ano Orozco por unas perlas embutidas en un
trocito, que Rafaela Juarez habia comprado →
^{& vendido} don Nicolas Amaya → a un platero de la capi-
tal de nombre Avila, con tienda cerca del
arco de las Dominguez .. que resultaron ro-
badas. a don Bernardo Casanova, hermano de
Antonio Casanova.

Es un fragmento, Salama, 28. de Mayo de 1815

Leg. 207

Exp. 4271

seis folios (10)

A 2.2

Año 1815 Leg. 211 Exp. 4380

Contra Liberato Salzar, escribiente, vecino de Nueva G. por heridas de machete a Máxima de Leon, costurera, de la capital .. el 16. de Octubre a la hora de las oraciones , de camino ella en compañía de Clara Valdés, pasando por la puerta del estanco de don Isidro Rodriguez, diciendo" Este es el peso que doy de la curación de Ebaristo", quedandola baldada un brazo & mano; condenado a cuatro pesos al mes de recompensa, se queja ahora la víctima que fue a eso "avenido" por el juez, validando  se el agresor, de la interposición de su tia Iñes Flores & de su tio, el presbitero don Paulino Salzar.

42.2

631

Sobre a veriguar quien hirió a Andrés Avila.
Año.1815.-

Exp.5560.- Leg.255.-

42.2

682

Contra José Leandro Domínguez, por heridas.
Año.1815.-

Exp.5561.- Leg.255.-

A2.2

613

Contra Julián Rodríguez, por vago, año. 1815.-

Exp. 5562.-

Leg. 255.-

A2.2

68

Contra Pascacio Vicente, por ladrón. Año. 1815

Exp. 5563.- Leg. 255.-

42.2

633

Contra varios indios, por ladrones. Año. 1815.

Exp. 5564.

Leg. 255.- 255.-

42.2

66

Contra Antonio Tot, por heridas. Año. 1815.

Exp. 5565.-

Leg. 255.-

42.2

627

Contra Isidro Navas, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5566.-

Leg. 255.-

42.2

688

Contra Macedonio Pastores, por heridas. Año.
1815.-

Exp. 5567.-

Leg. 252.255.-

42.2

69

Contra Bonifacio Tunchez, por heridas. Año.
1815.-

Exp. 5568.- Leg. 255.-

A2.2

69

Sobre a veriguar quien hirió a José Vásquez.
Año.1815.-

Exp.5569.- Leg.255.-

A2.2

69

Sobre averiguar quien hirió a Luis Mendoza.
Año.1815.-

Exp.5570.- Leg.255.-

42.2

637

Sobre averiguar quien hirió a Timoteo Chá-
p6. Año. 1815.-

Exp. 5571.- Leg. 255.-

42.2

103

Contra Manuel González, por ladrón. Año.
1815.-

Exp. 5572.- Seg. 252 255.-

42.2

67

Sobre averiguar quien hirió a Manuel de la
Cruz. Año. 1815.-

Exp. 5573.- Leg. 255.-

42.2

695

! Sobre averiguar quien robó unos blandones
en catedral. Año. 1815.-

Expl. 5574.- Leg. 255.-

A2.2

694

Contra varios indios, por agresión mutua .4 fin
1815.-

Exp. 5575.-

Leg. 255.-

42.2

697

Contra Ciriacos Nonoyax por heridas. Año. 1815.

Exp. 5576.-

Leg. 255.-

42.2

69%

Contra Urgana Monzón, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5579.-

Leg. 255.-

42.2

699

Contra Manuel de Jesús, Castellanos, por
arma corta. Año. 1815.-

Edp. 5577.-

Leg. 255.-

42.2

706

Sobre averiguar quien hirió a Luciano Gu-
tierrez. Año. 1815.-

Exp. 5578.-

Leg. 255.-

42.2

461

Contra Florencio Miranda, pár ladrón. Año.
1815.-

Exp. 5580.- Leg. 255.-

42.2

762

Sobre averiguar quien hirió a Manuel de Jesús Pérez, Año. 1815.-

Exp. 5581.-

Leg. 255.-

42.2

703

Sobre averiguar quien hirió a Manuel de Jesús Vasquez, año. 1815.-

Exp. 5582.- Leg. 255.-

A2.2

764

Contra Jesús Toledo, por homicidio. Año. 1815.

Exp. 5583.- Leg. 255.-

42.2

705

Sobre averiguar quien dió muerte a un indio.
Año.1815.-

Exp.5584.-

Leg.255.-

42.2

706

Contra varios indios de Sta. Catalána Pinula, por cuatreros. Año. 1815.-

Exp. 5585.-

Leg. 255.-

A2.2

402

Contra xxx José Gregorio Salvatierra, por
heridas. Año. 1815.-

Exp. 5586.- Leg. 255.-

A2.2

708

Contra varios indios, por vender licor clan-
destino. Año. 1815.-

Exp. 5587.-

Leg. 255.-

A2.2

709

Contra Emilio Cristales, por ladrón. Año.
1815.-

Exp. 5588,- Leg. 256.-

42.2

40

Contra Bruno Herrera, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5589.- Leg. 256.-

42.2

711

Contra Bruno Herrera, por heridas. Año. 1815.

Exp. 5590.-

Leg. 256.-

42.2

212

Sobre averiguar el concubinato que se atribuye a Ramona Borrayo. Año. 1815.-

Exp. 5591.-

Leg. 256.-

42.2

413

Contra Julián Castillo, por heridas Año.1815

Exp.5592.-

Leg.256.-

A2.2

74

Contra Raymundo Martinez, por vago. Año. 1815.

Exp. 5594.-

Leg. 256.-

42.2

15

Contra Tomasa Ortiz, por ebria. Año. 1815.-

Exp. 5595.- Leg. 256.-

A2.2

740

Contra José Toledo, por amistad ilícita. Año
1815.-

Exp. 5596.-

Leg. 256.-

42.2

747

Contra Francisca Abada, por heridas. Año. --
1815.-

Exp. 5597.- Leg. 256.-

42.2

78

Centra Lucas Segura, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5598.- Leg. 256.-

42.2

19

Contra José María Pérez, por ebrio. Año. 1815

Exp. 5599.-

Leg. 256.-

A2.2

120

Contra José María Mena, por heridas. Año. 1815

Exp. 5600.-

Leg. 256.-

A2.2

721

Sobre averiguar quien dió muerte a Silvestre Cueto. Año. 1815.-

Exp. 55 5601.- Leg. 256.-

42.2

732

Sobre averiguar quien hirió a Juan José Bonilla. Año. 1815.-

Exp. 5602.- Leg. 257.-

A2.2

v23

Contra ~~D~~oroeteo x Anzuento, por vago. Año. 1815.-

Exp. 5603.- Leg. 257.-

42.2

324

Contra Laureano Novas, por heridas. Año. 1815.

Exp. 5604.- Leg. 257.-

A2.2

225

Contra Teodoro Senti, por ebrio y arma cor-
ta. Año. 1815.-

Exp. 5605.-

Leg. 257.-

42.2

326

Contra Macario Pérez, por ebrio. Año. 1815.

Exp. 5606.- Leg. 257.-

42.2

727

Contra Francisca Avila, por chachera. Año.
1815.-

Exp. 5607.-

Leg. 257.-

42.2

700-

Contra Matías Cárdenas, por homicidio. Año.
1815.-

Exp. 5608.-

Leg. 257.-

42.2

329

Contra Lázaroánchez, por ladrón. Año. 1815.-

Exp. 56 09.- Leg. 257.-

A2.2

436

Contra José Pablo Huertas, por arma corta.
Año.1815.-

Exp.5610.- Leg.257.-

42.2

781

Contra Silvestre Morales, por homicidio. .
Año.1815.-

Exp.5611.-

Leg.257.-

A2.2

702

Contra Manuel Fonseca, por homicidio. Año.
1815.-

Exp. 5612.-

Leg. 257.-

42.2

133

Contra Máximo Gutiérrez, por heridas. Año.
1815.-

Exp. 5613.-

Leg. 257.-

42.2

134

Contra Gregorio Valenzuela, por golpes. Año.
1815.-

Exp. 5614.-

Leg. 257.-

42.2

133

Contra Nicolás Celada, por ebrio. Año. 1815.-

Exp. 5615.-

Leg. 257.-

A2.2

726

Contra Lorenzo Ruiz, por ladrón. Año. 1815.-

Exp. 5616.-

Leg. 257.-

42.2

732

Contra Francisco Martínez, por ladrón. Año.-
1815.-

Exp. 5617.-

Leg. 257.-

42.2

738

Contra Timoteo Méndez. Rár. arma corta. n°.
1815.-

Exp. 5618.- Leg. 257.-

42.2

739

Contra Pedro Espinosa, por heridas. Año. 1815.

Exp. 5620.- Leg. 257.-

42.2

446

Sobre averiguar quien hirió a Juan de Dios
Cruz. Año. 1815.-

Exp. 5619.- Leg. 257.-

42.2

74

Sobre averiguar quien hirió a Clemente Bo-
laños. Año. 1815.-

Exp. 5621.-

Leg. 258.-

42.2

142

Contra Justo López, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5623.- Leg. 258.-

A2.2

143

Contra Pascual Perica, por ladrón. Año. 1815.

Exp. 5624.-

Leg. 258.-

42.2

144

Contra Maximo González, por heridas. Año. 1815.

Exp. 5622.-

Leg. 258.-

42.2

745

Contra Jerónimo López, por ebrio. Año. 1815.

Exp. 5625.- Leg. 258.-

42.2

146

Contra Francisco Palacios, por vago. Año.
1815.-

Exp. 5626.- Leg. 258.-

42.2

241

Contra Macario López, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5627.- Leg. 258.-

A2.2

146

Sobre averiguar quien hirió a Francisco Co-
rado. Año. 1815.-

Exp. 5628.-

Leg. 258.-

42.2

149

Contra León Batres, por heridas. Año. 1815.-

Exp. 5629.-

Leg. 258.-

790

A 2 .2

Reclamo de pago de gastos por el asesor contra Mariano
C r u z ó su fiador , don José Antonio Batres por 13
pesos

el 6. de Octubre de
1815

Leg. 2 58

Exp. 5629 "A"

una hoja

42.2

42

Sobre averiguar quien dió muerte a Francisco Castellanos. Año. 1815.-

Exp. 5478.-

Leg. 292.-

Al.15.

Cumplimiento del exhorto librado por el Gobernador de Puerto Príncipe, para que se haga efectivo el cobro de los intereses pertenecientes a la Real Hacienda.

Año 1816.

837/- Leg. 29.

753

Al.15

Don Ignacio Larrazábal para que se
cancele los gastos que hizo en el
entierro de don Francisco Alfaro, de-
manda a los herederos de éste.

Año.1816.

2785./Leg.143.

754

Al.15

Autos para determinar la causa del
fallecimiento de don José Francisco
Alífaro.

Año 1816.

2786./Leg.144.

755

Al.15

Doña María Mercedes Campos, viuda
de don José Francisco Alfaro, radi-
ca el intestado de su esposo.

Año 1816.

2787./Leg.144.

PSL

Al.15

Don Felipe Botelo, contra don Francisco
de Figueiroa, por una cantidad que le
adeuda.

Año 1816.

2788./Leg.144.

A° 1816

4

757

458

Al.15

Don Francisco Muñóz, contra don Es-
tevan Quiñonez, por un capital y sus
réditos.

Año 1816.

2789./Leg.144.

389

Al.15

Criminal. Contra Ignacio González, por
sedición legítima contra el Gobierno.
Este González, deseaba que los indios
de Dueñas se proclamacen por México.
Año. 1816.

3,228./Leg. 160.

Af.15.

Petén.

460

Contra los justicias del pueblo de San Luis, por haber colocado como cacique a Cruz Cham.-.Año 1816.

3838-.187

AÑ.15.

Contra Estanislao Argueta por soli
viantar los ánimos de los indígenas
de San Miguel -otonicapán-. Año 1816.

3927-ñ193.

Al.15.

Suchitepéquez.

Don Tranquilino González indica que los ganados dē la hacienda de don Luis-Valladares, situada en Cuyotenango, han causado daños en sus sementeras.-Año 1816.

4198-.208.

163

Al.15

Autos ejecutivos contra los bienes de
doña Rita Villacorta.

Año 1816.

5241./Leg.222.

AI.15.

Real provisión en que se manda al alcalde 2º de Granada proceda a tomar confesión con cargos a don Eduardo Arana, en la causa criminal que se le sigue por haber dado bofetones a don Ramón Vasco-. Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fol. 260.

AI.15.

Real provisión de emplazamiento para
que lo sea don Lucás Reconco, en la
causa seguida por don Juan Fernández
Lindo, sobre propiedad de una mina nom-
brada El Cañón de Dolores. Permitida su
intimación al Intendente de León. Año
1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fol.256

AI.15.

366

Real provisión de emplazamiento para que lo sea don Hilario López en la demanda que le ha puesto doña Antonia - María Molina, sobre no haber pagado el rédito de cuatro años del importe de una hacienda (La de Lempa) Cometido su cumplimiento al Intendente de San Salvador-. Año 1816.

AI.24.

Leg. 1672.

Fol. 270.

AI.15.

Real provisión en que se manda poner
en posesión a don José Tranquilino -
Gonzales del agua que le quitó don Luis
Valladares. Cometido su cumplimiento
al corregidor de Quezaltenango-. Año
1816.

AI.24.

Leg.1672

Fol. 295

AI.15.

Real provisión de emplazamiento para
que lo sean don Policarpo Escobar y
Jacinto Alonso(Alfonso) en el negocio
que siguen con don Domingo Figueroa,
sobre las tierras nombradas Ayutepé-
que. Cometido su cumplimiento al alcal
de 2º de la villa de Sta, Ana. Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fo.. 316.

AI.15.

Real provisión ejecutoria de lo determinado en los autos sobre embargo de los bienes pertenecientes a don Mariano Solórzano, para el pago de costas que adeuda al Subdelegado Intendente de Tlapachula don José Antonio Nuño, en que se manda restituir a Solórzano una casa y otros bienes. Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fol. 318.

AI.15.

110

Real provisión para recibir la prueba ofrecida por parte de don Nicolás Parrilla en los autos que sigue con José Ignacio Inestroza. Cometido su cumplimiento al Intendente de Comayagua Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fol 331

AI.15.

Real provisión en que se manda al intendente de San Salvador informe acerca de unos autos acerca del despacho de agua. Año 1816.

AI.24

Leg.1672.

Fol. 345

AI.15.

Real provisión para que el corregidor
de Chiquimula administre justicia a
Tiburcio y Mariano Rodríguez en hacer
efectiva la contrata que tienen cele-
brada con don Mariano, don Manuel y don
Irineo Lone, sobre venta de la hacie-
da San Jerónimo, Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fol. 350

AI.15.

Real provisión para la receptoría de
la prueba ofrecida por don Estevan Du-
ran en los autos que sigue don Nicolás
Hidalgo sobre la ejecución sobre una
labor nombrada San Juan del Desierto.
Cometido su cumplimiento al Alcalde Ma-
yor de Sonsonate. Año 1816.

773

AI.24.

Leg. 1672.

Fol. 352

AI.15.

Real provisión para la receptoría de pruebas ofrecidas por don Estevan Durán en los autos que sigue con don Nicolás Hidalgo, sobre la ejecución trabajada en la labor nombrada San Juan del Desierto. Cometido su cumplimiento al Alcalde Mayor de Sonsonate-. Año 1812.

AI.24.

Leg.1672.

Fol. 354

AI.15.

775

Real provisión en que se manda al Alcalde Mayor de Sacatepéquez notifique de pago a doña Catalina Coronado de los réditos que adeuda y le demanda el procurador del convento de Santo Domingo, de la ciudad de Guatemala. Año 1816.

AI.24.

Leg.1672.

Fo..356

746

Al.15.

Contra José Molina y Juan Timba, por
homicidio (se les dió carrote).

1816-.13.980-.2018.

Al.15.

Torivia Santos, demanda a Benito Cividanes, por los daños que los ganados de éste, le infieren en sus sementeras.
Año.1816.

20m505./Leg.2551.-

728

Al.15.

María Fausta contra Sebastián Rivas, por
pesos.

Año.1816.

20,506./Leg.2551.

729

Al.15.

Simón Solís, demanda a José Antonio Batres
por 200 pesos.

Año.1816.

20,507./Leg.2552.-

780

Al.15.

José Antonio Sáenz, por pesos, es demandado
por el Pbro. Salvador Porras.

Año.1816.

20,507./Leg.2552.-

101

Al.15.

Liquidaciones de las deudas de José
Antonio Sáenz.

Año.1816.

20,508./Leg.2552.-

381

Al.15.

Instancia del Alcalde de 2o Voto, acerca
de que se le de testimonio de la demanda
que sigue el Lic. Salvador Moreno, contra
Francisco del Campo.

Año.1816.

20,509./Leg.2552.-

Al.15.

115

El Alcalde de 2º.voto de la capital, sobre que el secretario certifique los puntos que indica en el pleito conten cioso entre el Lic.Santiago Moreno y herederos de Franciaco del Campo, sobre la venta del Potrero de Corona.- Año 1816.

20510-.2552.

781

Al.15.

Luciano Mendoza demanda a Andrés Arrazola por pesos.

Año.1816.

2553./Leg.

20,511./Leg.2552.

785

Al.15.

Ejecutivos contra Luciano Quezada, por
pesos.

Año.1816.

20,513..Leg.2552.

736

A1.15.

Mariano Solórzano demanda, por pesos,
a José Mariano Arrivillaga.

Año. 1816.

20,514./Leg. 2552.

30

Al.15.

Domingo Alonso contra José Francisco
González, --interprete--por ciertos tí-
tulos de tierras.

Año. 1816.

20?515./Leg.2552.-

728

Al.15.

Ejecutivos contra Miguel María López.
Año.1816.

20,516./Leg.2552.

129

Al.15.

Francisca Rodríguez, se opone al embargo
de un coche, que pertenecía a su esposo.
Año.1816.

20,517./Leg.2553.

790

Al.15.

Autos que sigue Juan Hurtado, contra
los bienes de Isidro Rodríguez.
Año.1816.

20,518./Leg.2553,

791

Al.15.

Manuel Barillas.es demandado por pesos.

Demandante: Francisco Pacheco.

Año.1816.

20,519./Leg.2553.

792

A1.15.

Ambrósio Sánchez, demanda por tierras
a Estevan Hidalgo.

Año. 1816.

20,520./Leg. 2553.

393

Al.15.

Pío Valido, contra Francisco Ortiz y Felipe Flores, por trompasos.

Año.1816.

20,521./Leg.2553.

744

A1.15.

El Pbro. Felipe Morales, contra Tomás Le
trán, por pesos.
Año. 1816.

20,522./Leg.2553.

795

Al.15.

Mariano Mejía, contra José Antonio Batres, por que éste introdujo unos ganados en las siembras del primero.

Año.1816.

20,523./Leg.2553.-

796

Al.15.

Victoriano Paniagua, contra los bienes a
de Mariano Nájera.

Año. 1816.

20,524./Leg.2553.

297

Al.15.

José Ignacio Equizabal, contra Ignacio Taborga, sobre que el primero le pague ciertos trabajos que hizo en la plaza de toros.

Año.1816.

20,526./Leg.-----2553.-

798

Al.15.

Manuel Nájera, contra Estevan Pineda, y
su esposa Rosa, por pesos.

Año. 1816.

20,527./Leg.2553.

799

Al.15.

El apoderado del convento de la Merced,,
contra José María Argueta, por pesos.
Año. 1816.

20,528./Leg.2553.-

200

Al.15.

Don Prudencia Cozar, hace tercería en
la ejecución que el monasterio de Santa
Catalina, sigue con Cristóbal Anzueto.

Año. 1816.

20,529.-/Leg. 2553.-

761

Al.15.

Auto acerca de que don Ignacio Tabor-
ga entere la suma de 50 pesos, multa a
favor del hospital.

Año.1816.

20,530./Leg.2553.-

102

Al.15

El apoderado del mayordomo de los bie-
nes de la iglesia de San Lucas Sacate-
péquez, demanda por pesos a Francisco -
Fuentes.

Año.1816.

24,187./Leg.-----2774.-

103

Al.15

El indio José María Vásquez, pide que
el Gobernador de San Gaspar, le pague
sus salarios por servicios personales.
Año.1816.

24,189./Leg.2774.

Al.15.

Ocurso presentado por don José Francisco Mendivelzúa, ante el alcalde de Chimaltenango, para que se proceda a la subasta de la hacienda de San Ignacio. Año 1816.

24.298-.2780.

3

Al.15.

Isidro Pérez expone que fué despojado de un terreno que posee en la jurisdicción de la alcaldía de Chimaltenango-. Año 1816.

24.299-.2780.

Al.15.

Estado semestral de procesos, Certificación de la visita de cárceles efectuada en Chimaltenango-. Año 1816.

24.300-.2780.

Al.15.

303

Contra José Agustín Galvez, vecino de
Chimaltenango, por irrespetos a la au-
toridad-. Año 1816.

24.301-.2780.

Al.15.

Contra José Agustín Gálvez, vecino de
Chimaltenango, por falta de respeto a
la autoridad-. Año 1816.

103

24.303-.2780

Al.15.

Pablo Morán contra Mariano Nájera por
haberle usurpado unas salinas situadas
en la costa de la alcaldía de Escuin-
tla-. Año 1816.

24.12-.2785

Al.15.

W0

Dionisio Dolares contra Juan José Beltranena por el pago de la renta decimal, de un trapique que posee en la jurisdicción de la alcaldía de - Escuintla-. Año 1816.

24.415-.2785

Al.15.

Verapaz.

70

El indígena Raimundo Enríquez se queja ante el alcalde mayor de Verapaz, que don Pedro Larreinaga, le estorva en sus siembras-. Año 1816.

24.590-.2799

Al.15.

Totonicapán.

Vicenta Josefa Alfaro contra Liberto Palencia por insultos-. Ago
1816.

SLA

24.662-.2805.

Al.15.

313

Gregoria Pleites solicita se le defienda de
oficio.-Ago 1816.-

26198-.2869.

Al.15.

8 (4)

Antonia María Molina, solicita caso de corte.
Año 1816.

26201-.2870.

Al.15.

A15

Juan Foronda, sobre que se le defienda de o-
ficio.-Año 1816.

26203-.2870.

316

Al.15.

José Antonio Solís, sigue autos con Juan
Martinez, por pesos.

Año. 1816.

26,282./ Leg. 2872.

214

Al.15.

Contra Juan José Gorriz, por pesos.
Año. 1816.

26,283./Leg.2872.

Al.15.

Totonicapán.

Contra José María López, por portar ar-
ma. Año 1816.

27.455-.2929

HERIDAS
dls

Al.15

SM

TOTONICAPAN.

Matea Mejía criolla del pueblo de San
Cristobal Totonicapán, por unas tierras
que celebro trato con Andres Son.

Año 1816.

2929.- 27457.

820

Al.15

GERONIMO
Sacatepéquez.-Contra José Ignacio Ore-
llana, por heridas. A José Ignacio Escobar
Año. 1816

28,439./Leg.2988.

921

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Venancio Solís,
y Secundina Fernández, por amancebados.
Año.1816.

28,440./Leg.2988.

322

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Alvarrez Guzman, por alma corta.

Año.1816.

28,441./Leg.2988.-

CALIXTA COKE TO

823

Al.15

Sacatepéquez.- Feliciano Palencia se
queja de su esposa, por tener ilícita
amistad con don Lucas Palacios.

Año.1816.

28,442./Leg.2988.-

824

C

Al.15

Contra varios reos por haberse fugado
de las cárceles de Antigua.

Año.1816.

28,443./Leg.2988.-

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Antonia Martínez,
por heridas dadas a su esposo. FRANCISCO
Año. 1816. MEJIA

28,444./Leg.2988.

125

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Tomás Vásquez.

Año.1816.

28,445./Leg.2988.

226

Al. 15

JULIAN

Sacatepéquez.-Contra Juan Díaz, por
homicidio. EN ESTANISLADO MENA.

Año. 1816.

28,446./Leg. 2988.-

227

y completa

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Félix Calde-
rón, por ~~heridas~~ LADRONES
Año.1816.

28,447./Leg.2988.-

323

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José Antonio Archila, por heridas a Blás Merlo.

Año.1816.

28,448./Leg.2988.-

229

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Seberino e Ignacio Peralta, por heridas. A QUIRINO MIRÓN
Año. 1816.

28,449,/Leg.2988.

136

Al. 15

Sacatepéquez.-Contra Juan de la Rosa
Alemán, por ~~ladrón~~. HERIDAS A EDUVIGES
Año. 1816. PAR

28,450./Leg. 2988.-

231

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar el au-
tor de la muerte de Eustaquio Valdés
Año.1816.

451
28,~~4451~~./Leg.2988.

832

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Agustín Yansis,
por homicidio.

Año.1816.

28,452./Leg.2988.-

233

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Toledo,
por ~~vaga~~ HERIDAS A CALINO MENDIZABAL,
Año. 1816.

3
28,45¹./Leg. 2988.-

4 complices

634

Al. 15

Sacatepéquez.- Contra José Valenzuela,
por heridas. A VICENTE CHIMECO.
Año. 1816.

28,454./Leg. 2988.-

Al.15

FINAL

Sacatepéquez.-Contra Cornelio Rivera,
Ponciano Pux y otros más, por fugos de las
cáceles.

Año.1816.

28,455./Leg.2989.

236

Al.15

Sacatepéquez.- Contra José Cecilio y
Juan Gregorio Hernández, por heridas.
Año. 1816. EN JOSE MARIA LÓPEZ

28,456./Leg.2989.-

132

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Fajardo,
por haber herido a Francisco Gramajo,
Año.1816.

28,457./Leg.2989.

238

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Miguel Monterroso,
por homicidio. En APOLINARIO DAVILA.
Año.1816.

28,458./Leg.2989.

1339

Al.15

Sacateéquez.-Contra Juan Toledo, por
~~pedrón de bestias.~~ HERIDA A JOSÉ RUIZ Y
Año. 1816. ISIDRO GARCIA

28,459./Leg.2989.

340

Al.15

Sacatepéquez.- Queja de Francisco
Juárez, ~~CONTRA~~ el Gobernador de Petapa,
sobre injurias.

Año 1816

Lega. 2989

Exp. 28460



841

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Ramón Ovalle, por
ladrón.

Año.1816

28,461./Leg.2989.

342

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Marcos Ramírez. Demasico
Año. 1816.

28,462./Leg.2989.

243

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien dio
muerte a Jacobo Ortiz.
Año.1816.

28,463./Leg.2989.-

344

Al.15

YUMAN

Sacatepéquez.-Contra Agustín Guzmán,
por golpes a Nicolás Jiménez, quien falleció
Año.1816.

28,464 ./Leg.2989.-

y JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ

Al.15

MIRANDA

Sacatepéquez.-Contra Francisco Merino,
por heridas. 1810 A un INDIO LLAMADO JOSÉ
Año. 1816. COTUC.

28,465./Leg.2989.

246

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Roberto y Manuel
Paz, por homicidio. En FERNÁN PÉREZ.
Año.1816.

28,466./Leg.2989.

Al.15

Sacatepéquez.-Contra José María Barrios
por haber hallado en su poder un mulo
robado. A DOÑO FRANCISCO PACHECO.

Año.1816.

28,467./Leg.2989.-

248

Al.15

LANTAN

Sacatepéquez.-Contra Vicente ~~santos~~, por
homicidio. En José Porón ambo de Jocote.
Año. 1816. Número.

28,468./Leg.2989.

349

Al.15

Jocón

Sacatepéquez.-Contra Vicente ~~Tajón~~,
por golpes a su esposa. Quién falleció
Año. 1816.

28,469./Leg.2989.

680

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Gabriel López,
por haber herido a ~~Ciriaco~~ Tovilla.
Año.1816. ~~Cagliano~~

28,470./Leg.2989.

(SB)

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a un hombre cuyo cadáver
fué encontrado en el Mansanillo.

Año.1816.

28,471./Leg.2989.

ASJ

Al.15

LA INDIA

Sacatepéquez.-Contra Bernarda de la
Cruz, por ~~ladróna~~. ROBO DE UNA BACRA.
Año. 1816.

28,472./ Leg. 2989.

363

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Mariano Ramírez,
por heridas a Luciano Pérez.
Año. 1816.

28,473.-/Leg.2989.-

284

A1.15

Sacatepéquez.-Contra José Hernández
y Gabriel ~~Chinata~~, por ~~ladrones de -~~
~~bestias.~~ CHINATA Y OTROS DOS.
~~HOMICIDIO EN JOSE PELICIANO AMBROSIO~~
Año. 1816. TEGOS DE PETAPA.

28,474./Leg.2989.-

18

Al.15

Sacatepéquez.-Contra varios indios de
Chinautla, por cuatreros.

Año. 1816.

28,475./Leg.2989.

10

Al.15

Sacatepéquez.-Criminales contra Marcos
Aquino, por heridas A su MUJER MARIA MARTÍN
Año. 1816. VIDA MARTÍN.

28,476./Leg.2990.

054

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Eustaquia Valdés.

Año.1816.

28,477./Leg.2990.-

DE SAN CRISTOBAL EL ALTO JURISDICCION DE AVE-
ZALTENANGO

1858

A.I.15

Sacatepéquez.-Contra Domingo y Diego
Morales, por heridas mutuas. Homicidio EN
Año. 1816. MIGUEL PEREZ RA.

28,478./Leg.2990.-

259

Al.15

Sacatepéquez.-Sobre averiguar quien
dió muerte a Andrés Juarez.

Año.1816.

28,479./Leg.2990.

y JUAN TOMAS REYES

366

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Cornelio ^{MERCIER} Hormone
gildo Pinai, por hurto.

Año. 1816

28,480./ Seg. 2990.

30)

Al.16

Sacatepéquez.-Contra Roberto Pérez,
por homicidio EN JUAN JOSE PEREZ
Año.1816.

28,482./Leg.2990.

862

Al.15

Sacatepéquez.-Contra Rafael López, y
Estevan Salamanca, por hurto. DE UNA VACA.
Año. 1816.

28,481./Leg.2990.